



Asamblea General

Distr. general
28 de junio de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones
Tema 137 de la lista preliminar*
Proyecto de presupuesto por programas para 2020

Proyecto de presupuesto por programas para 2020

Parte II **Asuntos políticos**

Sección 3 **Asuntos políticos**

Misiones políticas especiales

Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas de apoyo a procesos políticos y otras misiones

Resumen

En el presente informe se indican los recursos necesarios propuestos para 2020 en relación con nueve misiones políticas especiales incluidas en el grupo temático que comprende las oficinas regionales, las oficinas de apoyo a los procesos políticos y otras misiones derivadas de decisiones del Consejo de Seguridad.

Los recursos propuestos para 2020 en relación con las misiones políticas especiales incluidas en este grupo temático ascienden a 291.182.600 dólares (deducidas las contribuciones del personal).

Nota: Todas las menciones de cargos o colectivos que se hacen en el presente documento son genéricas en cuanto al sexo.

* [A/74/50](#).



Índice

	<i>Página</i>
I. Sinopsis de la situación financiera	4
II. Misiones políticas especiales	5
1. Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	5
A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018**	10
B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020***	14
2. Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau	16
A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018**	23
B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020***	32
3. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	34
A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018**	39
B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020***	48
4. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	51
A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018**	54
B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020***	57
5. Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	60
A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018**	63
B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020***	66
6. Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	68
A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018**	72
B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020***	76
7. Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	78
A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018**	81
B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020***	85

** La parte correspondiente al proyecto de plan del programa para 2020 se presenta a la Asamblea General para su examen de conformidad con los procedimientos y prácticas presupuestarios establecidos que se reafirmaron en el párrafo 13 de la resolución [72/266 A](#).

*** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.

8.	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	87
	A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018**	92
	B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020***	99
9.	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	101
	A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018**	104
	B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020***	111
Anexo		
	Tasas de vacantes previstas y reales para las misiones políticas especiales	113

I. Sinopsis de la situación financiera

- Los recursos propuestos para 2020 en relación con las misiones políticas especiales incluidas en el grupo temático III ascienden a 291.182.600 dólares (deducidas las contribuciones del personal). En el cuadro 1 se comparan los recursos propuestos para 2020 con las necesidades para 2019 aprobadas por la Asamblea General en sus resoluciones 72/262 A y 73/279 A. En el anexo, que contiene información comparativa con 2018 y 2019, figura información sobre las tasas de vacantes propuestas para 2020 con respecto al cálculo de los gastos de personal.

Cuadro 1

Recursos necesarios

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2018	2019	2020		Diferencia
	Gastos	Consignación	Total de recursos necesarios	Necesidades no periódicas	2020 respecto a 2019 Aumento/ (disminución)
			(3)	(4)	(5)=(3)-(2)
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	12 835,6	12 700,7	12 688,4	–	(12,3)
Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau	18 611,7	16 868,8	16 018,2	–	(850,6)
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	86 373,7	102 858,4	106 021,6	1 000,0	3 163,2
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	2 685,1	3 033,5	2 901,4	–	(132,1)
Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	3 578,3	3 501,0	3 501,0	–	–
Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	8 850,9	8 842,1	8 953,6	–	111,5
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	6 588,3	7 263,7	7 171,3	–	(92,4)
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	64 968,6	76 398,9	72 475,8	527,1	(3 923,1)
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	59 244,9	65 323,5	61 451,3	–	(3 872,2)
Total (deducidas las contribuciones del personal)	263 737,1	296 790,6	291 182,6	1 527,1	(5 608,0)

II. Misiones políticas especiales

1. Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel

(\$12,688,400)



Prefacio

En 2018 se alentaron los esfuerzos por consolidar la democracia y la estabilidad, lo que incluyó la solución pacífica de las tensiones relacionadas con las elecciones en Sierra Leona, un esfuerzo regional consolidado para promover el diálogo político en el Togo y medidas encaminadas a reactivar la arquitectura de paz en Nigeria. También se adoptaron medidas para tratar las cuestiones relativas a los derechos humanos y el estado de derecho que sustentan los conflictos en África Occidental y el Sahel.

Sin embargo, la región de África Occidental y el Sahel ha seguido enfrentándose a una amplia gama de desafíos en lo referente a la paz y la estabilidad, entre ellos el aumento de los ataques armados perpetrados por agentes no estatales, en particular en la zona de Liptako-Gourma y la cuenca del lago Chad; los conflictos entre agricultores y pastores; la delincuencia transnacional; el desempleo juvenil generalizado; y el incremento de las desigualdades socioeconómicas y las deficiencias en materia de gobernanza, que en conjunto socavan el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho. Si bien se han logrado avances en la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento, incluso mediante respuestas regionales enérgicas, la situación de la seguridad en la región sigue siendo sumamente frágil debido a la persistencia de los problemas de gobernanza que constituyen las causas fundamentales de la inseguridad. En la cuenca del lago Chad, a pesar de los esfuerzos regionales dirigidos por la Fuerza Especial Conjunta Multinacional contra Boko Haram, la inseguridad ha contribuido a una grave crisis humanitaria y a profundas deficiencias en materia de desarrollo. Además, sigue siendo motivo de preocupación el alcance de los grupos extremistas violentos desde Malí hasta Burkina Faso y el Níger, a pesar de los progresos realizados en la puesta en marcha de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel. Los persistentes desafíos en materia de seguridad en la región han impuesto una pesada carga al gasto público, a veces en detrimento de los sectores sociales.

En 2020, seguiré prestando una atención prioritaria al uso de buenos oficios, en estrecha colaboración con los asociados regionales, para prevenir la violencia en África Occidental y el Sahel. Yo mismo he sido testigo de los efectos positivos de los buenos oficios regionales conjuntos en Gambia tras la decisión inicial del ex-Presidente Yahya Jammeh de no aceptar el resultado de las elecciones presidenciales en diciembre de 2016. En el período que siguió a su decisión acompañé, en estrecha coordinación con los asociados regionales, a varios mediadores de alto nivel de la región a Gambia en un esfuerzo unificado de buenos oficios para pedir al Presidente Jammeh que dimitiera y traspasara pacíficamente el poder al Presidente electo. Estos esfuerzos, acompañados de mensajes internacionales concertados y de la amenaza de una intervención militar de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), finalmente convencieron al ex-Presidente Jammeh de reconocer la derrota y abandonar pacíficamente el país, permitiendo así que el Presidente electo asumiera el poder. Esta labor diplomática

concertada, encabezada por la CEDEAO, contribuyó a prevenir el estallido de la violencia relacionada con las elecciones, que podría haberse extendido a los países vecinos. Hoy en día sirve como ejemplo de mejores prácticas para una colaboración regional eficaz encaminada a fomentar los esfuerzos de democratización.

Habida cuenta del ciclo electoral regional en curso y de la continua inestabilidad, la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS) seguirá contribuyendo a los esfuerzos por prevenir los conflictos violentos, mantener la paz y abordar las causas profundas de la inestabilidad conjuntamente con sus asociados.

(Firmado) Mohamed **Ibn Chambas**
Representante Especial del Secretario General
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel

Orientación general

Mandatos y antecedentes

2. La Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS) tiene la responsabilidad de: a) vigilar los acontecimientos políticos que ocurran en África Occidental y el Sahel e interponer buenos oficios y llevar a cabo funciones especiales en nombre del Secretario General, a fin de contribuir a la consolidación de la paz, los esfuerzos de sostenimiento de la paz y el reforzamiento de la capacidad de mediación y prevención de conflictos en los países de la subregión; b) reforzar las capacidades subregionales para hacer frente a las amenazas transfronterizas e intersectoriales a la paz y la seguridad, en particular en lo que concierne a la inestabilidad relacionada con las elecciones y los problemas vinculados con la reforma del sector de la seguridad, la delincuencia organizada transnacional, el tráfico ilícito, el terrorismo y el extremismo violento; c) apoyar la aplicación de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel y la coordinación de las colaboraciones internacionales y regionales en el Sahel; y d) promover la buena gobernanza y el respeto del estado de derecho, los derechos humanos y la incorporación de la perspectiva de género en las iniciativas de prevención y gestión de conflictos en África Occidental y el Sahel.
3. El mandato de la UNOWAS se deriva de un canje de cartas entre el Secretario General y el Presidente del Consejo de Seguridad (véanse [S/2016/1128](#) y [S/2016/1129](#)).
4. En 2017, el Consejo confió a la UNOWAS responsabilidades adicionales relativas a la aplicación de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel (véase [S/PRST/2017/2](#)), y al suministro de asistencia técnica a la secretaria permanente del Grupo de los Cinco del Sahel (véase la resolución [2391 \(2017\)](#) del Consejo). Además, en su resolución [2349 \(2017\)](#), el Consejo exhortó a las entidades pertinentes de las Naciones Unidas, entre ellas la UNOWAS, a que redoblaran su apoyo a los Gobiernos de la región, así como a las organizaciones subregionales y regionales, para hacer frente a los efectos de Boko Haram en la paz y la estabilidad de la región de la cuenca del lago Chad. Tras el cierre de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) y la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) en junio de 2017 y marzo de 2018, respectivamente, se encargó a la UNOWAS que facilitase sus buenos oficios, según fuera necesario, a los Gobiernos de Côte d'Ivoire y Liberia, así como a los coordinadores residentes de las Naciones Unidas en ambos países (véanse [S/PRST/2017/8](#) y [S/PRST/2018/8](#)).

Alineamiento con la Carta de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

5. La Oficina se guía por su mandato al producir los respectivos entregables, que contribuyen a la consecución del objetivo. El objetivo de la UNOWAS está en línea con el propósito de la Organización, enunciado en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, de mantener la paz y la seguridad internacionales. Dentro del contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los propósitos enunciados en el Artículo 1 de la Carta se plasman en los ODS. El objetivo y, por ende, los entregables están en línea con varios ODS, como se indica en los párrafos 20 y 21.

Novedades

6. En 2018, la región de África Occidental y el Sahel se enfrentó a problemas cada vez mayores relacionados con la gobernanza y la seguridad transfronteriza, entre ellos la delincuencia organizada transnacional, el tráfico ilícito y la migración irregular; las tensiones intercomunitarias, incluida la violencia relacionada con los conflictos entre agricultores y pastores; y la radicalización, el extremismo violento y el terrorismo. Colectivamente, estos desafíos socavan el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho. El impacto adverso en la situación de los derechos humanos es especialmente pronunciado en lo que respecta a la realización de los derechos de las

mujeres y las niñas. En toda la región, el progreso económico y social sigue siendo frágil y el riesgo de que se produzcan tensiones políticas va en aumento.

7. La UNOWAS, en colaboración con sus asociados regionales, prosiguió sus esfuerzos para apoyar la consolidación de la democracia y la estabilidad en África Occidental y el Sahel, incluso interponiendo sus buenos oficios en nombre del Secretario General para apoyar la solución pacífica de las tensiones relacionadas con las elecciones en Sierra Leona. La Oficina contribuyó a las iniciativas regionales promoviendo el diálogo político en el Togo y ayudando a reactivar la estructura de paz en Nigeria antes de las elecciones generales. La UNOWAS también prestó apoyo a las iniciativas de paz en Burkina Faso y Gambia y a los esfuerzos por introducir reformas políticas en varios otros países de África Occidental, entre ellos Benin, Guinea y el Níger.
8. Si bien Malí siguió siendo el epicentro de las actividades del extremismo violento y de la inestabilidad en el Sahel, los ataques terroristas perpetrados por grupos escindidos de Boko Haram siguieron siendo una grave amenaza en la cuenca del lago Chad. La paz y la seguridad en África Occidental y el Sahel se vieron afectadas negativamente por las actividades de la delincuencia organizada transnacional, como el tráfico de armas pequeñas, armas ligeras y drogas, así como la delincuencia marítima. Las mujeres siguieron sufriendo de manera desproporcionada las consecuencias de los problemas de seguridad regional y los desplazamientos relacionados con el extremismo violento.
9. Si bien la región está avanzando en la creación de un entorno propicio para el respeto de los derechos humanos mediante reformas para armonizar las normas nacionales con las regionales e internacionales, persisten los problemas. Entre ellas figuran el acceso limitado a la justicia, la impunidad, los procesos incompletos de justicia de transición y la instrumentalización de los sistemas de justicia, así como el acceso limitado a los servicios sociales y las oportunidades económicas. Estos desafíos se encuentran entre los principales impulsores de los conflictos en la región.
10. La situación humanitaria en el país sigue siendo un reto considerable. Alrededor de 32 millones de personas se enfrentan a la inseguridad alimentaria, unos 10,8 millones de personas padecen una inseguridad alimentaria grave y 4,7 millones de niños sufren malnutrición. Además, más de 5 millones de refugiados, desplazados internos y repatriados se enfrentan a las consecuencias del desplazamiento forzado, en su mayoría relacionado con el conflicto violento en el Sahel y la cuenca del lago Chad.
11. Diversas organizaciones regionales y subregionales, a saber, la Unión Africana, la CEDEAO, la Comisión de la Cuenca del Lago Chad, el Grupo de los Cinco del Sahel, la Comisión del Golfo de Guinea y la Unión del Río Mano, intensificaron sus esfuerzos por aumentar la capacidad regional para afrontar las amenazas intersectoriales para la paz y la seguridad y hacer frente a los problemas estructurales a más largo plazo, como la inseguridad regional y el riesgo de violencia relacionada con las elecciones.

Estrategia y factores externos para 2020

12. De conformidad con las actividades que se le han encomendado, la UNOWAS vigilará de cerca los acontecimientos políticos que ocurran en África Occidental y el Sahel e interpondrá buenos oficios y llevará a cabo funciones especiales en nombre del Secretario General para prevenir y combatir la inestabilidad. La Oficina prestará apoyo a la CEDEAO, el Grupo de los Cinco del Sahel, la Unión del Río Mano, la Comisión de la Cuenca del Lago Chad y otras instituciones regionales con miras a mejorar la capacidad regional de mediación y de prevención y gestión de conflictos.
13. La UNOWAS hará especial hincapié en mejorar la coordinación y la coherencia de los esfuerzos de las Naciones Unidas y los asociados internacionales en el Sahel, incluso mediante un mayor apoyo a la aplicación de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. En este contexto, la UNOWAS se centrará en la promoción con los Estados Miembros y las organizaciones regionales para mejorar las capacidades regionales en las esferas de la buena gobernanza, la reforma del sector

de la seguridad, el respeto del estado de derecho y los derechos humanos, así como la incorporación de la perspectiva de género en las iniciativas de solución de conflictos. En su calidad de alto representante del Secretario General sobre la situación de seguridad en Nigeria, el Representante Especial seguirá esforzándose, mediante sus misiones de buenos oficios a Nigeria, por movilizar a los asociados internacionales y regionales para que ayuden a ese país a hacer frente a sus problemas críticos, en particular los relacionados con Boko Haram. La Oficina seguirá haciendo hincapié en el apoyo a las actividades de prevención de conflictos y consolidación de la paz en Côte d'Ivoire, Liberia y Sierra Leona, tras la reciente retirada de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

14. Con respecto a los factores externos, el plan general para 2020 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
 - a) Se celebrarán elecciones presidenciales en Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Guinea, Ghana y el Togo;
 - b) Continuará el proceso de revisión constitucional en países como Guinea y Benin;
 - c) Habrá una transferencia de poder en Côte d'Ivoire y Guinea tras la celebración de elecciones presidenciales en 2020;
 - d) El extremismo violento en el Sahel y la cuenca del lago Chad seguirá planteando problemas para la paz y la estabilidad en la subregión;
 - e) La demanda de buenos oficios de la Oficina de las Naciones Unidas en África Occidental y el Sahel seguirá siendo elevada;
 - f) No habrá nuevos conflictos o crisis en la subregión que provoquen un cambio de las prioridades;
 - g) Los Jefes de Estado y de Gobierno de África Occidental, la CEDEAO, la Comisión de la Cuenca del Lago Chad, la Unión del Río Mano, la Unión Africana y el Grupo de los Cinco del Sahel demuestren el compromiso de movilizar recursos para hacer frente a los desafíos para la paz y la estabilidad y su determinación política de asegurar la efectividad de la paz y la seguridad en la región;
 - h) El mecanismo de alerta temprana de la CEDEAO y otros instrumentos de prevención de conflictos regionales estarán en funcionamiento;
 - i) Proseguirán los esfuerzos de consolidación de la paz de asociados como las organizaciones regionales, incluso en contextos postelectorales;
 - j) Los Estados Miembros y las organizaciones regionales seguirán manteniendo un firme compromiso político para trabajar con las Naciones Unidas en el contexto de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel;
 - k) Los países de la región seguirán avanzando en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de las normas nacionales e internacionales de derechos humanos.
15. La UNOWAS incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. La función de buenos oficios del Representante Especial incluirá consultas con grupos de mujeres y la UNOWAS seguirá promoviendo la aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad mediante la elaboración de planes de acción nacionales y regionales.
16. Con respecto a la ya mencionada cooperación con otras entidades, la UNOWAS colaborará activamente con la CEDEAO, la Unión Africana, la Comisión de la Cuenca del Lago Chad, el Grupo de los Cinco del Sahel, la Comisión del Golfo de Guinea y la Unión del Río Mano para desarrollar y armonizar la capacidad regional de prevención y solución de conflictos y consolidación de la paz; fomentar la promoción de la buena gobernanza y el respeto de los derechos humanos; favorecer la promoción del género y la participación de los jóvenes en los procesos democráticos; y apoyar las respuestas regionales para hacer frente a las amenazas transfronterizas a la paz y la seguridad, en

particular la delincuencia organizada transnacional, el tráfico ilícito, la radicalización, el extremismo violento y el terrorismo. La UNOWAS también seguirá colaborando con asociados regionales y subregionales mediante misiones conjuntas de alto nivel, evaluaciones técnicas y misiones de constatación de los hechos. La UNOWAS sigue colaborando también con la Oficina de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) en relación con las cuestiones que afectan a África Occidental y Central, incluidas las amenazas que representa Boko Haram, los conflictos relacionados con el pastoreo, la piratería y la seguridad marítima en el Golfo de Guinea.

17. En lo que respecta a la coordinación y el enlace interinstitucionales, la UNOWAS promoverá sinergias con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas para hacer frente a los problemas multidimensionales que enfrenta la región. Se mantendrá la coordinación con las entidades de las Naciones Unidas en el marco de la aplicación de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. La actuación de la UNOWAS seguirá ajustándose a las prioridades de la estrategia, con especial atención a las amenazas transfronterizas a la paz y la seguridad y las iniciativas contra la radicalización. La Oficina colaborará estrechamente con los coordinadores residentes en la zona de la misión, y prestará especial atención a la agenda de sostenimiento de la paz. En ese contexto, la UNOWAS reforzó más su coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz para hacer intervenciones específicas.

Actividades de evaluación

18. Está previsto realizar las siguientes autoevaluaciones en 2020:
- La contribución de la UNOWAS a la celebración de elecciones pacíficas, justas y transparentes en África Occidental y el Sahel en 2020;
 - La aplicación de la delegación de autoridad en la UNOWAS.

A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018



1. Objetivo

19. El objetivo al que contribuye la Oficina es lograr la paz y la seguridad en África Occidental y el Sahel.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

20. El objetivo está en línea con el ODS 5, a saber, lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas y asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
21. El objetivo está en línea con el ODS 16, a saber, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes

tasas de mortalidad; promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso de todos los ciudadanos a la justicia; crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas; garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades; garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales; fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia; y promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

3. Resultado notable de 2018

Los esfuerzos conjuntos de mediación con la CEDEAO ayudan a superar las tensiones relacionadas con las elecciones en Sierra Leona

En 2018, el Representante Especial del Secretario General llevó a cabo cuatro misiones de buenos oficios para apoyar los esfuerzos encaminados a reducir las tensiones relacionadas con las elecciones en Sierra Leona. Antes de la primera visita, se desplegó un pequeño equipo integrado por un Oficial de Asuntos Políticos y un Oficial de Derechos Humanos para que realizaran evaluaciones y se reunieran con los interesados nacionales e internacionales, a fin de proporcionar información al Representante Especial sobre las esferas en las que podrían necesitarse buenos oficios.

Durante su primera misión, el Representante Especial consultó a los interesados nacionales para evaluar el entorno electoral y transmitió mensajes clave en los que instaba a todos los agentes políticos a actuar con moderación, celebrar elecciones pacíficas y creíbles y resolver las controversias electorales únicamente por medios legales y constitucionales. La facilitación contribuyó significativamente a que todos los candidatos presidenciales firmaran una promesa de paz el 28 de febrero de 2018 y a que se solucionaran pacíficamente las controversias electorales.

El día de las elecciones (7 de marzo de 2018) y de la segunda vuelta (31 de marzo de 2018), el Representante Especial consultó y coordinó estrechamente sus actividades de supervisión con las misiones de observación electoral en Sierra Leona enviadas por el Commonwealth, la CEDEAO, el Electoral Institute for Sustainable Democracy in Africa y la Unión Africana, que estuvieron dirigidas por los ex Presidentes de Ghana, Liberia, Nigeria y Sudáfrica, respectivamente. Inmediatamente después del día de las elecciones, las misiones de observación electoral de alto nivel, en consulta con el Representante Especial, aunaron esfuerzos para mediar en las controversias sobre la tabulación de los resultados entre los principales partidos políticos en pugna, que amenazaban con provocar una escalada y descarrilar el proceso y con ocasionar una caída en la violencia. La mediación conjunta facilitó un acuerdo sobre la metodología para los resultados electorales. Sin embargo, la tabulación de los resultados se suspendió después de que surgieran interpretaciones contradictorias de la metodología y de que los grupos políticos obstruyeran el transporte de los formularios de tabulación a los centros regionales de recuento. Una vez más, el Representante Especial interpuso sus buenos oficios en los esfuerzos de mediación de los jefes de las misiones de observación electoral con los candidatos presidenciales, la comisión electoral y el Gobierno, lo que condujo a la reanudación del recuento de los resultados de las elecciones. A lo largo del proceso, el Representante Especial informó periódicamente al cuerpo diplomático y a los asociados internacionales sobre los esfuerzos conjuntos de mediación en curso.

En abril, el Representante Especial llevó a cabo una misión final, junto con el Presidente de la Comisión de la CEDEAO, que logró reducir las tensiones después de que surgieran controversias en torno a la elección de un nuevo Presidente del Parlamento, y facilitó la juramentación de los parlamentarios de la oposición.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, la superación de las tensiones electorales. El resultado se demuestra, por ejemplo, con la firma del compromiso de paz, el acuerdo sobre una metodología de tabulación de los resultados electorales aceptada por todos los grupos políticos, la posterior continuación de la tabulación de los resultados electorales y la juramentación de todos los parlamentarios.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

22. Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, mayor número de actividades de buenos oficios y mediación y mejora de la alerta temprana y el análisis regionales, que figura en el informe del Secretario General sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad correspondiente a 2018 en relación con el grupo temático III (A/72/371/Add.3, cuadro 2), se logró, como demuestra la realización de ocho misiones de buenos oficios y actividades de mediación con la CEDEAO y los asociados regionales para prevenir conflictos en varios países de África Occidental, incluidas las misiones a Sierra Leona.

4. Resultado notable previsto para 2020

Acompañamiento de los procesos electorales en toda África Occidental y el Sahel

En 2018, la Oficina participó en ocho misiones de buenos oficios y actividades de mediación con la CEDEAO y los asociados regionales para prevenir conflictos en varios países de África Occidental y el Sahel.

Desafío y respuesta

El desafío era la falta de un enfoque normalizado para el despliegue de equipos técnicos de expertos antes de las elecciones de gran trascendencia a fin de realizar evaluaciones y determinar los puntos de partida para las actividades de alerta temprana y prevención de conflictos antes de la misión de buenos oficios llevada a cabo por el Representante Especial.

En respuesta, para 2020, la Oficina trabajará para normalizar el enfoque, junto con los asociados regionales, antes de la preparación técnica de las elecciones clave en África Occidental y el Sahel previstas para 2020, incluidas las elecciones presidenciales en Burkina Faso (noviembre), Côte d'Ivoire (octubre), Guinea (octubre), Ghana (noviembre) y el Togo (abril).

Siguiendo la buena práctica de llevar a cabo misiones conjuntas con asociados regionales a países que se enfrentan a tensiones electorales, el Representante Especial aumentará el número de misiones conjuntas con representantes de la CEDEAO y la Unión Africana en el período previo a las elecciones para evaluar el entorno electoral y transmitir mensajes en los que se abogue a favor de un resultado pacífico y creíble de las elecciones y la necesidad de recurrir a medios jurídicos y constitucionales para resolver las controversias electorales. Esto incluirá misiones a los cinco países antes y después del día de las elecciones y durante su transcurso para apoyar los esfuerzos por resolver las crisis relacionadas con las elecciones que puedan surgir el día de la votación o posteriormente.

A fin de seguir fortaleciendo su apoyo a los procesos electorales en coordinación con los agentes nacionales y regionales pertinentes, así como con otras entidades de las Naciones Unidas, la UNOWAS seguirá perfeccionando y normalizando su enfoque de desplegar equipos multidimensionales antes de las elecciones de gran trascendencia, integrados por un Oficial de Asuntos Políticos y un Oficial de Derechos Humanos, para llevar a cabo evaluaciones, reunirse con los interesados nacionales e internacionales, definir los puntos de partida para las actividades de alerta temprana y de prevención de conflictos, preparar planes sobre posibles situaciones para la adopción de medidas por parte de las Naciones Unidas y proporcionar respuestas al Representante Especial en los casos en que se necesiten sus buenos oficios. Un elemento clave para el éxito de la participación de la UNOWAS en la reducción de las tensiones electorales será la estrecha coordinación con los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países. La participación de la UNOWAS contribuirá a garantizar la celebración pacífica de elecciones de gran trascendencia en la subregión.

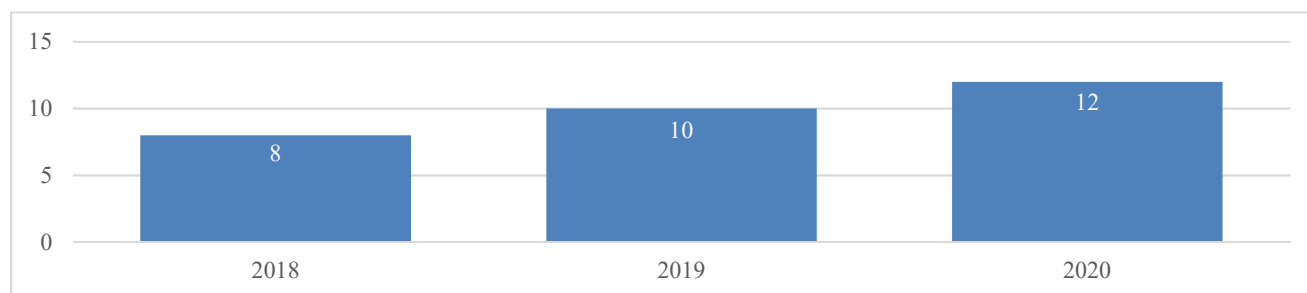
Resultado y demostración

Se espera que el entregable previsto contribuya al resultado, a saber, la superación de las tensiones electorales antes de las elecciones de gran trascendencia que se celebrarán en cinco países de África Occidental y el Sahel en 2020.

El resultado, si se logra, se demostrará con un incremento aún mayor de las actividades conjuntas de mediación de alto nivel con la CEDEAO y los asociados regionales para la prevención de conflictos en la región, como se indica en la figura que figura a continuación.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: actividades de mediación de alto nivel para la prevención de conflictos en África Occidental y el Sahel realizadas conjuntamente con la CEDEAO y asociados regionales



23. La Oficina seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

24. En el cuadro 2 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado en el párrafo 19.

Cuadro 2

Entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	2	2	2	2
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	2	2	2	2
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	9	9	9	9
Materiales técnicos (número de materiales)	4	4	4	4
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Buenos oficios				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Misiones de constatación de los hechos, vigilancia e investigación				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos				
Relaciones externas y con los medios de comunicación				
Plataformas digitales y contenidos multimedia				

B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020

Recursos necesarios (presupuesto ordinario)

Cuadro 3

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2018	2019	2020		Diferencia
	Gastos (1)	Consignación (2)	Total de recursos necesarios (3)	Necesidades no periódicas (4)	2020 respecto a 2019 Aumento/ (disminución) (5)=(3)-(2)
Gastos de personal militar y de policía	114,3	139,3	139,6	–	0,3
Gastos de personal civil	7 866,5	7 645,6	7 654,1	–	8,5
Gastos operacionales	4 854,8	4 915,8	4 894,7	–	(21,1)
Total (deducidas las contribuciones del personal)	12 835,6	12 700,7	12 688,4	–	(12,3)

Cuadro 4

Plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional				Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub- total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra- tación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	
Aprobadas 2019	1	1	–	2	7	13	7	–	31	7	–	38	6	19	–	63
Propuestas 2020	1	1	–	2	7	13	7	–	31	7	–	38	6	18	–	62
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	(1)	–	(1)

25. Los recursos necesarios propuestos para la UNOWAS correspondientes a 2020 ascienden a 12.688.400 dólares (deducidas las contribuciones del personal), lo que permitiría sufragar el despliegue de dos observadores militares (139.600 dólares); los sueldos y gastos comunes de personal (7.654.100 dólares) para la plantilla de 38 plazas de contratación internacional (1 de Secretario General Adjunto, 1 de Subsecretario General, 2 D-1, 7 P-5, 13 P-4, 7 P-3 y 7 del Servicio Móvil) y 24 plazas de contratación nacional (6 de personal nacional del Cuadro Orgánico y 18 de contratación local); y los gastos operacionales (4.894.700 dólares), que comprenden los gastos de consultores y servicios de consultoría (256.900 dólares), viajes oficiales (992.100 dólares), instalaciones e infraestructura (347.000 dólares), transporte terrestre (78.300 dólares), operaciones aéreas (2.316.700 dólares), comunicaciones y tecnología de la información (634.400 dólares), y suministros, servicios y equipo de otro tipo (269.300 dólares).
26. La Asamblea General, en su resolución [73/279 A](#), de 22 de diciembre de 2018, decidió mantener una plaza de Auxiliar de Finanzas y Presupuesto (contratación local) como plaza financiada con cargo a la partida de personal temporario general hasta el 31 de diciembre de 2019. En 2020, se propone que el número y la categoría de las plazas de la UNOWAS no varíen, salvo por la supresión de una plaza de contratación local a partir del 1 de enero de 2020.

27. La diferencia (disminución) entre los recursos propuestos para 2020 y el presupuesto aprobado para 2019 obedece principalmente a: a) la disminución de los gastos de personal de contratación nacional como resultado del menor porcentaje de gastos comunes de personal, sobre la base de las pautas de gastos recientes, y la supresión de la plaza de personal temporario general de un Auxiliar de Finanzas y Presupuesto (contratación local) a partir del 1 de enero de 2020; b) la reducción de las necesidades de instalaciones e infraestructura para el alquiler de locales, servicios públicos y de eliminación de desechos y servicios de mantenimiento, sobre la base de los precios contractuales y los gastos anteriores; y c) la suspensión de la contribución de la Oficina al Centro Mundial de Servicios para los servicios de apoyo a las adquisiciones, como resultado de la transferencia de los servicios a la Oficina Regional de Adquisiciones de Entebbe (Uganda). La diferencia se compensa en parte por el aumento de los recursos necesarios para: a) gastos de personal de contratación internacional, debido principalmente al mayor porcentaje de gastos comunes de personal sobre la base de los patrones de gastos recientes; y b) las operaciones aéreas, atribuibles principalmente al aumento de los gastos de alquiler y explotación del avión debido a cambios en las condiciones del contrato.

Recursos extrapresupuestarios

28. En 2019, se prevé que la UNOWAS disponga de recursos extrapresupuestarios por valor de 345.100 dólares para apoyar: a) las transiciones políticas en la región (152.800 dólares); b) la participación de las mujeres y los hombres jóvenes en los procesos de paz en África Occidental y el Sahel (98.000 dólares); y c) la Plataforma de Coordinación Ministerial para el Sahel (94.300 dólares).
29. En 2020, la UNOWAS seguirá estudiando la posibilidad de recibir recursos extrapresupuestarios adicionales del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y otros asociados para apoyar su labor en la región.

2. Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau

(16.018.200 dólares)



Prefacio

Desde que asumí el cargo en mayo de 2018, vengo dirigiendo la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) a través de un período de grandes tensiones sociales y políticas. A lo largo de 2018, se produjeron una serie de huelgas y manifestaciones, especialmente en el sector de la educación, que afectaron servicios públicos esenciales, como la atención sanitaria y el transporte. A principios de 2019 se intensificaron las tensiones sociales y políticas antes de las elecciones parlamentarias, que se celebraron el 10 de marzo de 2019.

Ningún Presidente ni Gobierno de Guinea-Bissau ha cumplido un mandato completo. Los últimos cuatro años de estancamiento político y de exclusión social y política de la gran mayoría de la población (en particular de las mujeres y los jóvenes) han profundizado la crisis y exacerbado la polarización.

En la coyuntura actual, la labor de la UNIOGBIS en Guinea-Bissau apoyará al Gobierno y a las autoridades nacionales en sus gestiones encaminadas a estabilizar la situación política y garantizar el proceso de transición democrática y consolidación de la paz. La UNIOGBIS seguirá colaborando con sus asociados para interponer buenos oficios y prestar apoyo técnico con miras a facilitar la mediación con los dirigentes políticos y la sociedad civil y lograr un diálogo inclusivo. He interactuado estrechamente con el grupo de cinco organismos internacionales con representación en Guinea-Bissau (la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la CEDEAO, la Unión Europea y las Naciones Unidas) a fin de que la comunidad internacional aplique un enfoque coordinado y coherente para ayudar a Guinea-Bissau. En 2019, estoy celebrando consultas con las más altas autoridades nacionales con el fin de fomentar un entorno político propicio para las elecciones y reducir la desconfianza latente que existe entre los partidos políticos. De aquí a 2020, trabajaré para que la UNIOGBIS proporcione al nuevo Gobierno el apoyo que necesita para llevar a cabo importantes reformas jurídicas e institucionales.

En mis contactos habituales con los interesados regionales, he hecho mía la máxima del Mediador de la CEDEAO, Alpha Condé, Presidente de Guinea, de que en Guinea-Bissau “nadie puede hacer las cosas solo”. La colaboración de la UNIOGBIS con los organismos residentes de las Naciones Unidas en la ejecución de seis proyectos del Fondo para la Consolidación de la Paz complementa los buenos oficios de alto nivel de la misión y su enfoque ascendente del empoderamiento y la participación política, sobre todo de las mujeres y los jóvenes, que han demostrado un gran potencial como futuros constructores de la paz. Con nuestro apoyo, los líderes políticos han firmado un pacto de estabilidad y un código de conducta para los períodos preelectoral y postelectoral. Aunque las elecciones legislativas se retrasaron dos veces en 2018 por razones técnicas, la UNIOGBIS ha trabajado arduamente para garantizar que se hayan movilizado recursos para que los organismos gubernamentales puedan celebrarlas, especialmente a través del fondo colectivo de apoyo electoral establecido por el PNUD.

La UNIOGBIS está dispuesta a apoyar la puesta en marcha de las reformas institucionales necesarias previstas para 2020, que incluyen una revisión constitucional, así como la revisión de las leyes relativas a la organización de los partidos políticos y las elecciones. Durante este delicado período, dirigiré los esfuerzos de la misión encaminados a promover el diálogo y la reconciliación entre los diversos agentes políticos y la sociedad civil. Todas estas acciones solo serán posibles si hay suficiente voluntad política nacional. La celebración de elecciones presidenciales pacíficas, creíbles, libres y transparentes es un hito para reunir a los ciudadanos de Guinea-Bissau para superar los años de crisis política y encaminar al país con más firmeza hacia la paz y el desarrollo.

(Firmado) José Viegas Filho

Representante Especial del Secretario General

Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau

Orientación general

Mandatos y antecedentes

30. La Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) se encarga de respaldar, coordinar y dirigir la labor internacional en las siguientes esferas a fin de garantizar la paz y la estabilidad duraderas en Guinea-Bissau:
 - a) Prestar apoyo al Gobierno de Guinea-Bissau para fortalecer las instituciones democráticas y aumentar la capacidad de los órganos estatales a fin de que funcionen eficaz y constitucionalmente;
 - b) Prestar asistencia a las partes interesadas y las autoridades nacionales en la promoción y protección de los derechos humanos y emprender actividades de vigilancia de los derechos humanos y presentar informes al respecto;
 - c) Prestar asesoramiento y apoyo estratégico y técnico al Gobierno de Guinea-Bissau en sus esfuerzos encaminados a combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional, en estrecha cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC);
 - d) Prestar apoyo al Gobierno de Guinea-Bissau para incorporar la perspectiva de género en las labores relativas a la consolidación de la paz, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad [1325 \(2000\)](#), [1820 \(2008\)](#) y [2242 \(2015\)](#), y para aplicar el plan de acción nacional sobre cuestiones de género a fin de asegurar la implicación, la representación y la participación de las mujeres en todos los niveles, por medios como el envío de asesores de género;
 - e) Ayudar al Gobierno de Guinea-Bissau, en estrecha cooperación con la Comisión de Consolidación de la Paz, a movilizar, armonizar y coordinar la asistencia internacional de la Unión Africana, la CEDEAO, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y la Unión Europea, con miras a las elecciones legislativas y presidenciales que se celebrarán próximamente.
31. El mandato se define en la resolución [2458 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad. La UNIOGBIS centrará su atención en las siguientes prioridades estipuladas por el Consejo de Seguridad:
 - a) Apoyar la plena aplicación del Acuerdo de Conakry sobre la Aplicación de la Hoja de Ruta de la CEDEAO para la Solución de la Crisis Política en Guinea-Bissau y la hoja de ruta de la CEDEAO y facilitar un diálogo político y un proceso de reconciliación nacional inclusivos, y fortalecer la gobernanza democrática, en particular con respecto a la aplicación de reformas urgentes y necesarias;
 - b) Apoyar, mediante la interposición de buenos oficios, el proceso electoral para que las elecciones legislativas del 10 de marzo de 2019 y las elecciones presidenciales que se celebrarán en 2019 dentro del plazo dispuesto legalmente sean inclusivas, libres y creíbles;
 - c) Prestar apoyo, incluida asistencia técnica, a las autoridades nacionales a fin de acelerar y finalizar la revisión de la Constitución de Guinea-Bissau.

Alineamiento con la Carta de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

32. La Oficina se guía por su mandato al producir los respectivos entregables, que contribuyen a la consecución del objetivo. El objetivo de la UNIOGBIS está en línea con el propósito de la Organización, enunciado en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, de mantener la paz y la seguridad internacionales. Dentro del contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los propósitos enunciados en el Artículo 1 de la Carta se plasman en los ODS. El objetivo y, por ende, los entregables están en línea con varios ODS, como se indica en los párrafos 52 y 53.

Novedades

33. Desde abril de 2018, Guinea-Bissau viene saliendo lentamente de la prolongada crisis política e institucional resultante de la decisión del Presidente José Mário Vaz de destituir al Primer Ministro Domingos Simões Pereira, integrante del Partido Africano de la Independencia de Guinea y Cabo Verde (PAIGC), en agosto de 2015. En los últimos cuatro años se han nombrado siete primeros ministros y se han agravado las tensiones internas y las rivalidades políticas en el vacío político que creó la suspensión de la Asamblea Nacional. Esta parálisis institucional impidió la aprobación de un programa gubernamental o presupuesto nacional. El estancamiento ha reducido los esfuerzos por promover el desarrollo socioeconómico y ha paralizado la ya de por sí débil capacidad del Estado para desempeñar funciones básicas y prestar servicios sociales a la población.
34. La reunión extraordinaria de la cumbre de la CEDEAO sobre Guinea-Bissau que se celebró en Lomé el 14 de abril de 2018 fue un punto de inflexión en la resolución de la crisis. Después de que la CEDEAO impusiera sanciones a 19 dirigentes políticos, se convenció al Presidente Vaz de que promulgara una serie de medidas para poner fin al estancamiento político: el Jefe de Estado nombró a un Primer Ministro de consenso, Aristides Gomes; volvió a convocarse la Asamblea Nacional; y se anunció una fecha para las elecciones legislativas (18 de noviembre de 2018). Sin embargo, a pesar de esos avances, durante la mayor parte de 2018 persistieron los enfrentamientos políticos internos, alimentados por la profunda desconfianza entre los partidos políticos y la debilidad de las instituciones estatales para resolver la crisis. Finalmente, las elecciones legislativas de 18 de noviembre no se llevaron a cabo debido a problemas técnicos en la gestión y planificación de los preparativos electorales. El retraso dio lugar a llamamientos a la dimisión del Primer Ministro y a cambios en la gestión de los procesos y plazos electorales.
35. Una misión ministerial de la CEDEAO visitó Bissau en diciembre de 2018 para mediar en la crisis. El Presidente Vaz aceptó fijar una nueva fecha para las elecciones legislativas (10 de marzo de 2019). En su 54º período ordinario de sesiones, celebrado en Abuya el 22 de diciembre de 2018, la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO emitió una declaración en la que se pedía al Gobierno que respetara la nueva fecha de las elecciones y a la comunidad internacional que proporcionara los recursos necesarios para garantizar la celebración de elecciones libres y limpias sin más demora. Tras la promulgación del decreto presidencial sobre las elecciones, el 20 de diciembre, las tensiones políticas y la polarización entre los principales partidos políticos de Guinea-Bissau disminuyeron considerablemente a medida que se iniciaban seriamente los preparativos para las elecciones legislativas.
36. La UNIOGBIS y el PNUD ayudaron a los principales órganos de gestión electoral, a saber, la Oficina de Apoyo Técnico al Proceso Electoral y la Comisión Electoral Nacional, a realizar los preparativos electorales a tiempo. Los hitos clave en febrero de 2019 fueron la finalización de la actualización del registro de votantes y la validación por el Tribunal Supremo de 21 partidos políticos para que participaran en las elecciones.
37. Durante 2018 surgieron seis nuevos partidos políticos, entre los que se destacan el Movimiento por el Cambio Democrático (MADEM-G15), la Asamblea del Pueblo Unido-Partido Democrático de Guinea-Bissau (APU-PDGB) y el Frente Patriótico de Salvación Nacional (FREPASNA), que compiten contra los dos principales bloques políticos (el PAIGC y el Partido de Renovación Social (PRS)). Un hecho positivo es que algunos partidos, aunque definitivamente no todos, presentaron listas de candidatos que reflejaban la cuota mínima del 36 % de mujeres exigida por la recién promulgada Ley de Paridad de Género, de 2 de agosto de 2018.
38. El 14 de febrero de 2019, los partidos políticos de Guinea-Bissau firmaron el pacto de estabilidad y el código de conducta y de ética electoral en una ceremonia oficial celebrada en la Asamblea Nacional, en Bissau. Asistieron al evento el Presidente Vaz, el Primer Ministro Gomes, el Presidente de la Asamblea Nacional, el Presidente del Tribunal Supremo y el Presidente de la Comisión Electoral Nacional. También asistieron representantes de la sociedad civil y líderes religiosos, así como el grupo de cinco organismos internacionales con representación en Guinea-Bissau. En el pacto de estabilidad se reafirmaron varios principios clave, como el respeto de la Constitución y de

las leyes nacionales. Entre otras disposiciones, las partes signatarias se comprometieron a cumplir lo siguiente:

- a) Respetar los resultados de las elecciones y establecer un gobierno que represente la voluntad expresada en las urnas;
 - b) Promover y respetar la igualdad y la equidad de género, incluida la aplicación de la ley de paridad en todas las instituciones del Estado, en el sector privado y en las organizaciones de la sociedad civil;
 - c) Reforzar la lucha contra los delitos cometidos en el ejercicio de las funciones públicas por los titulares de cargos políticos y públicos, incluida la utilización indebida e ilegal de los bienes o el patrimonio de la tesorería; y fortalecer la aplicación de la Convención contra la Corrupción;
 - d) Proceder con reformas de la Constitución, las leyes electorales y la ley marco sobre partidos políticos;
 - e) Reforzar la independencia del poder judicial y crear un tribunal constitucional;
 - f) Organizar elecciones locales;
 - g) Crear las condiciones para la implementación del plan nacional de lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia transnacional;
 - h) Crear un comité de seguimiento y evaluación del pacto.
39. El 21 de febrero de 2019, la Ministra de Administración Territorial (encargada de actualizar el registro de votantes) entregó oficialmente los padrones electorales definitivos al Presidente de la Comisión Electoral Nacional en Bissau. Estaban inscritos para votar 761.676 ciudadanos (aproximadamente el 86 % del número estimado de personas con derecho a voto), y los funcionarios de la Oficina de Apoyo Técnico al Proceso Electoral se ocuparon de resolver los problemas relacionados con la impresión de los padrones.

Estrategia y factores externos para 2020

40. En 2020, a pesar del compromiso sostenido de la CEDEAO y de los buenos oficios de alto nivel interpuestos por las Naciones Unidas, quedan muchos desafíos por delante. El consenso político sigue siendo frágil y todavía es difícil alcanzar el acercamiento político. Para evitar el riesgo de que el país vuelva a caer en una crisis política e institucional, la Oficina está adoptando un enfoque triple:
- a) El Representante Especial ampliará el alcance político y los esfuerzos de promoción con los asociados regionales y los dirigentes de la CEDEAO, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la Unión Africana, la Unión Europea y los asociados de la comunidad internacional para movilizar, armonizar y coordinar la asistencia internacional a Guinea-Bissau;
 - b) La Oficina intensificará los contactos con todos los partidos políticos y partes interesadas de Guinea-Bissau para fortalecer los grupos de apoyo a la paz, facilitar el diálogo político, promover la reconciliación nacional inclusiva y apoyar a la sociedad civil, incluido el Consejo de la Mujer de Guinea, mediante actividades de consolidación de la paz desde la base y respaldando los resultados de unas elecciones legislativas y presidenciales dignas de crédito;
 - c) El Representante Especial y la UNIOGBIS fortalecerán las instituciones democráticas y los órganos del Estado forjando el consenso necesario para que se aprueben las reformas institucionales que se requieren, de conformidad con la plena aplicación del Acuerdo de Conakry.
41. En el período previo a las elecciones presidenciales, que se celebrarán en 2019, es necesario redoblar los esfuerzos para fomentar un consenso político duradero a fin de consolidar el proceso democrático y los logros políticos alcanzados desde 2018. La UNIOGBIS promoverá y prestará asistencia técnica al Gobierno y a los principales interesados en el actual ciclo electoral y hasta 2020 mediante la realización de las siguientes tareas fundamentales:

- a) Mejorar el diálogo político inclusivo, la avenencia y la cohesión nacional entre todos los interesados nacionales por medio de la labor de buenos oficios del Representante Especial;
 - b) Recabar consenso para la adopción, la aplicación y el seguimiento del pacto de estabilidad, centrándose en las reformas institucionales necesarias y en la revisión de la Constitución;
 - c) Apoyar un seguimiento estructurado y la plena aplicación de los resultados de la conferencia nacional sobre la paz y el desarrollo en Guinea-Bissau bajo la dirección de la comisión parlamentaria de organización de la conferencia nacional;
 - d) Prestar asesoramiento y apoyo estratégico y técnico al Gobierno de Guinea-Bissau para combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional, en estrecha cooperación con la UNODC;
 - e) Mejorar la capacidad nacional para la protección y promoción del respeto de los derechos humanos e incorporar una perspectiva de género en la labor de consolidación de la paz en Guinea-Bissau.
42. Como se ha observado tras la celebración de diversas elecciones en Guinea-Bissau, lo más probable es que el país se enfrente a dificultades en la aplicación de las reformas institucionales y la creación de una estabilidad política duradera en los períodos postelectorales de 2019 y 2020.
43. Del 27 de septiembre al 4 de octubre de 2018 se llevó a cabo una misión de evaluación estratégica dirigida por un experto independiente contratado por el antiguo Departamento de Asuntos Políticos (el actual Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz). La misión recomendó que la Oficina reforzara su labor de apoyo a los buenos oficios políticos del Representante Especial del Secretario General e iniciara un proceso de transición en tres fases para el cierre previsto de la Oficina a finales de 2020. Como parte de ese proceso, las tareas y responsabilidades de la UNIOGBIS deberían transferirse progresivamente al equipo de las Naciones Unidas en el país, a la UNOWAS y a los asociados internacionales.
44. En virtud de la resolución [2458 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que se esbozan las principales fases de la transición para la retirada prevista de la UNIOGBIS a más tardar el 31 de diciembre de 2020, en 2020 la UNIOGBIS colaborará estrechamente con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la UNOWAS y las autoridades nacionales en la preparación de la retirada. En la transición se tendrán en cuenta las mejores prácticas y la experiencia adquirida, especialmente en el cierre de misiones de mantenimiento de la paz en la subregión (la UNMIL y la ONUCI), lo que refleja la participación constante de la Comisión de Consolidación de la Paz por conducto de su configuración encargada de Guinea-Bissau, como se pide en la resolución [2458 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad.
45. Con respecto a los factores externos, el plan general para 2020 se basa en las siguientes hipótesis:
- a) Las partes siguen comprometidas con la aplicación de la hoja de ruta de la CEDEAO (septiembre de 2016) y el Acuerdo de Conakry (octubre de 2016);
 - b) La situación de la seguridad se mantiene estable en las zonas en que opera la misión;
 - c) Los asociados internacionales apoyan los programas de consolidación de la paz y de reforma posterior a las elecciones;
 - d) La situación en la región sigue siendo estable y no se propagan el extremismo violento, el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional.
46. La Oficina incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. La UNIOGBIS, junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país y en particular en estrecha cooperación con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), apoyará firmemente el empoderamiento de las mujeres que trabajan en la consolidación de la paz, proporcionando y apoyando capacitación técnica de alto nivel para los encargados de adoptar decisiones, incluidos los dirigentes políticos de alto nivel, el Grupo de Mujeres Parlamentarias, los operadores del poder judicial y las organizaciones de la sociedad civil registradas; la sensibilización, la información y la

comunicación social dirigidas a las organizaciones de la sociedad civil y al público en general; el seguimiento de los aspectos de género en los procesos de reforma; y el apoyo a los grupos de mujeres de la sociedad civil en sus estrategias de promoción para aplicar las recomendaciones surgidas de sus consultas internas y foros nacionales. Estas actividades están diseñadas para aumentar la paridad de género y la representación efectiva en el gobierno y en los partidos políticos.

47. En cuanto a la cooperación con otras entidades, la UNIOGBIS colaborará estrechamente con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, la Comisión de Consolidación de la Paz y los principales asociados bilaterales y multilaterales (la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la CEDEAO y la Unión Europea) para apoyar las iniciativas nacionales de consolidación de la paz. La Oficina también seguirá potenciando la cooperación con el Fondo para la Consolidación de la Paz e instituciones financieras internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Mundial, para movilizar recursos.
48. La cooperación con las Naciones Unidas y otras entidades abarcará los aspectos siguientes: a) la estrecha cooperación con la UNOWAS en cuestiones políticas y de transición, incluidas las cuestiones subregionales; b) la colaboración con la UNODC y otros asociados bilaterales y de las Naciones Unidas para intensificar el apoyo para combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional en Guinea-Bissau; c) la cooperación sostenida con los miembros pertinentes del equipo de las Naciones Unidas en el país para asegurar un enfoque conjunto coherente de los asuntos relacionados con la reforma de la Constitución y las leyes electorales antes del traspaso de la UNIOGBIS (31 de diciembre de 2020); y d) la realización de actividades de derechos humanos en cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), así como la incorporación de la perspectiva de género con los miembros pertinentes del equipo de las Naciones Unidas en el país.

Actividades de evaluación

49. Las siguientes evaluaciones y autoevaluaciones realizadas en 2018 han servido de orientación al preparar el plan del programa para 2020:
 - a) Misión de evaluación técnica (24 a 31 de marzo de 2018), dirigida por el Departamento de Asuntos Políticos;
 - b) Evaluación estratégica de la UNIOGBIS (véase [S/2018/1086](#)).
50. Para 2020 está prevista una autoevaluación de la aplicación de la delegación de autoridad en la UNIOGBIS.

A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018



1. Objetivo

51. El objetivo al que contribuye la Oficina es establecer un entorno políticamente estable, seguro y social y económicamente próspero en Guinea-Bissau.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

52. El objetivo está en línea con el ODS 5, a saber, lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas y asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
53. El objetivo está en línea con el ODS 16, a saber, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad; promover el estado de derecho; crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas; garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades; y fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

3. Resultados notables de 2018

Se forma un Gobierno inclusivo y se nombra un Primer Ministro de consenso mediante la facilitación conjunta de la UNIOGBIS y el grupo de cinco asociados internacionales

Guinea-Bissau se ha visto envuelta en una prolongada inestabilidad política, debido a las tensiones entre civiles y militares, y los agentes políticos luchan por alcanzar un consenso para lograr un acuerdo político y la reconciliación nacional. En 2016, la hoja de ruta de seis puntos de la CEDEAO y el Acuerdo de Conakry firmado por los principales agentes políticos de Guinea-Bissau contribuyeron a alcanzar un acuerdo político. El Acuerdo de Conakry subrayó la importancia de nombrar un Primer Ministro de consenso y celebrar elecciones legislativas y presidenciales.

En 2018, con miras a apoyar el cumplimiento de los compromisos de la CEDEAO, el Representante Especial del Secretario General, mediante sus funciones de buenos oficios y la facilitación política de alto nivel, coordinó los esfuerzos internacionales en apoyo de un diálogo político inclusivo entre los principales agentes políticos y representantes de la sociedad civil de Guinea-Bissau. Esto se logró mediante una serie de reuniones y consultas ampliadas, en las que



El Representante Especial del Secretario General informa al Consejo de Seguridad, agosto de 2018. Fuente: Naciones Unidas

participaron agentes regionales, el apoyo a las misiones ministeriales de la CEDEAO a Bissau, reuniones consultivas nacionales con grupos de la sociedad civil y partidos políticos, y la prestación de apoyo logístico y técnico a los agentes políticos que asistieron a las principales reuniones de la CEDEAO. La UNIOGBIS participó en cumbres de la CEDEAO celebradas en julio y diciembre de 2018, en las que se evaluó la situación en Guinea-Bissau y que resultaron cruciales para el seguimiento de la aplicación por el país de la hoja de ruta de la CEDEAO y el Acuerdo de Conakry. El Representante Especial también colaboró estrechamente con los representantes de la Unión Africana, la CEDEAO y la Unión Europea en Bissau para garantizar un enfoque coordinado de la comunidad internacional en los esfuerzos en curso para estabilizar Guinea-Bissau. Asimismo, se celebraron consultas periódicas con el Presidente Vaz, el Primer Ministro Gomes y otros agentes políticos de Guinea-Bissau con el fin de instarlos a respetar el calendario electoral y entablar un diálogo. En agosto de 2018, el Representante Especial informó al Consejo de Seguridad de que debía mantener un amplio apoyo político a la plena aplicación del Acuerdo de Conakry logrado mediante los esfuerzos de mediación de la CEDEAO en el país.

La UNIOGBIS apoyó la labor de buenos oficios del Representante Especial con los principales interesados, entre ellos el Presidente de Guinea-Bissau, el Primer Ministro, el Presidente de la Asamblea Nacional, el Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, representantes del grupo de cinco organismos internacionales con representación en Guinea-Bissau (la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la CEDEAO, la Unión Europea y las Naciones Unidas) y miembros del cuerpo diplomático. El Representante Especial se mantuvo en contacto con todos los dirigentes de los partidos políticos y los representantes de la sociedad civil, haciendo especial hincapié en los grupos de mujeres, los jóvenes y los líderes religiosos, para garantizar que sus opiniones e inquietudes se señalaran a la atención de las autoridades competentes y como parte del apoyo de la Oficina a la aplicación del Acuerdo de Conakry.

Del 24 de octubre al 1 de noviembre de 2018, el Representante Especial conversó con los dirigentes regionales de Conakry y Abuya sobre la situación en Guinea-Bissau, incluido el Presidente de Guinea, Alpha Condé, en su calidad de Mediador de la CEDEAO para Guinea-Bissau. En Abuya, se reunió por separado con el Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria y el Comisionado para Asuntos Políticos, Paz y Seguridad de la CEDEAO, General Francis Behanzin. Sus consultas permitieron armonizar los mensajes y las posturas de los asociados internacionales sobre la necesidad de aplicar y cumplir plenamente el Acuerdo de Conakry, en particular las disposiciones relativas a la celebración de las elecciones legislativas y presidenciales y la revisión de la Constitución. El Representante Especial realizó varias exposiciones informativas en 2018 sobre la situación en el país y los preparativos de las elecciones legislativas ante el Consejo de Seguridad y la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz. El Representante Especial subrayó la importancia de la participación y el apoyo sostenidos de la comunidad internacional para ayudar a resolver la crisis política del país.

Además, la UNIOGBIS prestó apoyo a organizaciones de la sociedad civil, incluidos grupos de mujeres, en la preparación de un código de conducta para las elecciones, que fue firmado por los partidos políticos antes de la celebración de las elecciones legislativas. A través de su Asesor Electoral Superior, la UNIOGBIS prestó un importante apoyo técnico a los órganos de gestión electoral y aseguró la acción conjunta de las Naciones Unidas en apoyo del proceso electoral para maximizar los recursos. Aunque se retrasaron dos veces, las elecciones legislativas se celebraron satisfactoriamente el 10 de marzo de 2019.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, el compromiso demostrado de las partes de aplicar los elementos clave de la hoja de ruta de la CEDEAO y el Acuerdo de Conakry. El resultado se demuestra, por ejemplo, con la fijación por el Presidente de una fecha para las elecciones legislativas y el nombramiento de un Primer Ministro de consenso, así como la formación de un Gobierno inclusivo y, posteriormente, con la reanudación de la Asamblea Nacional, que permitió aprobar el presupuesto nacional y promulgar legislación hasta la celebración de las elecciones parlamentarias.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Guinea-Bissau vuelve a comprometerse a realizar controles eficaces del tráfico de drogas mediante la prestación de asesoramiento especializado de la UNIOGBIS y la UNODC

En 2018, debido a su prolongada crisis política e institucional, Guinea-Bissau se volvió cada vez más vulnerable al tráfico de drogas y a la delincuencia organizada transnacional. A fin de prestar asesoramiento y apoyo estratégico y técnico al Gobierno de Guinea-Bissau para hacer frente a la situación, en estrecha cooperación con la UNODC, la UNIOGBIS se reorientó para centrar su atención en el desarrollo de la capacidad de los organismos encargados de hacer cumplir la ley para combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional. El asesoramiento estratégico y el apoyo técnico de la Oficina ayudaron a las autoridades nacionales a poner en práctica las declaraciones políticas nacionales.



Confiscación de drogas por la Policía Judicial en Bissau el 14 de marzo de 2019, con fines de enjuiciamiento/destrucción. Fuente: Naciones Unidas

La UNIOGBIS y la UNODC brindaron capacitación conjunta a fin de mejorar la capacidad de respuesta para combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional. Se impartió capacitación a 134 funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, entre ellos 17 mujeres, sobre técnicas básicas de investigación y de reunión de información de inteligencia penal. La capacitación también incluyó asesoramiento técnico en el lugar de trabajo para las unidades especializadas de los organismos nacionales encargados de la aplicación de la ley (la Policía Judicial, la oficina nacional de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) y la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Transnacional).

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, una mayor capacidad de respuesta para combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con el aumento del número de interceptaciones de drogas en el aeropuerto Osvaldo Vieira y del número de detenciones. En 2018, se efectuaron 23 detenciones, en comparación con 14 en 2017, mediante el Programa de Comunicación Aeroportuaria, gestionado por la UNODC y los organismos encargados de hacer cumplir la ley asociados y por el asesor de la UNIOGBIS que se encuentra en el aeropuerto de Bissau. Durante las operaciones de 2018 se incautaron 33.678 gramos de cocaína y 500 unidades de medicamentos ilícitos diversos, frente a 8.860 gramos en 2017. Esto representa un aumento del 64,3 % en las detenciones y de casi el 300 % en la cantidad de cocaína incautada, confiscada e incinerada por el Gobierno.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

La Red Nacional de Defensores de los Derechos Humanos, con el apoyo de la UNIOGBIS, establece un sistema eficaz de alerta temprana en materia de derechos humanos

En 2018, tras la formalización de la Red Nacional de Defensores de los Derechos Humanos, la UNIOGBIS amplió su apoyo para ayudar a la Red a expandirse geográficamente y funcionar con eficacia. La Oficina hizo un rastreo geográfico de los defensores de los derechos humanos en todo el país, que culminó con la identificación de 897 defensores de los derechos humanos, incluidas 343 mujeres, en todas las regiones y 35 sectores del país. La UNIOGBIS también apoyó a la Red en la definición de su visión a través de un retiro para elaborar estrategias y de iniciativas de desarrollo de la capacidad, que incluyeron ocho sesiones de capacitación para 315 defensores, de los cuales 128 eran mujeres.



Retiro de la Red Nacional de Defensores de los Derechos Humanos para elaborar una estrategia de protección de los derechos humanos, 21 de abril de 2018. Fuente: Naciones Unidas

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, el fortalecimiento de la capacidad de la Red Nacional de Defensores de los Derechos Humanos para proteger y promover el respeto de los derechos humanos, tras su lanzamiento el 9 de diciembre de 2017, Día de los Defensores de los Derechos Humanos. La Red descentralizó su estructura y designó puntos focales en las regiones con miras a establecer a nivel nacional un sistema de alerta temprana en materia de derechos humanos, que era un prerequisite esencial para lograr una estabilidad sostenida, una paz duradera y un desarrollo sostenible. La Red también hizo un seguimiento del respeto de los derechos humanos en todo el país, en particular en el contexto de las elecciones legislativas.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con el aumento de los informes de los miembros de la Red sobre casos en los que detectaron y previnieron amenazas a los derechos humanos o ayudaron a abordar eficazmente las violaciones de los derechos humanos como resultado directo del aumento de la capacidad en materia de derechos humanos. El comité coordinador de la Red recibió al menos 30 de estos informes en 2018, su primer año de funcionamiento.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

54. Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, la mejora de la capacidad nacional para la protección y promoción del respeto de los derechos humanos y la igualdad de género en Guinea-Bissau, que figura en el informe del Secretario General sobre las estimaciones respecto de las misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad para 2018 en relación con el grupo temático III (A/72/371/Add.3, cuadro 5), se logró parcialmente, como demuestran: a) diez recomendaciones del examen periódico universal aplicadas y notificadas; b) 40 violaciones de los derechos humanos denunciadas ante las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley por miembros de la comunidad y defensores de los derechos humanos; c) una causa tramitada de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos en la administración de justicia; y d) dos leyes y políticas fundamentales relacionadas con la protección de los derechos humanos revisadas para ajustar la legislación nacional a las normas internacionales. El Gobierno no presentó ningún informe a los órganos regionales y de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados sobre el estado de aplicación de los tratados ratificados.
55. Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, la promoción de un proceso inclusivo de diálogo político y reconciliación nacional en Guinea-Bissau, que figura en el informe del Secretario General (A/72/371/Add.3, cuadro 5), no se logró, debido a la situación política imperante en ese momento, que no era propicia para la celebración de la conferencia nacional. Debido a la prolongada crisis política e institucional, las gestiones se centraron en lograr un consenso político para la celebración

de las elecciones legislativas aplazadas en dos ocasiones, que finalmente se celebraron el 10 de marzo de 2019. Dada esta situación, no se ha logrado nada en cuanto a la transmisión de documentos de conclusiones a la comisión parlamentaria de organización de la conferencia nacional y a la propia conferencia. Sin embargo, la UNIOGBIS prestó apoyo logístico a la comisión organizadora en sus esfuerzos de planificación estratégica para celebrar una conferencia nacional sobre la paz, la reconciliación y el desarrollo en un futuro próximo. En 2018, el Representante Especial del Secretario General, mediante sus buenos oficios, facilitó el diálogo entre los principales agentes políticos para promover el diálogo político y la reconciliación nacional en el país, como se pide en el Acuerdo de Conakry.

56. Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, una mayor coordinación entre los asociados internacionales para lograr un enfoque coherente respecto de las cuestiones políticas y de movilización de recursos, que figura en el informe del Secretario General (A/72/371/Add.3, cuadro 5), se logró parcialmente. Los asociados internacionales emitieron dos comunicados conjuntos en los que brindaban una respuesta común y unificada a la situación política que se estaba desarrollando en Guinea-Bissau. La UNIOGBIS movilizó al grupo de cinco asociados para desplegar importantes esfuerzos en 2018 durante el recrudecimiento de las tensiones políticas y los desacuerdos entre los partidos políticos sobre cuestiones fundamentales, como el nombramiento de un Primer Ministro de consenso, la formación de un Gobierno y la aprobación de su programa y presupuesto. Además, el grupo de cinco asociados celebró reuniones al menos una vez al mes a lo largo de 2018. En 2018 no se celebró ninguna reunión del Grupo de Contacto Internacional sobre Guinea-Bissau, dado que sus funciones fueron asumidas por el grupo de cinco asociados.

4. Resultados notables previstos para 2020

Se aplican reformas en sectores clave y se establece un consenso nacional para la revisión de la Constitución y reformas institucionales clave conexas

Guinea-Bissau está iniciando un nuevo capítulo tras las elecciones legislativas del 10 de marzo de 2019, en las que resultó vencedor el Partido Africano de la Independencia de Guinea y Cabo Verde (PAIGC). Después del nombramiento de los parlamentarios recién elegidos el 18 de abril de 2019, el Presidente designará un nuevo Primer Ministro y se formará un nuevo Gobierno. El PAIGC ha forjado una alianza política con otros tres partidos políticos en la Asamblea Nacional para obtener la mayoría parlamentaria, y ha indicado que las reformas serán prioritarias en su agenda.

Según el marco jurídico, las elecciones presidenciales deberían celebrarse en 2019. Prestar apoyo a la organización de esas elecciones es una de las prioridades de la UNIOGBIS, como estipula el Consejo de Seguridad en su resolución 2458 (2019).

Desafío y respuesta

El desafío era apoyar la aplicación de reformas fundamentales tras las elecciones legislativas de 10 de marzo de 2019.

Por ello, en 2020, la Oficina se centrará en seguir apoyando las reformas y al Gobierno de Guinea-Bissau en sus esfuerzos por fortalecer las instituciones democráticas y aumentar la capacidad de los órganos estatales de funcionar eficaz y constitucionalmente, lo que será crucial para garantizar la estabilidad a largo plazo en el país. Concretamente, la UNIOGBIS: a) prestará asistencia y conocimientos especializados al Gobierno para la aprobación en el Parlamento de leyes de reforma fundamentales en 2020, a saber, la Constitución, la ley de partidos políticos y las leyes electorales; b) aumentará la frecuencia de las reuniones del grupo de cinco organismos internacionales con representación en Guinea-Bissau a más de una vez al mes y emitirá al menos seis declaraciones públicas conjuntas relacionadas con la aplicación del Acuerdo de Conakry y el pacto de estabilidad; c) evaluará los progresos de las reformas fundamentales, como se indica en el Acuerdo de Conakry, con las partes interesadas; y d) duplicará el número de visitas del Representante Especial del Secretario General a los países vecinos y en la región.

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, la plena aplicación de las reformas fundamentales estipuladas en el Acuerdo de Conakry y recogidas en el pacto de estabilidad firmado por los partidos políticos de Guinea-Bissau el 14 de febrero de 2019. Esto incluye la revisión de la Constitución, las leyes electorales y la ley de partidos políticos, como base para que el Gobierno y el Parlamento emprendan las reformas y realicen los esfuerzos de consolidación democrática necesarios en el país, incluido el fortalecimiento del papel de las mujeres en el proceso político.

El resultado, si se logra, se demostrará con un Gobierno estable y la aprobación por el Parlamento de un presupuesto nacional que tenga en cuenta las cuestiones de género y permita al Gobierno prestar servicios públicos esenciales y aumentar la participación de las mujeres en el Gobierno.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
Las partes demuestran su compromiso con la aplicación del Acuerdo de Conakry	Se firman el pacto de estabilidad y el código de conducta para las elecciones	<p>Se aplican las reformas fundamentales esbozadas en el Acuerdo de Conakry y en el pacto de estabilidad para garantizar una estabilidad política e institucional sostenida</p> <p>El Gobierno sigue en funciones y es capaz de cumplir con sus responsabilidades</p> <p>El Parlamento funciona y es capaz de redactar y aprobar leyes, incluida la aprobación de un presupuesto nacional que tenga en cuenta las cuestiones de género</p>

La detención arbitraria se reduce y las condiciones de detención mejoran gracias a la defensa de los derechos humanos por la UNIOGBIS

En 2018, la UNIOGBIS realizó visitas de evaluación y supervisión de los derechos humanos a 23 centros de detención del país. La UNIOGBIS confirmó las terribles condiciones del sistema penitenciario, incluidos varios casos de detención arbitraria o prolongada en violación de las normas internacionales y nacionales en materia de derechos humanos. La información reunida mediante la vigilancia periódica de los derechos humanos sirvió de base para la defensa de la UNIOGBIS ante las autoridades nacionales a fin de abordar eficazmente los casos de detención arbitraria o prolongada.

Como resultado directo de las reuniones periódicas de promoción con los comisionados de policía, fiscales y jueces de instrucción responsables, las autoridades nacionales liberaron a 66 personas de la detención prolongada o arbitraria en 2018, de un total de 89 casos detectados. La UNIOGBIS también abogó por la mejora de las terribles condiciones de detención en



*Entrega de colchones en el centro de detención de Bandim, en Bissau.
Fuente: Naciones Unidas*

diferentes regiones y organizó cursos de formación en derechos humanos para los guardias de prisiones, conferencias y proyecciones de películas relacionadas con los derechos humanos para los detenidos. Mediante sus actividades habituales de asesoramiento a las autoridades nacionales competentes, la UNIOGBIS subrayó la necesidad de abordar eficazmente los casos de detención prolongada o arbitraria y dar prioridad a la mejora de las condiciones de detención con la asistencia de la comunidad internacional. En 2019, la UNIOGBIS, junto con el ACNUDH, dará a conocer un informe público sobre la situación de las personas privadas de libertad en Guinea-Bissau, que actualizará periódicamente.

Desafío y respuesta

El desafío era garantizar la vigilancia continua de las condiciones de detención y apoyar a las autoridades nacionales en la reforma sistémica del sistema penitenciario para mejorar las condiciones de detención y reducir el número de detenciones prolongadas o arbitrarias.

En 2020, la UNIOGBIS tiene previsto seguir realizando al menos una visita mensual a cada una de las tres cárceles del país; al menos dos visitas mensuales a celdas seleccionadas de la Policía de Orden Público en Bissau, Bafatá y Gabú y otras regiones del país; y al menos una visita de supervisión trimestral al centro de detención de la base militar de Bissalanca. Además, la UNIOGBIS continuará sus iniciativas de fomento de la capacidad y abogará por la reforma del sistema penitenciario, la adopción de una estrategia para prevenir las detenciones prolongadas o arbitrarias y el establecimiento de una institución nacional de derechos humanos independiente que se ajuste a los Principios de París (resolución 48/134 de la Asamblea General), que en el futuro podría asumir funciones de vigilancia de los derechos humanos.

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, el fortalecimiento de la capacidad nacional en materia de derechos humanos para la protección y promoción de los derechos de las personas privadas de libertad.

El resultado, si se logra, se demostrará con una mayor eficacia de la respuesta del Gobierno a los casos de detención prolongada/arbitraria detectados, como lo demuestra la disminución del número de casos de detención arbitraria que las autoridades nacionales no abordan con eficacia, frente a 23 casos en 2018 (en 2018 se detectaron 89 casos de detención prolongada/arbitraria; 66 de los detenidos fueron liberados a lo largo del año). El resultado, si se logra, se demostrará también con la adopción de una estrategia nacional para prevenir la detención prolongada o arbitraria por la Dirección Nacional de Prisiones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Ministerio del Interior.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
Hay 23 casos de detención prolongada o arbitraria no resueltos en 2018 (de los 89 casos detectados en 2018, 66 se resolvieron con la liberación del detenido)	Se reduce el número de casos de detención prolongada o arbitraria	Se reduce el número de casos; la Dirección Nacional de Prisiones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Ministerio del Interior adoptan una estrategia nacional para prevenir la detención arbitraria

Los narcotraficantes son condenados y la cadena de justicia penal puede ocuparse de casos delicados relacionados con las drogas

En 2018, la UNIOGBIS ofreció apoyo técnico y conocimientos especializados para combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional. La UNIOGBIS interactuó con las instituciones judiciales y de justicia nacionales mediante la coubicación y la transferencia de conocimientos en el empleo con el objetivo de reforzar la capacidad de la cadena de justicia penal para la investigación, el enjuiciamiento y el uso sistemático de políticas y enfoques normalizados para combatir el tráfico de drogas.

Desafío y respuesta

El desafío era lograr progresos en las medidas de cumplimiento de la ley y judiciales para combatir el tráfico de drogas en un contexto de redes de contrabando de drogas profundamente arraigadas, inestabilidad política y escasa capacidad, y cooperar con los asociados externos en la aplicación de la ley. Por ello, en 2020, la UNIOGBIS, junto con la UNODC, ampliará la prestación de asistencia técnica y conocimientos especializados de conformidad con la estrategia nacional y el plan de acción plurianuales revisados para combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional. La UNIOGBIS, en colaboración con la UNODC, coubicará al menos cinco asesores técnicos para que orienten y capaciten a sus homólogos nacionales en puestos clave de fiscalización de las drogas en el país. Como resultado, el 100 % de los agentes de la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Transnacional tendrán mayor capacidad para luchar contra el tráfico de drogas, y la Dependencia integrará eficazmente al personal de la Policía Judicial y de los ministerios competentes. La UNIOGBIS también colaborará con los principales observatorios nacionales de drogas de Guinea-Bissau y promoverá un funcionamiento más eficaz del Comité Interministerial contra las Drogas.

Además, la UNIOGBIS organizará cuatro cursos prácticos, seminarios y conferencias específicos para transferir conocimientos técnicos, aptitudes y experiencia adquirida en la lucha contra el tráfico de drogas a los profesionales nacionales encargados de hacer cumplir la ley, incluidos los fiscales y los investigadores penales. La Oficina prestará apoyo a los organismos encargados de hacer cumplir la ley y a los fiscales para establecer un sistema de gestión de casos delicados. La UNIOGBIS coordinará sistemáticamente con el equipo de las Naciones Unidas en el país para abordar los aspectos sociales del tráfico de drogas, como la prevención del consumo entre los jóvenes. Esto producirá una imagen más completa de las amenazas de los estupefacientes en todo el país y ayudará a la UNODC a evaluar los riesgos y las medidas para hacerles frente.

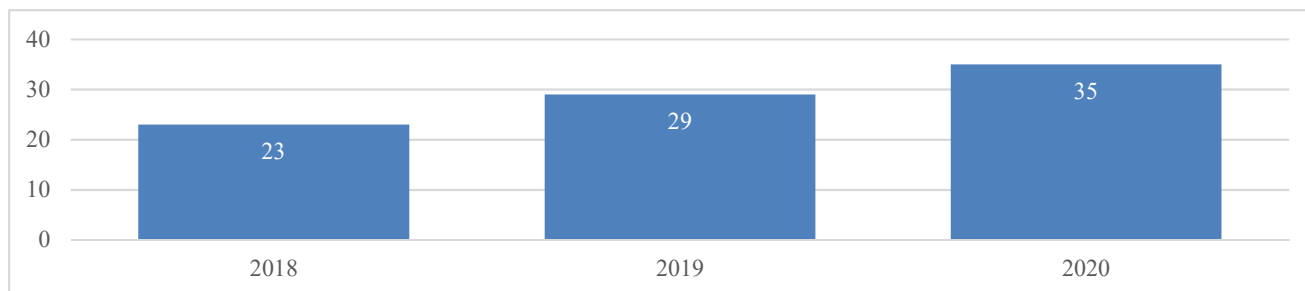
Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, el fortalecimiento de las capacidades de la cadena de justicia penal y el uso sistematizado de políticas y enfoques normalizados para combatir el tráfico de drogas.

El resultado, si se logra, se demostrará con el número de detenciones, como se indica en la figura.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: número de detenciones por tráfico de drogas



57. La Oficina seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

58. En el cuadro 5 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado en el párrafo 51.

Cuadro 5

Entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	2	3	2	2
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	15	15	15	15
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	9	9	11	11
Publicaciones (número de publicaciones)	–	–	3	2
Materiales técnicos (número de materiales)	5	3	4	4
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Buenos oficios				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Misiones de constatación de los hechos, vigilancia e investigación				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos				
Relaciones externas y con los medios de comunicación				
Plataformas digitales y contenidos multimedia				

6. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018

59. La diferencia en la documentación para reuniones obedeció a que el Consejo de Seguridad, en su resolución 2404 (2018), solicitó un informe adicional del Secretario General.
60. La diferencia en los materiales técnicos obedeció a que no se publicó en 2018 la edición de bolsillo del documento de constitución anotado debido a los retrasos en la aplicación del programa de reforma constitucional y a que el texto del pacto de estabilidad solo se elaboró en 2019 a causa de las demoras en la formación de un gobierno y la celebración de elecciones legislativas.

Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019

61. La diferencia en las publicaciones obedece a la reducción del número de informes públicos temáticos sobre derechos humanos, de dos en 2019 a uno en 2020, debido a la retirada prevista de la Misión para finales de 2020.

B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020

Recursos necesarios (presupuesto ordinario)

Cuadro 6

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2018	2019	2020		Diferencia
	Gastos	Consignación	Total de recursos necesarios	Necesidades no periódicas	2020 respecto a 2019 Aumento/ (disminución)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(3)-(2)
Gastos de personal militar y de policía	556,9	84,8	84,9	–	0,1
Gastos de personal civil	14 097,7	12 002,0	11 758,7	–	(243,3)
Gastos operacionales	3 957,1	4 782,0	4 174,6	–	(607,4)
Total (deducidas las contribuciones del personal)	18 611,7	16 868,8	16 018,2	–	(850,6)

Cuadro 7

Plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional			Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub- total	Servicio Móvil/ Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra- tación local	
Aprobadas 2019 ^a	1	–	1	2	6	12	9	31	27	–	58	25	42	11	136
Propuestas 2020	–	1	1	1	6	12	8	29	27	–	56	22	39	4	121
Cambio	(1)	1	–	(1)	–	–	(1)	(2)	–	–	(2)	(3)	(3)	(7)	(15)

^a Incluye una plaza de Oficial de Finanzas (P-3) que se aprobó para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2019 únicamente.

62. Los recursos necesarios propuestos para 2020 para la UNIOGBIS ascienden a 16.018.200 dólares (deducidas las contribuciones del personal), lo que permitiría sufragar el despliegue de un observador militar (84.900 dólares), los sueldos y los gastos comunes de personal (11.758.700 dólares) correspondientes a 56 plazas de contratación internacional (1 de Subsecretario General, 1 D-2, 1 D-1, 6 P-5, 12 P-4, 8 P-3 y 27 del Servicio Móvil), 61 plazas de contratación nacional (22 de personal nacional del Cuadro Orgánico y 39 de contratación local) y cuatro plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas, así como gastos operacionales (4.174.600 dólares) en concepto de consultores y servicios de consultoría (59.900 dólares), viajes oficiales (527.000 dólares), instalaciones e infraestructura (783.400 dólares), transporte terrestre (201.400 dólares), operaciones aéreas (731.500 dólares), operaciones marítimas (27.400 dólares), comunicaciones y tecnología de la información (1.244.900 dólares), servicios médicos (179.700 dólares) y suministros, servicios y equipo de otro tipo (419.400 dólares).
63. El Consejo de Seguridad, en su resolución [2458 \(2019\)](#), tomó nota del informe del Secretario General sobre la evaluación estratégica de la UNIOGBIS ([S/2018/1086](#)) e hizo suyas las recomendaciones del Secretario General relativas a la reconfiguración de la UNIOGBIS y la reorganización de las

prioridades entre sus tareas. El Consejo de Seguridad subrayó que la reconfiguración de la UNIOGBIS debería tener lugar una vez concluido el ciclo electoral en 2019. En este sentido, la reducción gradual de la UNIOGBIS, iniciada en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución [2404 \(2018\)](#) del Consejo de Seguridad, comenzó con el cierre inmediato de sus oficinas regionales una vez finalizado el ciclo electoral.

64. Además, en su resolución [2458 \(2019\)](#), el Consejo de Seguridad decidió que, a partir de junio de 2019, la UNIOGBIS debería ser una misión política especial de buenos oficios reducida y estar dirigida por un Representante Especial con categoría de Subsecretario General.
65. Para 2020, se propone una disminución neta de 15 plazas en la plantilla de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, como se indica a continuación:
 - a) La reclasificación a una categoría inferior de la plaza de Representante Especial del Secretario General de la categoría de Secretario General Adjunto a la categoría de Subsecretario General, y la reclasificación a una categoría inferior de la plaza de Jefe de Gabinete de la categoría D-1 a la categoría P-5;
 - b) La eliminación de 14 plazas (1 P-5, 3 de personal nacional del Cuadro Orgánico, 3 de contratación local y 7 de los Voluntarios de las Naciones Unidas):
 - i) Cuatro plazas de la Sección de Asuntos Políticos: una plaza de Asesor Electoral Superior (P-5) y tres plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas establecidas en apoyo de las elecciones legislativas y presidenciales de 2019, de conformidad con la resolución [2404 \(2018\)](#) del Consejo de Seguridad;
 - ii) Diez plazas de las oficinas regionales: dos Oficiales de Asuntos Políticos (funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico) en la Sección de Asuntos Políticos, un Oficial de Derechos Humanos (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) en la Sección de Derechos Humanos, tres Auxiliares de Seguridad sobre el Terreno (contratación local) en la Oficina Integrada de Protección y Seguridad y cuatro Oficiales de Información Pública (Voluntarios de las Naciones Unidas) en la Unidad de Información Pública, debido al cierre previsto de las oficinas regionales de la UNIOGBIS una vez concluido el ciclo electoral;
 - c) La ausencia de una plaza de Oficial de Finanzas y Presupuesto (P-3) aprobada para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2019 únicamente.
66. La diferencia (disminución) entre los recursos propuestos para 2020 y el presupuesto aprobado para 2019 se debe a: a) la reducción de los recursos necesarios para gastos operacionales, debido al cierre de las oficinas regionales de la UNIOGBIS; y b) la reducción de los recursos necesarios para gastos de personal civil, debido a los cambios propuestos en la plantilla que figuran en el párrafo 65 en relación con la reconfiguración de la UNIOGBIS como misión política especial de buenos oficios reducida, que estará encabezada por un Representante Especial con categoría de Subsecretario General, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [2458 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad.

Recursos extrapresupuestarios

67. En 2019, la UNIOGBIS prevé utilizar 532.800 dólares procedentes de recursos extrapresupuestarios, a saber, 482.800 dólares del Fondo para la Consolidación de la Paz a fin de prestar apoyo al diálogo político y la reconciliación nacional e impulsar el sector de los medios de comunicación en aras de una mayor paz y estabilidad en Guinea-Bissau; y 50.000 dólares del ACNUDH para la realización de actividades específicas que esta última Oficina considera prioritarias y que estarán relacionadas con la protección, la promoción y la vigilancia de los derechos humanos.
68. En 2020, está previsto recibir recursos extrapresupuestarios por valor de 60.000 dólares del ACNUDH para apoyar la realización de actividades relacionadas con la protección, la promoción y la vigilancia de los derechos humanos.

3. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia

(106.021.600 dólares)



Prefacio

Desde que asumí mi cargo en Somalia en enero de 2015, he sido testigo de los avances considerables, aunque frágiles, que ha realizado el país hacia la consolidación de la paz a largo plazo y la reconstrucción de las instituciones del Estado tras décadas de conflicto. En 2017, el Gobierno Federal de Somalia inició una transición pacífica del poder presidencial tras celebrar un proceso electoral en 2016-2017. Se estableció una nueva Cámara Alta en representación de los estados federales y el proceso electoral dio como resultado un aumento significativo del número de parlamentarias, del 14 % al 24 %, por encima de los promedios de África y el mundo en general. En la actualidad existe una estructura de Estado federal incipiente y se está revisando la Constitución Provisional. El Gobierno Federal de Somalia, encabezado por el Presidente Mohamed Abdullahi Mohamed “Farmajo” y el Primer Ministro Hassan Ali Khaire, está decidido a impulsar un amplio programa de reformas que incluye la aplicación de hojas de ruta sobre políticas inclusivas, recuperación económica, seguridad, y prestación de servicios sociales.

También se han logrado éxitos en la prevención y solución de conflictos. Las Naciones Unidas, junto con la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), han ofrecido soluciones que han reducido la intensidad de los conflictos en Gaalkacyo y Tukarak. En Gaalkacyo los enfrentamientos armados causaron bajas y desplazamientos masivos en 2016. Con el apoyo de las Naciones Unidas y la IGAD se establecieron nuevas iniciativas para dar seguridad en la zona. En Tukarak, a principios de 2018, estallaron conflictos entre las fuerzas de Puntlandia y “Somalilandia”, que provocaron intensos combates y desplazamientos de civiles. Los continuos esfuerzos conjuntos de mediación de las Naciones Unidas y la IGAD han llevado a una cesación de hecho de las hostilidades en Tukarak.

El Gobierno Federal de Somalia ha adoptado medidas para determinar las responsabilidades en materia de seguridad, incluida la aplicación del plan de transición y la estructura de seguridad nacional mediante el enfoque integral de la seguridad. En el año 2020 deberían aumentar la capacidad, la profesionalidad y la eficacia de las fuerzas de seguridad y las instituciones somalíes. Reconociendo los importantes progresos realizados por el país en el marco del tercer programa supervisado por personal del FMI, el marco de asociación del Banco Mundial con el país para el período 2019-2022 ha desbloqueado la financiación de la Asociación Internacional de Fomento mediante donaciones antes de la liquidación de los atrasos. En el año 2020 debería aumentar la normalización con las instituciones financieras internacionales y el acceso del Gobierno a la financiación internacional.

Somalia ha iniciado los preparativos para celebrar elecciones universales de acuerdo con el principio de un voto por persona en 2020-2021, las primeras elecciones de ese tipo desde 1969. A modo de preparativo de este acontecimiento histórico, se está trabajando para garantizar que exista un marco jurídico adecuado y se aborden los principales problemas de seguridad. Para seguir avanzando en los frentes político, de seguridad y humanitario será necesario que todos los interesados somalíes se unan para alcanzar objetivos comunes, a todos los niveles de gobierno, entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo y con el apoyo coordinado de los asociados internacionales. La labor de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) en apoyo de las iniciativas controladas y dirigidas por los somalíes de construcción del Estado y consolidación de la paz, sigue siendo crucial para que el país pueda crear instituciones estatales funcionales, legítimas y asequibles que rindan cuentas a su pueblo.

Tengo el privilegio de prestar mis servicios en una Somalia que mantiene una trayectoria positiva en general, con el firme apoyo del comprometido personal de las Naciones Unidas que trabaja en condiciones extremadamente difíciles.

(Firmado) Raisedon **Zenenga**
Representante Especial Adjunto del Secretario General y Oficial Encargado
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia

Orientación general

Mandatos y antecedentes

69. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) se encarga de: a) interponer buenos oficios en el proceso de paz y reconciliación; b) prestar asesoramiento estratégico sobre consolidación de la paz y construcción del Estado; c) asistir al Gobierno Federal de Somalia en la coordinación del apoyo de los donantes internacionales al sector de la seguridad de Somalia de conformidad con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, y d) desarrollar la capacidad del Gobierno Federal de Somalia y de sus estados miembros federados en materia de derechos humanos, empoderamiento de las mujeres y protección infantil, entre otras cosas, mediante la vigilancia de los casos de violación de los derechos humanos, la presentación de informes al respecto y la ayuda para prevenir tales casos. El mandato se define en la resolución [2102 \(2013\)](#) del Consejo de Seguridad, por la que se estableció la UNSOM, y posteriormente se renovó en las resoluciones del Consejo de Seguridad [2158 \(2014\)](#), [2221 \(2015\)](#), [2232 \(2015\)](#), [2275 \(2016\)](#), [2358 \(2017\)](#), [2408 \(2018\)](#) y más recientemente [2461 \(2019\)](#), por las que el Consejo prorrogó el mandato de la UNSOM hasta el 31 de marzo de 2020.
70. El Consejo de Seguridad, en su resolución [2408 \(2018\)](#), solicitó a la UNSOM que prestara apoyo a Somalia en sus esfuerzos por combatir y prevenir el extremismo violento; apoyara la aplicación de la estructura de seguridad nacional y el plan de transición; alentara el diálogo con la sociedad civil y la juventud; prestara apoyo político, técnico, operacional y logístico en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS) en los preparativos para las elecciones de 2020-2021, así como en la aplicación en todo el sistema de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos abarcando todos los aspectos del apoyo de las Naciones Unidas a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (AMISOM), y al sector de la seguridad somalí. El año 2020 será un período crítico para el cumplimiento de este mandato, ya que Somalia avanzará hacia las elecciones previstas de acuerdo con el principio de un voto por persona en 2020-2021, que serán las primeras de este tipo celebradas en el país desde 1969.
71. En Somalia la estabilidad política será crucial durante la fase previa a las elecciones y para confirmar que se han hecho progresos en la revisión de la Constitución Federal. Para avanzar en la transferencia de las responsabilidades de seguridad de la AMISOM a las fuerzas de seguridad somalíes, también será esencial contar con un entorno seguro.

Alineamiento con la Carta de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

72. La Misión se guía por su mandato al producir los respectivos entregables, que contribuyen a la consecución del objetivo. El objetivo de la UNSOM está en línea con el propósito de la Organización, enunciado en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, de mantener la paz y la seguridad internacionales. Dentro del contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los propósitos enunciados en el Artículo 1 de la Carta se plasman en los ODS. El objetivo y, por ende, los entregables están en línea con varios ODS, como se indica en los párrafos 91 y 92.

Novedades

73. A principios de 2018, la adopción de una hoja de ruta nacional para una política inclusiva (2018-2020), en la que se combinan la revisión de la Constitución, las elecciones y el proyecto de federalismo en un enfoque integral e inclusivo, generó un impulso renovado para promover las prioridades del país en materia de consolidación de la paz y construcción del Estado.
74. La mejora de la cooperación entre tres actores clave en lo relativo a la Constitución (el Ministerio de Asuntos Constitucionales, el Comité de Supervisión Parlamentaria y la Comisión Independiente de Revisión y Aplicación de la Constitución) permitió que se celebrara con éxito de la Convención

Constitucional Nacional del 13 al 15 de mayo de 2018 para lograr un consenso amplio en torno a los principios, la secuenciación y los plazos fundamentales. El Gobierno Federal de Somalia estableció un nuevo mecanismo, el Comité Técnico de Negociación de la Federalización, para reunir a representantes del Gobierno, tanto a nivel federal como estatal, a fin de celebrar negociaciones técnicas sobre aspectos constitucionales fundamentales. Tras los acuerdos políticos alcanzados entre los dirigentes federales y estatales en el Consejo de Seguridad Nacional en Baidoa el 5 de junio de 2018, se celebraron varias sesiones técnicas del Comité Técnico de Negociación para la Federalización sobre importantes cuestiones constitucionales y de federalismo a fin de preparar el terreno para nuevos acuerdos políticos, que constituirían la base de las enmiendas constitucionales.

75. Si bien la cooperación y la interacción a nivel técnico continuaron en 2018, la profundización de las tensiones entre los responsables de la adopción de decisiones en el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados, y los poderes ejecutivo y legislativo, repercutió en la aplicación de la agenda política. Se desencadenó una gran crisis política a raíz de una moción de censura contra el entonces Presidente de la Cámara Baja en marzo de 2018. En los meses siguientes, el aumento de las tensiones entre los poderes ejecutivo y legislativo culminó en una moción de destitución del Presidente presentada el 9 de diciembre de 2018, que posteriormente se retiró el 20 de diciembre de 2018.
76. El proyecto de ley electoral preparado por el Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación en estrecha consulta con el grupo de trabajo técnico, formado por la Comisión Electoral Nacional Independiente y varios ministerios, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil, se presentó al Gabinete el 11 de noviembre de 2018. Entretanto, la Comisión Electoral estableció una oficina a nivel subnacional en 2018 e instauró otras cuatro en las capitales de diversos estados miembros federados en 2019.
77. Si bien la situación de la seguridad sigue siendo frágil en todo el país debido a las continuas amenazas planteadas por Al-Shabaab y elementos afiliados al Estado Islámico en el Iraq y el Levante, así como los conflictos locales latentes, Somalia está firmemente comprometida con la transferencia gradual de las responsabilidades principales en materia de seguridad de la AMISOM a las fuerzas e instituciones de seguridad somalíes. En marzo de 2018, el Gobierno Federal de Somalia elaboró un plan de transición de cuatro años, que fue aprobado por los estados miembros federados, la AMISOM y la comunidad internacional. Más adelante, el plan de transición fue aprobado por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y reconocido por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y comenzó a aplicarse en 2018 a pesar de los desafíos. En septiembre de 2018, el Gobierno Federal de Somalia publicó la hoja de ruta sobre seguridad y justicia, que contiene los hitos de la estructura de seguridad nacional y el plan de transición, a fin de hacer un seguimiento de los progresos realizados.

Estrategia y factores externos para 2020

78. La UNSOM desempeñará una función rectora en la supervisión y facilitación del progreso hacia el logro de los hitos fundamentales de la hoja de ruta de Somalia sobre políticas inclusivas. La UNSOM promoverá la participación y la representación de las mujeres y la juventud en todos los procesos políticos, incluidas las iniciativas de reconciliación local, y fomentará también la adopción acelerada de decisiones de alto nivel sobre cuestiones políticas pendientes relativas a la revisión de la Constitución; el modelo y sistema federal de gobernanza, incluyendo la asignación de poderes, la distribución de recursos y las responsabilidades fiscales; y el estatuto de Mogadiscio. La UNSOM fortalecerá las asambleas legislativas, tanto a nivel federal como estatal, y apoyará los esfuerzos de creación de capacidad para las instituciones federales y estatales en aras de mejorar la prestación de servicios y ampliar la autoridad estatal a los niveles local y de distrito. La UNSOM apoyará las iniciativas dirigidas por somalíes para la solución pacífica de los conflictos locales basados en los clanes, así como el conflicto de Tukarak entre Puntlandia y “Somalilandia”, en coordinación con los principales asociados, entre otras cosas, velando por que las consideraciones relativas a los derechos humanos y la protección se incorporen en los procesos de reconciliación. La UNSOM también promoverá la capacidad de los medios de comunicación locales para sensibilizar al público sobre las

cuestiones relativas a la paz y la reconciliación. El Grupo de Apoyo Electoral Integrado prestará asesoramiento sobre la elaboración y aplicación de los marcos jurídicos, reglamentos y políticas pendientes necesarios antes de la celebración de las elecciones nacionales en 2020-2021, entre otras cosas prestando apoyo a la Comisión Electoral Nacional Independiente a nivel subnacional. La asistencia para la inscripción de votantes se prestará paralelamente a la planificación del proceso electoral, así como a las campañas de educación cívica y sensibilización de los votantes en todo el país.

79. Las alianzas con la AMISOM, la UNSOS y otros asociados internacionales permitirán que se sigan aplicando las fases I y II del plan de transición, incluida la cesación de las operaciones militares autónomas, ya que la responsabilidad de la seguridad en las zonas urbanas se transferirá de las unidades militares somalíes a la policía federal y estatal.
80. Si la cantidad de efectivos de la AMISOM se reduce prematuramente cuando las fuerzas de seguridad somalíes no estén lo suficientemente preparadas, esto podría afectar negativamente a la situación de seguridad. La AMISOM seguirá desempeñando un papel fundamental en la prestación de seguridad, en estrecha coordinación con las fuerzas de seguridad somalíes, incluso en los preparativos del proceso electoral. Somalia seguirá experimentando una inseguridad generalizada debido a los ataques de Al-Shabaab, las actividades de los grupos afiliados al Estado Islámico, las tensiones entre clanes y las perturbaciones meteorológicas, y el costo de las actividades que las Naciones Unidas realizan en Somalia seguirá siendo elevado. Los artefactos explosivos improvisados seguirán siendo el arma más utilizada y los ataques a lo largo de las principales rutas de abastecimiento y en las zonas urbanas serán cada vez más frecuentes.
81. En el contexto de la reducción de los efectivos de la AMISOM, la UNSOM apoyará los objetivos de seguridad del Gobierno Federal de Somalia utilizando su poder de convocatoria para coordinar la planificación y la asistencia internacional a Somalia, de conformidad con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, incluso mediante el enfoque integral de la seguridad, con especial atención en la aplicación de la estructura de seguridad nacional y el plan de transición, así como el nuevo modelo de servicios de policía y el modelo de justicia y sistema penitenciario. La UNSOM trabajará en estrecha colaboración con el Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación y las contrapartes pertinentes a nivel subnacional para adaptar las iniciativas de estabilización a las prioridades identificadas en las fases posteriores del plan de transición. Estos esfuerzos se centrarán en las zonas recuperadas de Al-Shabaab y que ahora están bajo control del Gobierno, donde persisten importantes factores de fragilidad, con miras a ampliar la autoridad del Estado en beneficio de la población.
82. En el contexto de la transferencia de las responsabilidades de seguridad de la AMISOM a las instituciones de seguridad somalíes y en vista de la posibilidad de que se produzcan actos de violencia relacionados con las elecciones, la UNSOM reforzará su labor de supervisión, investigación y presentación de informes al Consejo de Seguridad en lo tocante a los abusos o las violaciones de los derechos humanos o del derecho internacional humanitario, incluidas las violaciones o los abusos cometidos contra los niños, las niñas y las mujeres y todas las formas de explotación y abuso sexuales cometidos en Somalia. Se mejorarán los instrumentos y políticas existentes, como la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, entre otras cosas, mediante un fomento firme de la aplicación de las medidas de mitigación definidas en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas al sector de la seguridad somalí y a la AMISOM. Los servicios críticos de apoyo a las misiones prestados por la UNSOS no se verán afectados por ningún ajuste en el nivel de apoyo logístico prestado por la UNSOS a la AMISOM.
83. Si bien la AMISOM seguirá fortaleciendo y manteniendo su presencia en todos los estados miembros federados, incluso estableciendo una presencia permanente en Dhuusamarreeb, su objetivo será operar con agilidad, movilidad y flexibilidad, entre otras cosas mediante el uso constructivo de viajes oficiales y consultores en zonas que no permiten una presencia permanente de personal.
84. Con respecto a los factores externos, el plan general para 2020 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:

- a) Se espera que las tensiones políticas entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados disminuyan en 2019, y que las partes interesadas sigan respaldando el federalismo y la labor de construcción del Estado. Sin embargo, las tensiones ocasionales entre los distintos niveles gubernamentales podrían obstaculizar la toma de decisiones sobre cuestiones políticas, de seguridad y de preparación de las elecciones. Se espera que la revisión de la Constitución Provisional concluya en 2019;
 - b) Se mantendrá el acuerdo de distribución del poder entre la Administración Provisional de Galmudug y Ahlu Sunna Wal Jama'a;
 - c) Somalia seguirá por el buen camino en lo que respecta a las reformas económicas en curso y a los progresos realizados en el logro de los parámetros para que el país obtenga medidas de alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa en favor de los Países Pobres Muy Endeudados;
 - d) El Gobierno Federal de Somalia, en colaboración con los estados miembros federados, logrará los parámetros fundamentales para la celebración de las elecciones por sufragio universal previstas para 2020-2021, de conformidad con el plan estratégico quinquenal (2017-2021) de la Comisión Electoral Nacional Independiente, incluyendo la aprobación de la ley electoral a principios de 2019, el comienzo de la inscripción de votantes en todo el país a partir de principios de 2020 y el establecimiento de mecanismos integrados de coordinación de la seguridad electoral. Continuarán la financiación de los donantes y el compromiso y la participación de los asociados en el proceso electoral;
 - e) Somalia asumirá gradualmente la responsabilidad de las cuestiones generales de seguridad, y el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados seguirán comprometidos y avanzarán hacia la creación de instituciones de seguridad, como se esboza en la estructura de seguridad nacional. El Consejo de Seguridad Nacional seguirá siendo un importante foro de toma de decisiones sobre las cuestiones pendientes;
 - f) Se prevé que continúen las violaciones de los derechos humanos por las partes en el conflicto, y que los jóvenes somalíes sigan siendo especialmente vulnerables a la radicalización y al reclutamiento por parte de grupos extremistas;
 - g) El Consejo de Seguridad, la Unión Africana y la comunidad internacional en general seguirán lo suficientemente unidos en su enfoque de la cuestión de Somalia, en particular durante la transferencia de la seguridad de la AMISOM a los somalíes.
85. La Misión incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. La UNSOM utilizará sus buenos oficios para promover un cupo del 30 % de mujeres para cargos electos y nombramientos políticos en Somalia.
86. En cuanto a la cooperación con otras entidades, la UNSOS desempeña la función de apoyo a la misión para la UNSOM, lo que comprende sus oficinas regionales que quedan fuera de la zona de operaciones de la AMISOM en "Somalilandia", Puntlandia y Galmudug. La UNSOM colaborará estrechamente con la AMISOM para garantizar que las prioridades estratégicas y las actividades operacionales estén armonizadas, en particular, mediante el Foro de Coordinación del Personal Directivo Superior, que congrega las Jefaturas de la AMISOM, la UNSOM y la UNSOS. Además, se fortalecerán el Grupo de Trabajo Conjunto de las Naciones Unidas y la AMISOM sobre la política de diligencia debida en materia de derechos humanos y el equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre la política de diligencia debida en materia de derechos humanos (integrado por entidades de las Naciones Unidas que prestan apoyo a la AMISOM y las fuerzas de seguridad somalíes) a fin de orientar y garantizar la aplicación estricta de las medidas de prevención y respuesta de conformidad con la política.
87. En lo que respecta a la coordinación y el enlace interinstitucionales, la UNSOM sigue esforzándose por promover la integración y la cooperación con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas a fin de mejorar y acelerar la obtención de resultados en Somalia de conformidad con el marco estratégico de las Naciones Unidas (2017-2020). La UNSOM, en estrecha coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados internacionales, trabajará en estrecha

cooperación con el Gobierno Federal en la elaboración y aplicación del marco para la rendición mutua de cuentas a fin de garantizar la coherencia y la armonización del apoyo internacional con las prioridades del país.

88. Además, la UNSOM ejecutará programas conjuntos con el equipo de las Naciones Unidas en el país para promover los objetivos de consolidación de la paz y construcción del Estado. Se utilizan equipos integrados en las esferas del apoyo electoral y constitucional, el estado de derecho, la reforma del sector de la seguridad y el empoderamiento de la mujer. El mecanismo del punto focal mundial ha servido como plataforma de las Naciones Unidas para la planificación conjunta y la ejecución de programas a fin de respaldar las iniciativas de Somalia en materia policial, judicial y penitenciaria y se ampliará de modo que incluya la reforma del sector de la seguridad en 2019. El apoyo a los preparativos para el proceso electoral de 2020 lo prestarán conjuntamente el PNUD y la UNSOS.

Actividades de evaluación

89. Para 2020 está prevista una autoevaluación de la aplicación de la delegación de autoridad en la UNSOM.

A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018



1. Objetivo

90. El objetivo al que contribuye la Misión es lograr la paz, la seguridad, la estabilidad política y la reconciliación nacional en Somalia.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

91. El objetivo está en línea con el ODS 5, a saber, lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
92. El objetivo está en línea con el ODS 16, a saber, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad; promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos; crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas; garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades; y fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

3. Resultados notables de 2018

En cooperación con la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, se evitó el conflicto en Gaalkacyo

El actual estado de Galmudug se formó en 2015 y se fijó como capital Adado. La frontera con el estado vecino de Puntlandia cruza la ciudad de Gaalkacyo, que reclaman tanto Puntlandia al norte como Galmudug al sur.

Las fuerzas de ambas partes se enfrentaron y causaron decenas de bajas, daños a propiedades y desplazamientos masivos antes de que, finalmente, se llegara a un acuerdo de alto el fuego.

La UNSOM, junto con la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), constituyó un grupo consultivo sobre el alto al fuego y proporcionó al comité mixto de alto el fuego asesoramiento político y técnico sobre cómo mantenerlo. La UNSOM colaboró con las autoridades, funcionarios de seguridad y la policía de la AMISOM para formar a las patrullas conjuntas de policía de Gaalkacyo y capacitar a los agentes, entre otras cosas, en materia de derechos humanos.



Los participantes en la ceremonia de inauguración de un ejercicio conjunto de capacitación para agentes de policía de Puntlandia y Galmudug, celebrada en Gaalkacyo (Somalia) el 17 de julio de 2017. Fuente: Naciones Unidas

El acuerdo al que llegaron los funcionarios locales, los ancianos de los clanes y los altos funcionarios de seguridad en diciembre de 2017, por el que se comprometieron a lograr la paz y la seguridad duraderas en Gaalkacyo, marcó un punto de inflexión. Cabe destacar que la iniciativa de paz estuvo dirigida por un líder tradicional supremo del clan Omar Mahmoud/Majerteen/Darood y, de los 26 cosignatarios, 6 eran mujeres. Tras alcanzar el acuerdo, se retiraron todas las barricadas instaladas por Puntlandia y Galmudug, se abrieron las carreteras y se restableció la libertad de circulación de personas y bienes. En 2018, las Naciones Unidas acompañaron el proceso, desde los esfuerzos encaminados a alcanzar el alto el fuego hasta la consolidación de la paz mediante la interposición de buenos oficios, el despliegue del grupo consultivo sobre el alto al fuego, el apoyo técnico y financiero al comité mixto de alto el fuego (a través de Interpeace) y conferencias locales, y la capacitación de las patrullas conjuntas de policía en Gaalkacyo. Otros asociados, como la IGAD, el Centro para el Diálogo Humanitario, Interpeace y las iniciativas de transición para el programa de estabilización de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, también han contribuido a las iniciativas de alto el fuego y consolidación de la paz.

La UNSOM también abogó por la inclusión de las mujeres y la juventud en el proceso de paz, y las actividades juveniles apoyadas por las Naciones Unidas en conmemoración del Día Internacional de la Paz reforzaron las iniciativas de la juventud para lograr la paz. Entretanto, el programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el estado de derecho apoyó el desarrollo de la capacidad de las patrullas conjuntas de policía en Gaalkacyo para proporcionar mejores servicios de vigilancia policial a la comunidad local. El apoyo fue dirigido principalmente a mejorar la participación de la policía y la comunidad, incluso mediante el establecimiento de dos comités de policía de proximidad y la prestación de ayuda a los voluntarios jóvenes en su interacción con la policía en una serie de cuestiones de paz y seguridad comunitarias.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, la prevención de los conflictos en Gaalkacyo y la abstención de ambas partes de llevar a cabo actividades hostiles.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con la reducción de la violencia transfronteriza, es decir, el menor número de incidentes en la zona de la ciudad de Gaalkacyo.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Allanar el camino hacia la celebración de las primeras elecciones pluripartidistas universales en Somalia desde 1969

Establecida en virtud de la Constitución Provisional de la República Federal de Somalia, la Comisión Electoral Nacional Independiente es el órgano estatutario encargado de organizar elecciones pluripartidistas universales en 2020, las primeras de este tipo en Somalia desde 1969. En 2018, el Grupo de Apoyo Electoral Integrado, formado por personal de la UNSOM y del PNUD, prestó una asistencia considerable a la Comisión Electoral en materia de desarrollo de la capacidad ofreciendo cursos prácticos, sesiones de capacitación y asesoramiento técnico y estratégico.

El Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación recibió apoyo técnico y jurídico para el establecimiento del marco jurídico necesario para celebrar las elecciones. El 11 de noviembre de 2018, se presentó al Gabinete el proyecto de ley electoral, pero para finales de 2018 no se había remitido al Parlamento ni había sido aprobado por este, como se prevé en la hoja de ruta del Gobierno Federal de Somalia sobre políticas inclusivas.



Funcionarios representantes de los partidos políticos de Somalia, la Comisión Electoral Nacional Independiente y las Naciones Unidas sostienen copias del glosario somalí de terminología electoral y del plan estratégico quinquenal de la Comisión Electoral en una ceremonia de inauguración celebrada el 11 de diciembre de 2017 en Mogadiscio. Fuente: Naciones Unidas

Sobre la base de las conclusiones de la misión de evaluación de las necesidades electorales realizada en mayo de 2018, la UNSOM desplegó personal internacional sobre el terreno a finales de 2018 en cada una de las capitales de los estados (excepto en Dhuusamarreeb por razones logísticas y de seguridad) para prestar apoyo a la Comisión Electoral Nacional Independiente en la planificación, coordinación y realización de actividades electorales, como la identificación de los centros de inscripción de votantes y la divulgación pública.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, el fortalecimiento de la capacidad de la Comisión Electoral Nacional Independiente para planificar la celebración de elecciones universales. El resultado se demuestra, por ejemplo, con la elaboración de mapas electrónicos por la Comisión para identificar las posibles áreas de inscripción de votantes utilizando la tecnología del Sistema de Información Geográfica, además del proyecto piloto de identificación de los centros de inscripción de votantes en los distritos de Wadajir (Mogadiscio) y Jowhaar (Hirshabelle). Esto permitió probar los procedimientos y manuales de reclutamiento y capacitación, así como el *hardware* y el *software* desarrollados específicamente para la operación de trazado de mapas de los lugares de inscripción de votantes prevista para 2019.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Crear las estructuras necesarias para transferir las responsabilidades de seguridad de la AMISOM a las fuerzas nacionales de seguridad somalíes

En la Conferencia de Londres celebrada el 4 de mayo de 2017, el Gobierno Federal de Somalia, los estados miembros federados, la AMISOM y los países que le aportan contingentes, las Naciones Unidas y los asociados internacionales llegaron a un acuerdo en cuanto al enfoque integral de la seguridad. Como concepto integrado de la reforma, el enfoque integral combina y vincula las estrategias y actividades de las fuerzas de seguridad uniformadas (militares, policiales y de guardacostas), la justicia y el estado de derecho, la estabilización y la prevención y la lucha contra los elementos del extremismo violento. Las partes interesadas nacionales e internacionales decidieron emplear el enfoque integral como mecanismo para la aplicación de la estructura de seguridad nacional y el plan de transición de Somalia, a fin de facilitar una transferencia de las responsabilidades en materia de seguridad de la AMISOM a las instituciones y las fuerzas nacionales de seguridad somalíes que estuviera basada en condiciones. El enfoque integral está estructurado en torno a las cuatro esferas temáticas

(componentes) siguientes: a) habilitación de las operaciones de la AMISOM; b) aceleración del proceso de desarrollo de las instituciones de seguridad somalíes; c) prestación de apoyo a la estabilización; y d) prevención del extremismo violento y lucha contra él. La secretaría del enfoque integral, que cuenta con el apoyo directo de la UNSOM, se encarga de coordinar el flujo de trabajo y de garantizar el intercambio periódico de información entre los componentes del enfoque integral. Mediante el asesoramiento estratégico en materia de políticas a los homólogos del Gobierno Federal, la UNSOM presta apoyo efectivo a la secretaría y a las esferas temáticas del enfoque integral.

En 2018, el enfoque integral de la seguridad se utilizó como plataforma para la coordinación entre los ministerios del Gobierno Federal y la comunidad internacional a fin de lograr un consenso entre los interesados nacionales e internacionales sobre cuestiones clave de seguridad para Somalia. También facilitó la continuación de la cooperación técnica entre los departamentos del Gobierno Federal de Somalia y entre este y los estados miembros federados. Incluso durante el período en que aumentaron las tensiones políticas entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados, el Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación, los ministerios del interior de los estados miembros federados y la UNSOM pudieron traducir la política de estabilización y la estructura de coordinación en medidas prácticas de fomento de la confianza basadas en un enfoque integral. Además, el enfoque integral de la seguridad sirvió como plataforma para el establecimiento de una estructura de coordinación para prevenir y combatir el extremismo violento, que también sirvió de punto de partida para que otros agentes impartieran capacitación especializada y prestaran apoyo en función de sus esferas de especialización.



Agentes de policía somalíes marchan durante una ceremonia de conmemoración del 74° aniversario de la creación de la Fuerza de Policía de Somalia en la Academia de Policía General Kahiye, en Mogadiscio, el 20 de diciembre de 2017. Fuente: Naciones Unidas

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, el fortalecimiento del sector de la seguridad en Somalia y el establecimiento de instituciones judiciales y penitenciarias que funcionen, rindan cuentas y sean independientes y capaces de atender las necesidades de justicia del pueblo de Somalia.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con la elaboración del plan de transición en marzo de 2018 y los planes técnicos del Gobierno Federal de Somalia para aplicar sus prioridades de la fase I (es decir, la principal ruta de abastecimiento entre Mogadiscio y Baidoa; el traspaso del estadio de Mogadiscio a las fuerzas de seguridad somalíes; la aplicación de más del 50 % de las recomendaciones de la evaluación de la disponibilidad operacional incluido el inicio de un proceso amplio de registro biométrico (vinculado al pago de sueldos), y la elaboración de un código de conducta para el Ejército Nacional Somalí y la Fuerza de Policía Somalí. El resultado se demuestra, además, con los mecanismos de justicia tradicionales que ahora funcionan junto con el sistema de justicia formal; la mejora del acceso de las mujeres a la justicia mediante el establecimiento de los centros de solución de controversias, que se han ocupado de unos 200 casos desde que comenzaron a funcionar a mediados de 2018, y el nombramiento de dos mujeres (de un total de cinco funcionarios) para ocupar puestos clave en la oficina de coordinación de la prevención del extremismo violento y lucha contra ese fenómeno que depende de la Oficina del Primer Ministro, así como el nombramiento de tres mujeres como coordinadoras de las actividades en los ministerios competentes de los estados miembros federados, la Fuerza de Policía Somalí y el Ejército Nacional Somalí. Por último, en Baidoa, como parte de las intervenciones para hacer frente al extremismo violento, 24 combatientes convictos de Al-Shabaab participaron en programas de rehabilitación. Además, las autoridades somalíes prestan apoyo en la rehabilitación de 217 desertores de bajo riesgo en Kismaayo, 249 en Baidoa y 116 en Mogadiscio. El programa de rehabilitación y apoyo a la reintegración de las personas que han desertado de Al-Shabaab se ha convertido en parte integrante de la estrategia somalí de prevención y lucha contra el extremismo

violento y ha conseguido aumentar en más del 100 % la cantidad de personas que acuden a los centros de rehabilitación de Baidoa y Kismaayo.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

93. Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales representativas y de base amplia en Somalia, que figura en el informe del Secretario General sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad para 2018 en relación con el grupo temático III (A/72/371/Add.3, cuadro 8), se logró parcialmente, como demuestra la finalización del marco de reconciliación nacional; la presentación, en noviembre de 2018, por el Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación, de la ley electoral al Gabinete, que todavía no la ha remitido al Parlamento; la puesta en marcha del registro provisional de partidos políticos en 2018; el proyecto piloto sobre el registro de votantes llevado a cabo en Mogadiscio y Jowhaar; la determinación de posibles centros de inscripción de votantes utilizando la tecnología del Sistema de Información Geográfica; y la finalización del plan operativo de inscripción de votantes a mediados de 2019.
94. Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, el establecimiento de instituciones judiciales y penitenciarias que funcionen, rindan cuentas y sean independientes y capaces de atender las necesidades de justicia del pueblo de Somalia impartiendo justicia para todos, que figura en el informe del Secretario General (A/72/371/Add.3, cuadro 8), se logró parcialmente, como demuestra la ejecución de aproximadamente el 10 % de la fase 2 del programa conjunto sobre el estado de derecho, que se está aplicando debido a la decisión de prorrogar la ejecución de la fase 2 del programa hasta septiembre de 2018.
95. Otro resultado previsto para 2018, a saber, el fortalecimiento del sector de la seguridad en Somalia, que figura en el informe del Secretario General (A/72/371/Add.3, cuadro 8), se logró, como demuestra el hecho de que 582 combatientes recientemente desmovilizados completaran la rehabilitación, de que se acreditaran unidades adicionales del Ejército Nacional Somalí como preparadas desde el punto de vista operacional para asumir tareas de seguridad de la AMISOM, y se estén poniendo en práctica las prioridades de la estrategia somalí de seguridad y recursos marítimos por conducto del Comité de Coordinación de la Seguridad Marítima. Las estructuras básicas para la creación de fuerzas de seguridad e instituciones unificadas, eficaces, basadas en derechos y que rindan cuentas, incluidos los servicios de policía de los estados miembros federados, siguieron sin lograrse completamente, como demuestran la aplicación parcial del acuerdo sobre la estructura de seguridad nacional y el inicio de las operaciones de las organizaciones de policía estatales en los cinco estados miembros federados y el establecimiento de la policía federal somalí.

4. Resultados notables previstos para 2020

El Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados adoptan un enfoque eficaz y coordinado para la prevención y solución de conflictos

En 2018, la UNSOM prestó asesoramiento estratégico para la prevención y solución de conflictos. Se progresó en algunos conflictos clave en Somalia: Gaalkacyo, gradualmente, está pasando a ser una ciudad pacífica; y se ha mantenido un alto el fuego *de facto* entre Puntlandia y “Somalilandia”, en parte debido a los esfuerzos conjuntos sostenidos de la IGAD y la UNSOM. Además, Galmudug ha emprendido un nuevo comienzo tras la firma de un acuerdo de participación en el poder con Ahlu Sunna Wal Jama’a en enero de 2018. Con respecto a Marka, en la región del Bajo Shabeelle, el Gobierno Federal de Somalia celebró una conferencia de paz y reconciliación con varias partes interesadas en marzo de 2018 y las tensiones entre los clanes bimaal y habar gidir parecen haber disminuido.

Desafío y respuesta

El desafío era ofrecer buenos oficios a Puntlandia y “Somalilandia” cuando, a finales de 2018, Puntlandia estaba entrando en una temporada electoral seguida del establecimiento de una nueva administración a principios de 2019. Otro desafío era la falta de un marco de reconciliación nacional y las deficiencias existentes en el mecanismo de coordinación. El marco, que se ultimaré en 2019, introducirá una serie de principios rectores para promover procesos de reconciliación dirigidos y controlados por los somalíes. Los compromisos políticos del Gobierno Federal y de los estados miembros federados seguirán siendo fundamentales para su aplicación.

Por ello, en 2020, la UNSOM interpondrá sus buenos oficios y prestará asesoramiento estratégico a las partes en conflicto para abordar las causas profundas de los conflictos y resolverlos de manera sostenible. La UNSOM y la IGAD continuarán sus esfuerzos conjuntos de mediación, mientras que la UNSOM, junto con el Gobierno Federal de Somalia y sus asociados, diseñarán un proceso para el diálogo entre Somalia y “Somalilandia”, si así se solicita. Para mejorar la creación de capacidad de los asociados en materia de mediación y solución de conflictos, la UNSOM tiene previsto ofrecer cursos de capacitación para las instituciones somalíes y la sociedad civil, incluidas las mujeres y la juventud, que pueden contribuir a la solución de conflictos a nivel local, estatal y de distrito. La UNSOM, por conducto de sus oficinas en los estados miembros federados, fortalecerá la capacidad de las administraciones estatales para promover la reconciliación de conformidad con el marco de reconciliación nacional. Además, la UNSOM y los asociados gubernamentales realizarán conjuntamente el análisis, la planificación y la ejecución de las actividades para evitar que los nuevos conflictos emergentes se tornen violentos.

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, respuestas más eficaces, coordinadas y estructuradas del Gobierno Federal de Somalia y de los estados miembros federados a las situaciones de conflicto en Somalia, y que las instituciones puedan aplicar un enfoque pangubernamental, que incluya los niveles federal, estatal y de distrito, en la elaboración de respuestas amplias que abarquen iniciativas de gobernanza, desarrollo y estado de derecho para mantener una paz duradera.

El resultado, si se logra, se demostrará con la adopción del marco de reconciliación nacional a nivel estatal y la realización de actividades de reconciliación a nivel local para salvaguardar los derechos de las minorías y los grupos marginados.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
Hay mecanismos especiales de solución de conflictos y reconciliación	Se adopta un marco de reconciliación nacional	El marco de reconciliación nacional sirve de base para la aplicación de un enfoque pangubernamental, que incluya los niveles federal, estatal y de distrito, en la elaboración de respuestas amplias que abarquen iniciativas de gobernanza, desarrollo y estado de derecho para mantener una paz duradera

Finalización de la inscripción de votantes en toda Somalia

En 2018, el Grupo de Apoyo Electoral Integrado prestó asistencia a la Comisión Electoral Nacional Independiente en la publicación de un estudio conjunto de viabilidad sobre la inscripción electoral para que la Comisión pudiera adoptar una decisión informada sobre la metodología de inscripción de votantes. El Grupo también prestó apoyo técnico a la Comisión Electoral en la realización de un proyecto piloto en los distritos de Wadajir, en Mogadiscio, y Jowhaar, en Hirshabeelle, para poner a prueba los procedimientos y manuales de reclutamiento y capacitación, así como el *hardware* y el *software* desarrollados específicamente para el trazado de mapas de los lugares de inscripción de votantes que se ha de realizar para 2019. Antes de la inscripción de votantes que está previsto iniciar a principios de 2020, la Comisión Electoral, con el respaldo continuo del Grupo de Apoyo, definirá los centros de inscripción de votantes, impartirá capacitación a su personal a nivel nacional y subnacional, realizará campañas de educación cívica y sensibilización de los votantes en todo el país y emprenderá iniciativas de colaboración con los interesados.

Desafío y respuesta

El desafío era el difícil entorno de seguridad, que dificultó la determinación física inicial de los posibles centros de inscripción de votantes.

Por ello, en 2020, sobre la base de los progresos realizados en 2018 y 2019, mediante la ejecución del trazado de mapas de los lugares de inscripción de votantes, la Comisión Electoral Nacional Independiente contará con una lista revisada de posibles centros de inscripción de votantes para llevar a cabo la verificación de la seguridad de esos lugares con las fuerzas de seguridad pertinentes. Posteriormente, estos lugares se usarán como centros de votación para las elecciones de 2020. Las fuerzas de seguridad de Somalia y la AMISOM desempeñarán una función decisiva en la seguridad de la inscripción de votantes, que incluirá la verificación y la prestación de servicios de seguridad en los centros de inscripción de votantes. La seguridad del proceso de inscripción de votantes se planificará, supervisará y ejecutará conjuntamente mediante un equipo de tareas de seguridad integrado de Somalia, compuesto por fuerzas de seguridad nacionales e internacionales a nivel nacional y subnacional. Los problemas de seguridad y acceso plantean un riesgo fundamental para la ejecución satisfactoria del proceso de inscripción de votantes.

A fin de apoyar los preparativos para la inscripción de votantes, en 2020 la Comisión Electoral Nacional Independiente, con la asistencia del Grupo de Apoyo Electoral Integrado y el apoyo logístico que prestará la UNSOS, facilitará el despliegue de personal y de material y equipos de inscripción adquiridos conjuntamente por las autoridades somalíes y la comunidad internacional.

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, que Somalia esté más preparada para celebrar las primeras elecciones universales desde 1969. La operación de inscripción de votantes culminará en la consolidación de la primera lista de votantes amplia e inclusiva de Somalia en decenios. La publicación de la lista detallada de centros de votación e inscripción de votantes ayudará a aumentar la participación de los votantes de Somalia en el proceso electoral.

El resultado, si se logra, se demostrará con la elaboración, por parte de las fuerzas de seguridad nacionales e internacionales y las partes interesadas, de un plan de seguridad electoral mediante un mecanismo integrado y conjunto de coordinación para garantizar la seguridad durante la inscripción de votantes y las elecciones y la participación del electorado somalí en el proceso. El resultado también se demostrará con la realización del proceso de inscripción de votantes en todas las zonas seguras del país, incluidos los campamentos de desplazados internos.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
Se lleva a cabo un proyecto piloto para poner a prueba los procedimientos de reclutamiento y capacitación, así como el hardware y el software para la operación de trazado de mapas de los lugares de inscripción de votantes prevista para 2019, por la Comisión Electoral Nacional Independiente	Se ejecuta la operación de trazado de mapas de los lugares de inscripción de votantes	La Comisión Electoral Nacional Independiente ejecuta el proceso de inscripción de votantes en todas las zonas seguras del país

Somalia asume mayor titularidad de sus cuestiones de seguridad

En 2018 se elaboró el plan de transición, que prevé el traspaso de emplazamientos prioritarios de la AMISOM a las fuerzas de seguridad somalíes al tiempo que se centra en la continuación del desarrollo de la capacidad de las fuerzas de seguridad y las instituciones somalíes. Además, para que la transición sea sostenible, el plan incluye actividades locales de estabilización apoyadas por reformas políticas y económicas. El Gobierno Federal de Somalia, en estrecha colaboración con los estados miembros federados, ha dirigido la aplicación del plan en colaboración con la AMISOM, los países que aportan contingentes, las Naciones Unidas y los asociados internacionales mediante el enfoque integral de la seguridad.

Desafío y respuesta

El desafío era cumplir con los plazos establecidos en el cronograma del plan de transición. El plan es exhaustivo y está dividido en tres fases, que culminan en la finalización de la transferencia de la seguridad prevista para finales de 2021. El Gobierno Federal de Somalia ha decidido que el plan de transición se ejecutará utilizando el mecanismo del enfoque integral de la seguridad. El Gobierno Federal de Somalia dirigirá la coordinación, entre otras cosas: a) presidiendo reuniones de los grupos temáticos (componentes) para lograr una planificación y aplicación coordinadas del plan de transición y b) presidiendo reuniones periódicas del Grupo Ejecutivo del enfoque integral de la seguridad para fijar los objetivos de las actividades de los componentes y tomar decisiones sobre las cuestiones que estos planteen.

Por ello, en 2020, la mejora de la asociación entre Somalia y la UNSOM, incluso a nivel de los estados miembros federados, dará lugar a un apoyo eficaz de la coordinación de las contribuciones de los asociados internacionales para el traspaso de las responsabilidades de seguridad de la AMISOM a las fuerzas e instituciones de seguridad somalíes, dirigido por los somalíes y basado en condiciones, y a la aplicación de las iniciativas conexas de creación de capacidad, de conformidad con la segunda fase del plan de transición. Es probable que el Gobierno Federal de Somalia asuma un papel de liderazgo cada vez mayor en el mecanismo del enfoque integral de la seguridad para orientar el apoyo de los asociados internacionales. Como resultado de la transferencia de seguridad, las instituciones de Somalia asumirán una mayor responsabilidad en la prestación de servicios de seguridad en todo el país. La Oficina del Primer Ministro y la secretaría del enfoque amplio colaborarán para asegurar que, además de los componentes individuales que apoyan directamente la aplicación del plan de transición, las reuniones del componente técnico se utilicen para preparar los debates en las reuniones del Grupo Ejecutivo sobre el enfoque amplio y otras reuniones de alto nivel.

Resultado y demostración

Se espera que el entregable previsto contribuya al resultado, a saber, que los ministerios federales de Somalia dirijan cada uno de los componentes del enfoque integral de la seguridad junto con los asociados internacionales, estableciendo los medios para que cada componente apoye las prioridades definidas por el Gabinete. Además, los

estados miembros federados participarán activamente en cada uno de los componentes para permitir que las disposiciones del progreso en la transferencia de la seguridad previstas se integren tanto a nivel nacional como subnacional. Los asociados internacionales coordinarán toda su asistencia en materia de seguridad a través de los componentes con una mayor transparencia. Se informará al Gobierno Federal de Somalia sobre el apoyo financiero a fin de detectar deficiencias o duplicaciones.

El resultado, si se logra, se demostrará con el logro de hitos fundamentales de la estructura de seguridad nacional y el plan de transición para permitir la transferencia gradual de las responsabilidades en materia de seguridad de la AMISOM a las fuerzas e instituciones de seguridad somalíes, así como un mayor grado de transparencia y coordinación en apoyo de las prioridades acordadas por Somalia.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
Se elabora un marco/plan para la transferencia de las responsabilidades de seguridad a las fuerzas e instituciones de seguridad somalíes.	Se transfieren gradualmente las responsabilidades de seguridad de la AMISOM a las fuerzas e instituciones de seguridad somalíes y se aplican las iniciativas conexas de creación de capacidad, de conformidad con los emplazamientos indicados en la primera fase del plan de transición	Se transfieren gradualmente las responsabilidades de seguridad de la AMISOM a las fuerzas e instituciones de seguridad somalíes y se aplican las iniciativas conexas de creación de capacidad, de conformidad con los emplazamientos indicados en la segunda fase del plan de transición, incluida la mejora de los preparativos para la seguridad de las elecciones nacionales

96. La Misión seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

97. En el cuadro 8 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado en el párrafo 90.

Cuadro 8

Entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 <i>Previstos</i>	2018 <i>Reales</i>	2019 <i>Previstos</i>	2020 <i>Previstos</i>
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	7	7	8	8
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	4	4	4	4
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	257	161	293	304
Publicaciones (número de publicaciones)	34	33	34	34

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Materiales técnicos (número de materiales)	5	5	23	23
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Buenos oficios				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Misiones de constatación de los hechos, vigilancia e investigación				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos				
Relaciones externas y con los medios de comunicación				

6. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018

98. La diferencia en los seminarios, talleres y actividades de capacitación obedeció principalmente a la organización de un menor número de talleres y foros sobre justicia, gestión penitenciaria, asuntos marítimos, estabilización y prevención y lucha contra el extremismo violento, debido a un entorno político poco propicio. Además, se celebraron menos seminarios para el Grupo Ejecutivo del enfoque integral de la seguridad, ya que la labor continuó principalmente a través de seminarios de cada uno de los componentes a nivel técnico tras la aprobación del plan de transición en abril de 2018.

B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020

Recursos necesarios (presupuesto ordinario)

Cuadro 9

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2018	2019	2020		Diferencia
	Gastos (1)	Consignación (2)	Total de recursos necesarios (3)	Necesidades no periódicas (4)	2020 respecto a 2019 Aumento/ (disminución) (5)=(3)-(2)
Gastos de personal militar y de policía	13 793,1	14 089,9	16 139,0	–	2 049,1
Gastos de personal civil	35 283,4	39 791,9	40 553,9	–	762,0
Gastos operacionales	37 297,2	48 976,6	49 328,7	1 000,0	352,1
Total (deducidas las contribuciones del personal)	86 373,7	102 858,4	106 021,6	1 000,0	3 163,2

Cuadro 10
Plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal de contratación nacional					Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra-tación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	
Aprobadas 2019	1	2	1	7	31	48	35	1	126	57	–	183	84	45	13	325
Propuestas 2020	1	2	1	7	30	50	36	–	127	57	–	184	84	45	38	351
Subtotal, cambio en plazas de personal de plantilla	–	–	–	–	(1)	2	1	(1)	1	–	–	1	–	–	25	26
Aprobadas del personal temporario general para 2019	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Propuestas del personal temporario general para 2020	–	–	–	–	–	–	3	–	3	–	–	3	8	–	–	11
Subtotal, cambio en plazas de personal temporario general	–	–	–	–	–	–	3	–	3	–	–	3	8	–	–	11
Total, aprobadas para 2019	1	2	1	7	31	48	35	1	126	57	–	183	84	45	13	325
Total, propuestas para 2020	1	2	1	7	30	50	39	–	130	57	–	187	92	45	38	362
Cambio total	–	–	–	–	(1)	2	4	(1)	4	–	–	4	8	–	25	37

99. Los recursos necesarios propuestos para 2020 para la UNSOM ascienden a 106.021.600 dólares (deducidas las contribuciones del personal) y permitirían sufragar el despliegue de 625 efectivos de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas y 14 agentes de policía de las Naciones Unidas (16.139.000 dólares); los gastos de personal civil (40.553.900 dólares) para sufragar 184 plazas de contratación internacional (1 de Secretario General Adjunto, 2 de Subsecretario General, 1 D-2, 7 D-1, 30 P-5, 50 P-4, 36 P-3 y 57 del Servicio Móvil), 129 plazas de contratación nacional (84 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 45 de contratación local), 11 plazas de personal temporario general (3 P-3 y 8 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico), 38 plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas y 23 plazas de personal proporcionado por los Gobiernos; así como los gastos operacionales (49.328.700 dólares), que comprenden los gastos de consultores y servicios de consultoría (841.100 dólares), viajes oficiales (1.321.300 dólares), instalaciones e infraestructura (21.793.800 dólares), transporte terrestre (1.810.200 dólares), operaciones aéreas (10.479.500 dólares), comunicaciones y tecnología de la información (7.891.500 dólares), servicios médicos (1.637.100 dólares) y suministros, servicios y equipo de otro tipo (3.554.200 dólares).
100. En 2020, se propone un aumento de 37 plazas en la plantilla de la UNSOM, a saber:
- El establecimiento de 37 plazas (1 P-4, 25 de los Voluntarios de las Naciones Unidas, 3 de personal temporario general de contratación internacional (P-3) y 8 de personal temporario general de contratación nacional (funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico)), como se indica a continuación:

Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz

- i) Una plaza de Oficial Electoral (P-4) (Apoyo) en Nueva York;

Grupo de Apoyo Electoral Integrado

- ii) 25 plazas (Voluntarios de las Naciones Unidas): 20 de Especialista Electoral (10 en Mogadiscio, 2 en Jowhaar, 2 en Baidoa, 2 en Kismaayo, 2 en Garoowe, 2 en Dhuusamarreeb); 4 de Analista de Información en Mogadiscio; y 1 de Oficial Informante y de Operaciones en Mogadiscio;
 - iii) Una plaza de personal temporario general de Oficial Electoral (P-3) en Mogadiscio;
 - iv) Una plaza de personal temporario general de Oficial de Sistemas de Información (inscripción de votantes y gestión de resultados) (P-3) en Mogadiscio;
 - v) Una plaza de personal temporario general de Oficial Electoral (capacitación) (P-3) en Mogadiscio;
 - vi) Ocho plazas de personal temporario general de Oficial Electoral (incluidas 1 plaza para seguridad electoral y 1 plaza para educación de los votantes y divulgación) (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) en Mogadiscio (3), Jowhaar (1), Baidoa (1), Kismaayo (1), Garoowe (1) y Dhuusamarreeb (1);
- b) La reclasificación de dos plazas, como se indica a continuación:

Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios) para Somalia

- i) Una plaza de Auxiliar Especial de Asuntos Políticos de categoría P-5 a P-4 en Mogadiscio;

Centro integrado de información

- ii) Una plaza de Oficial Adjunto de Operaciones Conjuntas (P-2) a una de Oficial de Operaciones Conjuntas (P-3) en Somalia.

101. La diferencia (aumento) entre los recursos propuestos para 2020 y el presupuesto aprobado para 2019 obedece principalmente a: a) necesidades adicionales en la partida de gastos de personal militar y de policía, debido al crédito correspondiente al despliegue completo de 95 efectivos adicionales de la Unidad de Guardias (lo que supone un aumento de la dotación total de la Unidad de Guardias de 530 efectivos en 2019 a 625 en 2020), sobre la base de un canje de cartas entre el Secretario General y la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2019/140 y S/2019/141); b) aumento de las necesidades para la partida de gastos de personal civil, que obedece principalmente a la propuesta de crear 1 plaza de contratación internacional (P-4), 25 plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas y 11 plazas de personal temporario general (3 P-3 y 8 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico) relacionadas con la ejecución del mandato electoral de la Misión; y c) necesidades adicionales en la partida de gastos operacionales, que obedecen principalmente al aumento de los gastos de alquiler de aviones y helicópteros y las necesidades de combustible conexas, compensadas en parte con la reducción de las necesidades en la partida de instalaciones e infraestructura, debido a la conclusión prevista de la construcción de proyectos importantes en 2019.

Recursos extrapresupuestarios

102. La UNSOM administra el fondo fiduciario para la consolidación de la paz en Somalia. Al 31 de enero de 2019, el fondo fiduciario tenía un saldo aproximado de 1,1 millones de dólares. La UNSOM colabora estrechamente con sus asociados en Somalia y espera recibir contribuciones adicionales para apoyar su labor en el país. En 2019, se prevé que la financiación general sea de 2 millones de dólares, y se espera que se mantenga en 2020, ya que la UNSOM, en colaboración con el Gobierno Federal de Somalia, procura obtener más fondos para respaldar la Nueva Asociación para Somalia y el fortalecimiento de la estructura de seguridad nacional.

4. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central

(2.901.400 dólares)



Prefacio

En los últimos años los cinco países de Asia Central han comenzado a reactivar su interés común en la cooperación regional, la comprensión mutua y las iniciativas colectivas para dar respuesta a algunos de los grandes desafíos a los que se enfrenta la región. Desde que asumí mis funciones como Representante Especial del Secretario General en octubre de 2017 me he esforzado por garantizar que el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central esté en condiciones de apoyar los esfuerzos de estos países.

Las principales funciones del Centro siguen siendo la interposición de buenos oficios para la diplomacia preventiva en Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán y el seguimiento y el análisis de la situación en la región, así como el mantenimiento de contactos con organizaciones regionales y otros componentes del régimen común de las Naciones Unidas. Hemos trabajado durante muchos años con los países de la región en actividades programáticas. En 2019 pusimos en marcha un nuevo marco de gestión de los recursos hídricos transfronterizos y continuamos aplicando la tercera fase de nuestro proyecto conjunto con la Oficina de Lucha contra el Terrorismo en apoyo de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en Asia Central. Dirigí las iniciativas del Centro de colaboración con la juventud en algunas de las zonas más marginadas de la región. Además, seguimos organizando seminarios de diálogo estratégico y la reunión anual de Viceministros de Relaciones Exteriores de Asia Central. En todas nuestras esferas de trabajo colaboramos periódicamente con representantes del Afganistán, en consonancia con el compromiso renovado de los países de la región con su vecino meridional. Se ha logrado recientemente un éxito clave al ampliar la reunión anual de Viceministros de Relaciones Exteriores para incluir al Afganistán a partir de 2017.

La cooperación bilateral y multilateral en Asia Central aumenta día a día, lo que nos ofrece un amplio abanico de nuevos puntos de partida para ayudar a los países de la región a resolver problemas en varios ámbitos presentes desde hace tiempo en la agenda regional. Creo firmemente que esto constituye un ejemplo positivo en un mundo cada vez más confuso y conflictivo.

Es cierto que siguen existiendo muchos desafíos en Asia Central, en especial las amenazas terroristas y extremistas, la falta de acuerdo sobre la gestión de los recursos hídricos transfronterizos, los efectos del cambio climático y una juventud cada vez más numerosa en busca de nuevas oportunidades. Pero me alienta ver que se extiende la idea de que la cooperación regional no solo es posible, sino que es esencial para resolver muchos problemas aparentemente insolubles. El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central está listo para apoyar a los países de la región a seguir desarrollándose en beneficio de sus ciudadanos.

Por último, quisiera mencionar dos resoluciones recientes de la Asamblea General: la resolución [72/7](#), de 7 de noviembre de 2017, relativa al papel del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, y la resolución [72/283](#), de 22 de junio de 2017, relativa al fortalecimiento de la cooperación en Asia Central. Estas resoluciones, promovidas por los propios países de Asia Central, representaron una gran muestra de aprecio por nuestra labor y nos animan a seguir impulsando la confianza, el diálogo y la cooperación en la región.

(Firmado) Natalia **Gherman**
Representante Especial del Secretario General
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central

Orientación general

Mandatos y antecedentes

103. El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central se encarga de ayudar a las autoridades nacionales a detectar y resolver amenazas existentes y potenciales a la paz y la seguridad regionales. El mandato abierto se define en el canje de notas entre el Secretario General y el Presidente del Consejo de Seguridad (S/2007/279 y S/2007/280).
104. La labor del Centro se guía por un programa de acción trienal; el más reciente cubre el período comprendido entre 2018 y 2020. En el documento, aprobado por los Viceministros de Relaciones Exteriores de los cinco países de la región en 2017, se establecen cinco prioridades: a) promover la prevención entre los Gobiernos de Asia Central; b) vigilar la situación y proporcionar alerta temprana; c) crear alianzas para impulsar la prevención; d) reforzar las actividades de prevención de las Naciones Unidas en la región; y e) fomentar la cooperación y la interacción entre Asia Central y el Afganistán.

Alineamiento con la Carta de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

105. El Centro se guía por su mandato al producir los respectivos entregables, que contribuyen a la consecución del objetivo. El objetivo del Centro está en línea con el propósito de la Organización, enunciado en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, de mantener la paz y la seguridad internacionales. Dentro del contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los propósitos enunciados en el Artículo 1 de la Carta se plasman en los ODS. El objetivo y, por ende, los entregables están en línea con varios ODS, como se indica en los párrafos 116 a 118.

Novedades

106. Durante 2018 se ha mantenido en Asia Central la dinámica regional positiva que se inició a finales de 2016. Los dirigentes de los países han seguido aumentando la cooperación regional, lo que ha proporcionado al Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central nuevos puntos de partida para colaborar con los países en busca de soluciones a problemas de larga data que afectan a la paz y la seguridad regionales.
107. En marzo de 2018 los dirigentes de los países de la región celebraron en Nursultán la primera reunión cumbre desde 2009. Un resultado clave de la cumbre fue el acuerdo para convertir la reunión en una cita anual que se celebraría de forma rotatoria en cada uno de los cinco países. La segunda cumbre se celebró en abril de 2019 en Taskent. Este acontecimiento supuso un punto de inflexión para la cooperación regional y demuestra la voluntad creciente de los países de responder conjuntamente a los desafíos y las amenazas regionales a los que se enfrenta Asia Central.
108. También se observan tendencias positivas en distintos niveles de gobierno y cada vez más en las sociedades. Se han concertado numerosos acuerdos de trabajo e interinstitucionales ambiciosos a nivel bilateral y regional a fin de impulsar la colaboración en ámbitos como la gestión de los recursos hídricos transfronterizos, aunque no se ha logrado alcanzar un acuerdo regional sobre la cuestión. Además, ha aumentado la cooperación entre organismos de seguridad para hacer frente a las amenazas transnacionales, como demuestra la participación activa de representantes y expertos de los países de Asia Central y el Afganistán en talleres regionales celebrados por el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central sobre la prevención del extremismo violento y el terrorismo. Por último, gracias a nuevos pasos fronterizos y regímenes fronterizos simplificados, en especial en el valle de Ferganá, han aumentado el comercio y la interacción entre las poblaciones, lo que ha permitido mejorar la vida diaria de las personas que viven cerca de las fronteras internacionales. Al mismo tiempo, algunas porciones clave de las fronteras entre varios de los países de la región siguen siendo objeto de controversia, lo que puede provocar tensiones de bajo nivel.

Estrategia y factores externos para 2020

109. En 2020 el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central se esforzará por mantener el impulso regional positivo mediante la aplicación de su programa de acción para 2018-2020. Esto incluye apoyar las iniciativas de gestión de los recursos hídricos transfronterizos y la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en Asia Central y trabajar para crear una cultura de prevención entre los jóvenes de la región. El Centro organizará su seminario de diálogo estratégico y la reunión de Viceministros de Relaciones Exteriores anuales en un formato en el que participarán los cinco Estados de Asia Central, el Afganistán y las Naciones Unidas.
110. Con respecto a los factores externos, el plan general para 2020 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
 - a) Mantenimiento del compromiso de los cinco Gobiernos de la región y las partes interesadas nacionales con la diplomacia preventiva y la cooperación regional;
 - b) Interés continuo de los cinco países de la región por que el Afganistán participe en la cooperación regional;
 - c) Disponibilidad de fondos extrapresupuestarios para llevar a cabo actividades de apoyo de la ejecución del mandato del Centro Regional.
111. El Centro incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. El entregable relativo a tres talleres regionales de expertos dirigidos a funcionarios de los Estados de Asia Central y el Afganistán sobre cuestiones relacionadas con la diplomacia preventiva y el fomento de la confianza incluye alentar a los países a que envíen delegaciones equilibradas desde el punto de vista del género e incorporar cuestiones relacionadas con el género en el programa de los talleres siempre que sea posible.
112. En lo que respecta a la cooperación con otros organismos, el Centro mantiene contactos con la Comunidad de Estados Independientes, la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Organización de Cooperación de Shanghái y otras organizaciones pertinentes.
113. En cuanto a la coordinación y el enlace interinstitucionales, el Centro coopera estrechamente con el Banco Mundial y seguirá colaborando también con agentes pertinentes, incluidos los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas en los cinco países y las organizaciones representadas en los equipos en los países, como el PNUD y ONU-Mujeres, en cuestiones de género, y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en las relativas al agua. El Centro proporciona orientación normativa general a los equipos en los países en el ámbito de la diplomacia preventiva para garantizar la coherencia y la complementariedad de las actividades relacionadas con la prevención de conflictos y la consolidación de la paz.

Actividades de evaluación

114. Para 2020 está prevista una autoevaluación de la aplicación de la delegación de autoridad en el Centro.

A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018



1. Objetivo

115. El objetivo al que contribuye el Centro es aumentar la seguridad y la estabilidad regionales en Asia Central.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

116. El objetivo está en línea con el ODS 5, a saber, lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
117. El objetivo también está en línea con el ODS 6, a saber, garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a lograr el acceso equitativo al agua potable a un precio asequible.
118. Por último, el objetivo está en línea con el ODS 16, a saber, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a fortalecer las instituciones nacionales pertinentes para crear a todos los niveles la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

3. Resultado notable de 2018

Dinámica positiva e impulso de una nueva voluntad política en Asia Central

En 2018, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central apoyó con su labor la dinámica positiva de la región y trabajó para lograr una renovada voluntad política a fin de incrementar la cooperación regional. El Centro desempeñó una función importante en las actividades de diplomacia preventiva en Asia Central, proporcionando una plataforma para el diálogo regional sobre cuestiones y problemas relacionados con la seguridad y la estabilidad. Como consecuencia de la dinámica reciente en la región, ha aumentado el número de interacciones entre los dirigentes de los Estados de Asia Central, a nivel multilateral y bilateral. El Centro contribuyó a este impulso positivo proporcionando plataformas únicas para intercambiar ideas antes de la celebración de eventos importantes, como la histórica cumbre celebrada en Nursultán en marzo de 2018 y la cumbre del Fondo Internacional para Salvar el Mar de Aral celebrada en Turkmenbashi (Turkmenistán) en agosto de 2018.



Octava reunión anual de Viceministros de Relaciones Exteriores de Estados de Asia Central, Biskek, 15 de noviembre de 2018. Fuente: Naciones Unidas

En 2018, el Centro celebró su reunión anual de Viceministros de Relaciones Exteriores en Biskek, lo que impulsó discusiones entre las Naciones Unidas y los países de Asia Central sobre amenazas a la paz y problemas existentes y emergentes en la región. Por segundo año consecutivo, el Viceministro de Relaciones Exteriores del Afganistán y representantes de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán participaron en diversos segmentos de la reunión, lo que desembocó en conversaciones constructivas en un formato en el que participaron los cinco Estados de Asia Central, el Afganistán y las Naciones Unidas y representó un hito en la ampliación de la cooperación entre los países de Asia Central y el Afganistán.

Además, en octubre de 2018 el Centro colaboró con el Gobierno de Uzbekistán en la organización del primer foro de expertos de Asia Central que reunió a representantes de los institutos de estudios estratégicos de la región, así como de una conferencia internacional, en febrero de 2019, con el título “Conectividad en Asia Central: retos y nuevas oportunidades”.

En este proceso y a la luz de su labor en el ámbito de la diplomacia preventiva, el Centro ha organizado y convocado actividades de alto nivel y promovido una comprensión común de los retos y las oportunidades en la región.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, una colaboración regional más estructurada entre los cinco países de Asia Central y el Afganistán. Si bien se producen numerosos contactos bilaterales y, cada vez más, multilaterales en la región, el fomento de una colaboración más estructurada contribuye al aumento del desarrollo y la evolución de la actual dinámica positiva en la región.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con la participación del Viceministro de Relaciones Exteriores del Afganistán en la reunión anual de los Viceministros de Relaciones Exteriores de Asia Central en Biskek y la celebración del foro de expertos de Asia Central, que funcionó como reunión preparativa de la cumbre de Jefes de Estado de Asia Central de abril de 2019.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

-
119. Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, la mejora de la cooperación regional entre los cinco Gobiernos de Asia Central (Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán), que figura en el informe del Secretario General sobre estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad para 2018 para el grupo temático III (*A/72/371/Add.3*, cuadro 11), se logró, como demuestran las iniciativas conjuntas de los Gobiernos de Asia Central, con apoyo del Centro, para hacer frente a las amenazas comunes a la seguridad, con relación a: a) la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en Asia Central; b) el fortalecimiento de la capacidad de la región para gestionar los recursos hídricos transfronterizos de la cuenca del mar de Aral; y c) la facilitación del diálogo político y la promoción de los instrumentos de diplomacia preventiva.

4. Resultado notable previsto para 2020

Apoyo a la dinámica positiva en la región

En 2018 la mejora de la dinámica regional proporcionó nuevos puntos de partida para que el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central colaborara con los países de la región a fin de dar respuesta a problemas de larga data. El Centro adoptó medidas para apoyar esa dinámica positiva regional en diversos niveles de la sociedad, por ejemplo, poniendo en marcha una nueva iniciativa destinada a fomentar una cultura de prevención entre los jóvenes de la región, especialmente aquellos que viven en comunidades marginadas cerca de las fronteras internacionales de los cinco países.

Desafío y respuesta

El desafío era dirigirse a una generación joven, en particular en las comunidades marginadas de los cinco países de Asia Central, en el contexto de las iniciativas para lograr una paz sostenible en diversas partes de la región. El

Centro está obteniendo el apoyo de los Gobiernos de los cinco países para la organización de intervenciones específicas destinadas a la juventud en comunidades fronterizas. Durante 2019 el Centro seguirá colaborando con los cinco Gobiernos a fin de recabar apoyo para que los jóvenes adopten sus propias iniciativas con el objetivo de promover la cooperación transfronteriza, contactos entre personas y la comprensión intercultural.

Por ello, en 2020 el Centro tiene previsto aprovechar esta iniciativa teniendo en cuenta las lecciones aprendidas durante 2019. El Centro llevará a cabo actividades de extensión para encontrar nuevos donantes que apoyen la labor e invitará a representantes de la juventud a distintas actividades durante el año, según proceda, para que presenten sus iniciativas y colaboren directamente con funcionarios de los países de la región. Esto se enmarcará en la aplicación continua del programa de acción trienal (2018-2020), que incluye la puesta en práctica de la estrategia para fomentar una mayor cooperación en gestión de los recursos hídricos transfronterizos en Asia Central. El Centro también seguirá apoyando la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en Asia Central, en colaboración con la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, facilitando el desarrollo de la capacidad y proporcionando asesoramiento sobre políticas para contribuir a la obtención de respuestas conjuntas y eficaces a la amenaza del extremismo y el terrorismo violentos en la región. El Centro seguirá proporcionando una plataforma única para coordinar iniciativas internacionales a fin de hacer frente al terrorismo y prevenir el extremismo violento en la región.

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, el aumento de la colaboración de partes interesadas clave en Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán para afrontar conjuntamente problemas regionales, entre otras cosas mediante un diálogo político que tenga más en cuenta todos los niveles de la sociedad, en particular, los jóvenes y las mujeres, en las iniciativas para proteger la paz y la seguridad internacionales a largo plazo en Asia Central.

El resultado, si se logra, se demostrará con un aumento de la interacción y la cooperación regional entre los cinco países de la región, a todos los niveles, desde las más altas instancias de gobierno hasta las comunidades de base, y entre todos los grupos sociales, en particular la juventud.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
Se apoya una colaboración más estructurada en el contexto de nuevas iniciativas de los países de la región a fin de preparar la cumbre anual de Nouruz	Aumenta la participación de distintos grupos en discusiones de partes interesadas claves en Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán, en particular mediante la nueva iniciativa del Centro destinada a la juventud	Aumenta la participación de grupos adicionales para lograr discusiones más inclusivas y estructuradas entre partes interesadas claves en Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán

120. El Centro seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

121. En el cuadro 11 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado en el párrafo 115.

Cuadro 11

Entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	2	2	2	2
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	3	3	3	3
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Buenos oficios				
Consultas, asesoramiento y promoción				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos				
Relaciones externas y con los medios de comunicación				
Plataformas digitales y contenidos multimedia				

B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020

Recursos necesarios (presupuesto ordinario)

Cuadro 12

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2018	2019	2020		Diferencia
	Gastos (1)	Consignación (2)	Total de recursos necesarios (3)	Necesidades de recursos no periódicas (4)	2020 respecto a 2019 Aumento/ (disminución) (5)=(3)-(2)
Gastos de personal militar y de policía	–	–	–	–	–
Gastos de personal civil	2 038,9	2 135,2	2 157,1	–	21,9
Gastos operacionales	646,2	898,3	744,3	–	(154,0)
Total (deducidas las contribuciones del personal)	2 685,1	3 033,5	2 901,4	–	(132,1)

Cuadro 13
Plazas

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal de contratación nacional</i>			<i>Total</i>	
	<i>SGA</i>	<i>SSG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<i>Sub-total</i>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales</i>	<i>Total de personal internacional</i>	<i>Personal nacional del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contratación local</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>
Aprobadas 2019	-	1	-	-	1	2	2	-	6	2	-	8	4	18	-	30
Propuestas 2020	-	1	-	-	1	2	2	-	6	2	-	8	4	18	-	30
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

122. Los recursos necesarios propuestos para 2020 para el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central ascienden a 2.901.400 dólares (deducidas las contribuciones del personal) y se destinarían a sufragar los sueldos y los gastos comunes de personal (2.157.100 dólares) de ocho plazas de contratación internacional (1 de Subsecretario General, 1 P-5, 2 P-4, 2 P-3 y 2 del Servicio Móvil) y 22 plazas de contratación nacional (4 de personal nacional del Cuadro Orgánico y 18 de contratación local), así como gastos operacionales (744.300 dólares) en concepto de consultores y servicios de consultoría (30.800 dólares), viajes oficiales (228.500 dólares), instalaciones e infraestructura (101.200 dólares), transporte terrestre (53.000 dólares), comunicaciones y tecnología de la información (227.800 dólares) y suministros, servicios y equipo de otro tipo (103.000 dólares).
123. En 2020 se propone mantener el número y la categoría de las plazas para el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central.
124. La diferencia (disminución) entre los recursos propuestos para 2020 y el presupuesto aprobado para 2019 se debe principalmente a la reducción de recursos necesarios para gastos operacionales, debido a lo siguiente: a) la supresión de una línea arrendada a un proveedor de servicios de Internet; b) la disminución de los costos de alquiler de cuatro emplazamientos compartidos con el PNUD y la reducción de los créditos para construcción, reforma, renovación y trabajos importantes de mantenimiento y adquisición de equipo; y c) la disminución de los créditos para flete y gastos conexos y la parte correspondiente al Centro de los gastos operacionales en los cuatro emplazamientos compartidos con el PNUD.

Recursos extrapresupuestarios

125. En 2019 se prevé utilizar recursos extrapresupuestarios por un importe estimado de 1,2 millones de dólares para apoyar las siguientes actividades:
- Un seminario de diálogo estratégico con institutos de estudios estratégicos de Asia Central y una serie de actividades de desarrollo de la capacidad para los países de Asia Central y el Afganistán cuyo objetivo general es prestar asistencia y apoyo a los Gobiernos regionales para desarrollar su capacidad de prevención de conflictos (350.000 dólares);
 - El proyecto de cooperación regional de Asia Central y el Afganistán sobre uso compartido transfronterizo de los recursos hídricos (250.000 dólares);
 - La continuación de la tercera fase del proyecto conjunto con la Oficina de Lucha contra el Terrorismo sobre la aplicación del Plan de Acción Conjunto para la Aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en Asia Central (500.000 dólares).
126. En 2020 se prevé utilizar recursos extrapresupuestarios por un importe estimado de 1,0 millones de dólares para actividades del Centro, incluidas las siguientes:

- a) Una reunión de los Viceministros de Relaciones Exteriores de Asia Central, un seminario de diálogo estratégico con institutos de estudios estratégicos de Asia Central y una serie de actividades de desarrollo de la capacidad para los países de Asia Central y el Afganistán cuyo objetivo general es prestar asistencia y apoyo a los Gobiernos regionales para desarrollar su capacidad de prevención de conflictos (300.000 dólares);
- b) El proyecto de cooperación regional de Asia Central y el Afganistán sobre uso compartido transfronterizo de los recursos hídricos (200.000 dólares);
- c) La continuación de la tercera fase del proyecto conjunto con la Oficina de Lucha contra el Terrorismo sobre la aplicación del Plan de Acción Conjunto para la Aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en Asia Central (500.000 dólares).

5. Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria

(3.501.000 dólares)



Prefacio

Como Presidente de la Comisión Mixta Camerún-Nigeria, he trabajado activamente para resolver las controversias pendientes en la demarcación física de la frontera terrestre compartida por Nigeria y el Camerún mediando entre las dos partes. Si bien la labor de la Comisión se ha considerado un buen ejemplo de resolución pacífica de una controversia fronteriza, los avances conseguidos en los últimos años podrían no servir de nada si no se finaliza oficialmente la demarcación y todos los modelos firmados no se traducen en una última declaración de fronteras vinculante para las partes. De cara al futuro, unas fronteras demarcadas serían muy positivas para las relaciones entre las dos partes. El apoyo técnico de las Naciones Unidas en el trazado de la frontera, así como sus proyectos de desarrollo transfronterizo e iniciativas de fomento de la confianza evitarán posibles disputas a lo largo de la frontera acordada y demarcada. Además, la resolución pacífica de la controversia sobre la demarcación de la frontera entre Estados miembros claves de la CEDEAO y la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) contribuirá en gran medida a aumentar la estabilidad en la subregión.

He sido testigo directo de la importancia de la labor de la Comisión cuando completamos la demarcación de la frontera entre las localidades de Tipsan, en Nigeria, y Kontcha, en el Camerún. Kontcha siempre ha dependido de los suministros que recibía de Tipsan, puesto que un gran río impedía el acceso al Camerún. Tras la colocación de mojones entre ambas localidades, los funcionarios municipales abrieron puestos aduaneros y pudieron formalizar los tratos comerciales, lo que ha aumentado de forma significativa el comercio entre ellas. En algunos casos en los que las obras de demarcación de la frontera habían dividido comunidades, el equipo de las Naciones Unidas de apoyo ejerció una vigilancia reforzada de la situación para garantizar la protección de los derechos de las poblaciones afectadas y velar por que la frontera funcionara como un puente, no como una barrera. Las declaraciones de fronteras y el trazado de mapas finales darán un carácter definitivo a la demarcación, y los proyectos de desarrollo transfronterizos ejecutados por los equipos de las Naciones Unidas en los países o los donantes fomentarán el apoyo a la demarcación en los sectores la población afectados por el proceso.

La labor de la Comisión sigue avanzando. De los 2.100 km de frontera terrestre compartida por los países, solo queda alcanzar un acuerdo sobre 95 km. Seguiré trabajando con las partes para resolver definitivamente la cuestión de esos 95 km de frontera restantes en disputa, permitiendo así la continuación del proyecto de colocación de mojones y la posterior redacción de una declaración de fronteras que concluya la demarcación. También seguiré defendiendo la ejecución de proyectos socioeconómicos y actividades económicas conjuntas a fin de ayudar a la población afectada. Eso implicará proyectos de desarrollo transfronterizo y el apoyo de la secretaría de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad para impulsar el fomento de la confianza entre los dos mayores países de África Occidental y Central.

Los recursos, las energías y las esperanzas invertidos en este proceso en última instancia darán como resultado un acuerdo vinculante y el compromiso y el apoyo de la población de ambos países.

(Firmado) Mohamed **Ibn Chambas**
Representante Especial del Secretario General
Comisión Mixta Camerún-Nigeria

Orientación general

Mandatos y antecedentes

127. La Comisión Mixta Camerún-Nigeria se encarga de la aplicación de la decisión de la Corte Internacional de Justicia de 10 de octubre de 2002, relativa a la controversia sobre la frontera entre el Camerún y Nigeria. Es responsable de lo siguiente: a) prestar apoyo a la demarcación de la frontera terrestre y la frontera marítima; b) facilitar la retirada y el traspaso de autoridad en la zona del lago Chad a lo largo de la frontera y en la península de Bakassi; c) abordar la situación de las poblaciones afectadas; y d) formular recomendaciones sobre medidas de fomento de la confianza. El mandato del equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta se define en un canje de notas entre el Secretario General y la Presidencia del Consejo de Seguridad ([S/2018/1130](#) y [S/2018/1131](#)).
128. Se han concertado acuerdos en relación con los cuatro apartados de la decisión de la Corte Internacional de Justicia, que comprenden la retirada y el traspaso de autoridad en la zona del lago Chad (diciembre de 2003), a lo largo de la frontera terrestre (julio de 2004) y en la península de Bakassi (junio de 2006). El fallo de la Corte relativo a la frontera marítima terminó de cumplirse con la aprobación oficial de la carta náutica, en marzo de 2008, y el reconocimiento por los dos Estados partes, el Camerún y Nigeria, en abril de 2011, de que el Grupo de Trabajo sobre la Frontera Marítima había ejecutado su mandato. Una vez resuelta la cuestión de la frontera marítima, las Naciones Unidas se encargan de velar por que la declaración de fronteras y la cartografía definitiva reflejen con exactitud el fallo de la Corte Internacional de Justicia.
129. Si bien se han producido avances en la resolución pacífica de esta controversia fronteriza, estos avances no servirán de nada si no se finaliza oficialmente la demarcación mediante la firma de una declaración final de fronteras una vez colocados todos los mojones. En 2020 el apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria se centrará en la conclusión de las negociaciones sobre las zonas de la frontera objeto de controversia y la firma de la declaración de fronteras una vez que se hayan construido los mojones restantes.

Alineamiento con la Carta de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

130. La misión se guía por su mandato al producir los respectivos entregables, que contribuyen a la consecución del objetivo. El objetivo del equipo de apoyo está en línea con el propósito de la Organización, enunciado en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, de mantener la paz y la seguridad internacionales. Dentro del contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los propósitos enunciados en el Artículo 1 de la Carta se plasman en los ODS. El objetivo y, por ende, los entregables están en línea con el ODS 16, como se indica en el párrafo 142.

Novedades

131. En 2018 la inseguridad en las zonas fronterizas del norte del Camerún y Nigeria, a causa de la violencia relacionada con Boko Haram, siguió afectando negativamente a la labor de la Comisión al retrasar la evaluación sobre el terreno y la demarcación en varios lugares. Además, el aumento de las tensiones en las regiones de habla inglesa del Camerún planteó nuevos problemas de seguridad. En consecuencia, la demarcación en curso y las actividades de colocación de mojones se enfrentaron a dificultades adicionales. Para dar respuesta a estos problemas, los Estados partes reforzaron las medidas de seguridad en las operaciones sobre el terreno a fin de permitir que continuara la labor de demarcación.
132. Quedan 13 zonas sobre las que aún no se ha llegado a un acuerdo. El Presidente de la Comisión, con el objetivo de fomentar el consenso, propició la celebración de consultas bilaterales entre los jefes de las delegaciones del Camerún y Nigeria a fin de que conciliasen sus posiciones divergentes sobre algunos párrafos del fallo de la Corte Internacional de Justicia. Las partes presentaron oficialmente

sus posturas ante el Presidente, lo cual puede dar lugar a propuestas concretas para resolver las diferencias.

133. Las partes también demostraron nuevamente su compromiso al esforzarse por reabastecer el fondo de contribuciones voluntarias que sostiene el proceso y reafirmaron su determinación de aplicar plenamente el fallo de la Corte Internacional de Justicia, incluidas las medidas conexas de fomento de la confianza y los proyectos de desarrollo transfronterizo en beneficio de la población afectada por la demarcación.

Estrategia y factores externos para 2020

134. Según previsiones razonables, se considera que la frontera terrestre se extiende a lo largo de más de 2.100 km en total. Durante las misiones sobre el terreno se evaluaron 2.005 km y ambas partes han firmado modelos en los que indican su acuerdo. Con respecto a la demarcación física de la frontera terrestre, hasta ahora esta ha abarcado el 49 % de su extensión.
135. En 2020, el equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria seguirá facilitando la cooperación entre las partes para: a) resolver los desacuerdos sobre la demarcación que se aplazaron principalmente a causa de las distintas interpretaciones de ciertos párrafos del fallo de la Corte Internacional de Justicia, la dificultad de acceso al terreno y los problemas de seguridad locales; b) construir unos 486 mojones; c) elaborar los mapas provisionales y someterlos a la validación de expertos de ambas partes; d) proporcionar orientación jurídica y producir y organizar los datos que sea pertinente incluir en el borrador de una declaración de fronteras y sus anexos técnicos; e) facilitar la elaboración de programas de fomento de la confianza y proyectos de desarrollo transfronterizo para las poblaciones de las zonas afectadas por la demarcación; f) apoyar la rehabilitación y la densificación de la frontera trazada en la zona del lago Chad, que abarca la sección de frontera que se extiende desde el trifinio donde confluyen las fronteras del Camerún, Nigeria y el Chad hasta el mojón número 5; g) recabar ayuda para la Comisión de la Cuenca del Lago Chad con miras a la ejecución de sus proyectos socioeconómicos, en particular en beneficio de las mujeres y los jóvenes; h) promover la cooperación subregional sobre buenas prácticas en la gestión de los límites fronterizos, mediante la difusión de las enseñanzas extraídas de la Comisión Mixta Camerún-Nigeria; e i) respaldar la campaña de recaudación de fondos para proseguir la demarcación y ejecutar proyectos de fomento de la confianza.
136. Con respecto a los factores externos, el plan general para 2020 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
- a) Los dos Estados partes, el Camerún y Nigeria, siguen cumpliendo el fallo de la Corte Internacional de Justicia y el plan de trabajo adoptado por la Comisión Mixta Camerún-Nigeria;
 - b) Las condiciones de seguridad son propicias para que el equipo de apoyo continúe con su labor;
 - c) Se sigue disponiendo de recursos extrapresupuestarios para la colocación de mojones y las iniciativas de fomento de la confianza y se reciben contribuciones voluntarias adicionales para ejecutar el proyecto de demarcación de la frontera.
137. La misión incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. Algunos ejemplos de ello son la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario en los ámbitos del agua potable, la creación de capacidad para el empleo y el acceso comunitario a la red eléctrica. La Comisión seguirá realizando visitas periódicas sobre el terreno a lo largo de la frontera terrestre para vigilar que se respeten los derechos y el bienestar de la población afectada, con especial atención a los grupos vulnerables, incluidas las mujeres y los jóvenes.
138. El equipo de apoyo, que hace las veces de secretaría de la Comisión, tiene su sede en las instalaciones de la UNOWAS en Dakar, proporcionadas gratuitamente por el Gobierno del país receptor. La UNOWAS presta al equipo apoyo administrativo y logístico (gestión de viajes y oficinas, en particular en materia de tecnología de la información, recursos humanos, finanzas, presupuesto y adquisiciones).

139. En lo que respecta a la coordinación y el enlace interinstitucionales, la misión coopera con los equipos de las Naciones Unidas en el Camerún y Nigeria para diseñar conjuntamente distintas medidas de fomento de la confianza acordes con las necesidades de la población que vive a lo largo de la frontera terrestre, así como para lograr las condiciones necesarias para la paz, la seguridad y el desarrollo transfronterizo sostenible.

Actividades de evaluación

140. Para 2020 está prevista una autoevaluación de la aplicación de la delegación de autoridad en la Comisión.

A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018



1. Objetivo

141. El objetivo al que contribuye la misión es lograr que la decisión de la Corte Internacional de Justicia de 10 de octubre de 2002, relativa a la frontera terrestre y marítima entre el Camerún y Nigeria, se aplique de forma ordenada y pacífica.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

142. El objetivo está en línea con el ODS 16, a saber, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
143. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad; promover el estado de derecho; crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas; garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades; y fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

3. Resultado notable de 2018

Solo quedan 100 km para completar la evaluación de la frontera entre el Camerún y Nigeria

Se están construyendo mojones fronterizos en la frontera entre el Camerún y Nigeria. En octubre de 2018 se habían erigido 991 de los 2.696 mojones previstos de delimitación física de la frontera. En diciembre de 2018 empezaron las obras de construcción en el lote 4B (335 mojones). Se prevé erigir 430 mojones en 2019, 486 en 2020 y 454 en 2021.

Si bien se ha evaluado la mayor parte de la frontera (2.005 km) y los dos Estados partes han alcanzado un acuerdo sobre ella, se sigue trabajando para salir del estancamiento relativo a los 95 km pendientes. En 2018 el Representante Especial del Secretario General llevó a cabo dos misiones de mediación para tratar la cuestión con los dirigentes de las delegaciones de los dos Estados partes, el Camerún y Nigeria, a fin de encontrar una solución para un futuro cercano.

A la luz del aumento de las actividades terroristas en la frontera entre Nigeria y el Camerún en 2018, el Representante Especial del Secretario General celebró otra reunión de alto nivel para instar a los Gobiernos de ambos países a poner en práctica los protocolos de seguridad que habían acordado crear antes de continuar con las obras. A raíz de ello, cada país acordó aportar como mínimo un batallón de soldados, un helicóptero y personal médico para los equipos sobre el terreno, no solo para escoltar al personal y los contratistas, sino también para evitar posibles ataques de delincuentes en zonas de operaciones. Como resultado de ello, en diciembre de 2018 se reanudó la construcción de mojones fronterizos.

Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, la demostración continua de la voluntad política de los Estados partes de resolver la controversia sobre la frontera. El resultado se demuestra, por ejemplo, con contribuciones voluntarias adicionales de ambos Estados partes para construir mojones a lo largo de la frontera entre ellos. También se demuestra con el acuerdo entre los Estados partes de garantizar la seguridad de las obras restantes, que refleja la cooperación entre ambos Gobiernos y su voluntad de finalizar la demarcación de la frontera.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

144. Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, la consecución de progresos en la finalización de la demarcación de la frontera terrestre y la concertación de un acuerdo de cooperación entre el Camerún y Nigeria en cuestiones relativas a la frontera marítima, que figura en el informe del Secretario General sobre estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad para 2018 para el grupo temático III (A/72/371/Add.3, cuadro 14), no se logró, como demuestra el desacuerdo existente sobre los 95 km de frontera restantes. Se produjeron retrasos en la concertación de disposiciones de seguridad para las operaciones sobre el terreno que contribuyeron a que no se lograra el resultado.

4. Resultado notable previsto para 2020

Conclusión de un acuerdo político sobre la frontera que permita iniciar la redacción de la declaración final de fronteras

En 2018 la misión siguió erigiendo mojones a lo largo de la frontera entre el Camerún y Nigeria.

Desafío y respuesta

El desafío era seguir erigiendo mojones e iniciar el proceso de redacción de la declaración de fronteras, dadas las inestables condiciones de seguridad y el estancamiento político relativo a los 95 km de frontera sobre los que no se había alcanzado un acuerdo, que tuvieron un impacto negativo en la construcción de mojones y el inicio del proceso de redacción de la declaración.

Por ello, en 2020 la misión apoyará el establecimiento de robustas medidas de seguridad para permitir que continúen las obras de colocación de mojones y contribuirá a que ambos Estados partes renueven los compromisos políticos a fin de continuar con las actividades de demarcación y resolver los desacuerdos pendientes. En 2020 la misión redactará la declaración de fronteras jurídicamente vinculante.

Resultado y demostración

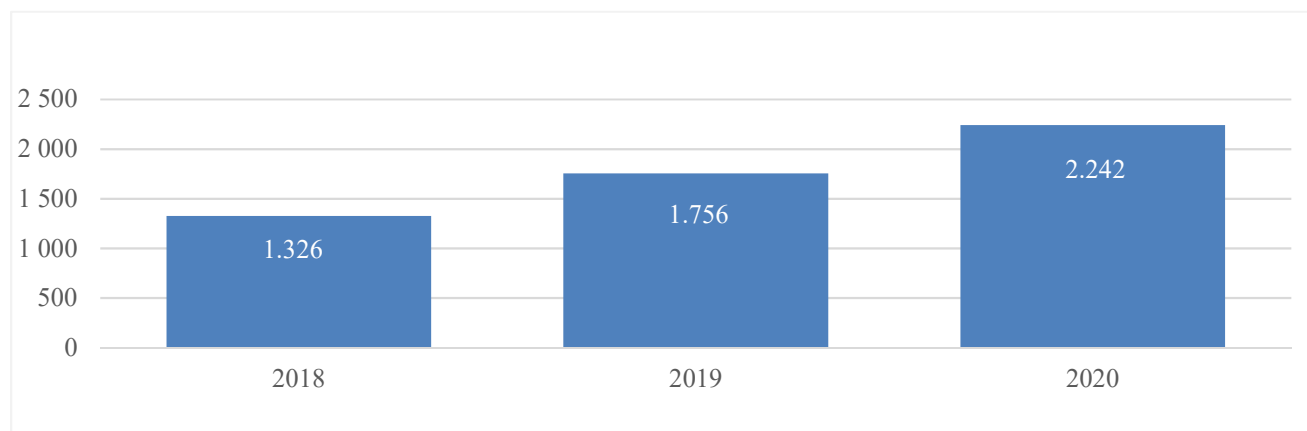
Se espera que el entregable contribuya al resultado, a saber, una frontera íntegramente demarcada mediante una declaración de fronteras jurídicamente vinculante. El resultado, si se logra, se demostrará con la construcción de 2.696 mojones a lo largo de la frontera, la elaboración de mapas definitivos de la frontera y la finalización de las declaraciones de fronteras, como se indica en la figura.

La declaración de fronteras resolverá la controversia sobre la frontera entre ambos países y cumplirá las exigencias del fallo de la Corte Internacional de Justicia. Además, se espera que se aceleren los avances en la construcción de

mojones debido a una topografía más favorable y un acceso más fácil a las porciones restantes de la frontera, así como el refuerzo de las medidas de seguridad por ambos Estados partes a lo largo de la frontera.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: número de mojones a lo largo de la frontera entre el Camerún y Nigeria (acumulado)



145. La misión seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

146. En el cuadro 14 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado en el párrafo 142.

Cuadro 14

Entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	2	2	2	2
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	2	2	2	2
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Materiales técnicos (número de materiales)	22	13	22	22
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Buenos oficios				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Misiones de constatación de los hechos, vigilancia e investigación				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				

2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
-------------------	----------------	-------------------	-------------------

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos

Relaciones externas y con los medios de comunicación

Plataformas digitales y contenidos multimedia

6. Diferencias más significativas en los entregables**Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018**

147. La diferencia en los materiales técnicos obedeció principalmente a la publicación de menos informes del comité directivo del proyecto y el equipo de supervisión técnica debido a retrasos en la puesta en marcha de los protocolos de seguridad acordados entre las partes antes de continuar con las obras de colocación de mojones y a desacuerdos entre las partes sobre la demarcación de algunas áreas de la frontera sobre las que continúan las discusiones.

B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020**Recursos necesarios (presupuesto ordinario)**

Cuadro 15

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2018	2019	2020		Diferencia
	Gastos (1)	Consignación (2)	Total de recursos necesarios (3)	Necesidades no periódicas (4)	2020 respecto a 2019 Aumento/ (disminución) (5)=(3)-(2)
Gastos de personal militar y de policía	51,4	71,9	72,0	–	0,1
Gastos de personal civil	1 874,4	1 354,9	1 354,4	–	(0,5)
Gastos operacionales	1 652,5	2 074,2	2 074,6	–	0,4
Total (deducidas las contribuciones del personal)	3 578,3	3 501,0	3 501,0	–	–

Cuadro 16

Plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Aprobadas 2019	–	–	–	–	2	6	–	–	8	1	–	9	–	2	–	11
Propuestas 2020	–	–	–	–	2	6	–	–	8	1	–	9	–	2	–	11
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

148. Los recursos necesarios para 2020 para la Comisión Mixta Camerún-Nigeria ascienden a 3.501.000 dólares (una vez deducidas las contribuciones del personal) y se emplearían para sufragar una plaza de Asesor Militar (72.000 dólares), los sueldos y los gastos comunes de personal (1.354.400 dólares) de nueve plazas de contratación internacional (2 P-5, 6 P-4 y 1 del Servicio Móvil) y dos plazas de contratación nacional (contratación local), así como gastos operacionales (2.074.600 dólares) en concepto de consultores y servicios de consultoría (701.500 dólares), viajes oficiales (310.200 dólares), instalaciones e infraestructura (304.200 dólares), transporte terrestre (43.500 dólares), operaciones aéreas (215.100 dólares), comunicaciones y tecnología de la información (297.800 dólares) y suministros, servicios y equipo de otro tipo (202.300 dólares).
149. Para 2020 se propone mantener el número y las categorías de las plazas para el equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria.

Recursos extrapresupuestarios

150. Las obras de construcción de mojones son ejecutadas por contratistas cualificados seleccionados por las Naciones Unidas mediante un proceso de licitación competitivo, de conformidad con las normas y reglamentos aplicables de la Organización y el *Manual de adquisiciones de las Naciones Unidas*. En el momento de redactar el presente informe, con los recursos extrapresupuestarios recibidos se habían construido 1.326 mojones de un total estimado de 2.696.
151. Los 1.370 mojones restantes completarán la demarcación de la frontera terrestre entre el Camerún y Nigeria. Se estima que el costo total del proyecto será de 9,8 millones de dólares. En el momento de redactar este informe, el saldo no utilizado del que disponía el fondo fiduciario para ejecutar el proyecto de construcción de mojones ascendía a 1,1 millones de dólares, aportados por el Gobierno de Alemania.
152. Teniendo en cuenta que el fondo fiduciario se está agotando y es necesario seguir colocando mojones, los Gobiernos del Camerún y Nigeria se han comprometido a aportar otros 6,0 millones de dólares (3,0 millones de dólares cada uno). Se ha recibido una contribución del Gobierno de Nigeria por un importe de 1,5 millones de dólares y se espera que el monto restante, así como la contribución del Gobierno del Camerún, se entregue en 2019.
153. Se espera que en 2019 el fondo fiduciario disponga de un monto de 7,1 millones de dólares, incluido el saldo no utilizado. La Unión Europea también está a favor de financiar las actividades de demarcación y la Comisión Mixta Camerún-Nigeria proseguirá sus actividades de recaudación de fondos para cubrir el déficit de financiación, estimado en 2,7 millones de dólares.
154. Además, será preciso movilizar recursos para financiar proyectos que fomenten la confianza y el desarrollo transfronterizo, a fin de ayudar a la población afectada por la demarcación.

6. Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano

(8.953.600 dólares)



Prefacio

El año 2018 puso de manifiesto los persistentes desafíos a los que se enfrenta el Líbano, que podrían alterar su delicado equilibrio político y afectar a su seguridad y estabilidad. El Líbano ha sido desde hace mucho tiempo un modelo de relativa estabilidad en una región inestable, pero esta estabilidad no puede darse por sentada.

Desde el punto de vista de la prevención, la labor de la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano (OCENUL) se guía por un enfoque para todo el Líbano que combina los pilares de la paz y la seguridad, la estabilidad política y la estabilización socioeconómica. La prevención va más allá de evitar el conflicto con agentes externos: requiere también examinar de forma integral los problemas internos a los que se enfrenta una sociedad, desde la pobreza hasta el extremismo violento, la desigualdad de género y la mala gobernanza, así como la ampliación y la eficacia de la autoridad estatal, que podrían tener repercusiones para la estabilidad del país.

Esta es la esencia y la visión en que se basa la resolución [1701 \(2006\)](#) del Consejo de Seguridad. Si bien esta resolución pide un alto el fuego permanente y una solución a largo plazo del conflicto entre Israel y el Líbano, este objetivo es a la vez un proceso y un resultado. Nuestro trabajo para buscar puntos de partida a fin de fomentar la confianza entre las partes y facilitar un entorno propicio para el futuro diálogo forma parte de este proceso, que no es lineal, sino que puede incluir contratiempos y logros.

La generación más joven del Líbano de hoy en día no ha vivido en persona las consecuencias devastadoras de la guerra, que afectan al país desde hace décadas, pero ha tenido la oportunidad de empezar a percibir los beneficios que puede acarrear la estabilidad. Con el tiempo, esta experiencia puede traducirse, cada vez más, en que la estabilidad empiece a ser la norma.

Las Naciones Unidas han apoyado al Líbano en las épocas difíciles en el pasado como un aliado, y actualmente seguimos respaldando al país para alimentar esta frágil estabilidad que tanto ha costado obtener y ayudando a los libaneses a invertir a nivel nacional y regional para lograr esta estabilidad.

(Firmado) Ján Kubiš
Secretario General Adjunto
Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano

Orientación general

Mandatos y antecedentes

155. La Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano (OCENUL) se encarga de impulsar la paz y la seguridad en el Líbano mediante la prevención de conflictos entre Estados, apoyar la mejora de la soberanía y ampliar la autoridad estatal fortaleciendo y dando estabilidad a las instituciones estatales. La OCENUL coordina la asistencia internacional para apoyar el fortalecimiento del sector de la seguridad, así como la labor humanitaria y de desarrollo, promoviendo así un enfoque para todo el Líbano. La OCENUL también coordina la labor de 24 entidades del sistema de las Naciones Unidas que trabajan en el Líbano en el cumplimiento de sus respectivos mandatos en los ámbitos del desarrollo, la asistencia humanitaria y los derechos humanos. La Oficina proporciona orientación política al sistema de las Naciones Unidas en el Líbano sobre todos estos asuntos.
156. La Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano tiene su origen en el informe de 20 de julio de 2000 (S/2000/718), en el que el Secretario General expresó la intención de designar a un alto funcionario en Beirut. Posteriormente se produjo un canje de cartas entre el Secretario General y el Presidente del Consejo de Seguridad (S/2005/216, S/2005/725 y S/2007/85). El mandato siguió evolucionando con la aprobación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, así como decisiones posteriores del Consejo (véanse S/PRST/2015/7 y S/PRST/2016/10). El Consejo de Seguridad, al renovar el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) (véase la resolución 2433 (2018) del Consejo), asignó a la FPNUL y la OCENUL nuevas responsabilidades de presentación de informes con respecto al cumplimiento del embargo de armas establecido en virtud de la resolución 1701 (2006) del Consejo y destacó la necesidad de aumentar la cooperación entre ambas para mejorar la gestión de los recursos civiles y la eficacia y la eficiencia de las dos misiones. El 31 de diciembre de 2018, el Secretario General dirigió una carta sobre este último tema al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2018/1182).
157. La resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad se aprobó para poner fin a la escalada de hostilidades entre el Líbano e Israel. Trece años después siguen pendientes algunas disposiciones clave de la resolución, lo que pone en riesgo la estabilidad del Líbano y de la región. Las tensiones entre las partes se intensifican periódicamente, lo que requiere que la OCENUL realice esfuerzos en materia de prevención de conflictos para mitigarlas y contenerlas. En el territorio del Líbano, el mantenimiento continuo de personal armado, activos y armas ajenos al Gobierno del Líbano y la falta de fronteras delineadas en las zonas objeto de controversia siguen menoscabando la autoridad del Gobierno libanés y corren el riesgo de reactivar el conflicto tras más de una década de calma. Además, hay una cantidad insuficiente de personal de las Fuerzas Armadas del Líbano desplegado en el Líbano Sur para ampliar la autoridad del Estado. Mientras tanto, las continuas violaciones cometidas por el Líbano e Israel de la soberanía de la otra parte, por tierra y aire, frenan los esfuerzos por tratar de lograr un alto el fuego permanente entre ellos. Estos desafíos se magnifican en un contexto regional polarizado que plantea otros riesgos de intensificación y de propagación del conflicto al Líbano.

Alineamiento con la Carta de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

158. La Oficina se guía por sus mandatos al producir los respectivos entregables, que contribuyen a la consecución de su objetivo. El objetivo de la OCENUL está en línea con el propósito de la Organización, enunciado en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, de mantener la paz y la seguridad internacionales. Dentro del contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los propósitos enunciados en el Artículo 1 de la Carta se plasman en los ODS. El objetivo y, por ende, los entregables están en línea con varios ODS, como se indica en los párrafos 174 y 175.

Novedades

159. En 2018, la cesación de las hostilidades entre el Líbano e Israel se mantuvo generalmente estable, aunque no se adoptó ninguna medida para lograr un alto el fuego permanente. Tampoco se alcanzaron soluciones a las controversias marítimas a lo largo de la frontera meridional ni a las relativas a las fronteras terrestres. Además, las violaciones de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, en particular, recientemente, los túneles descubiertos que atravesaban la línea azul, además de la construcción en zonas reservadas objeto de controversia y la intensificación de la retórica, agravaron en ocasiones las tensiones entre ambas partes.
160. Mientras tanto, a lo largo de la frontera del Líbano con la República Árabe Siria, el Gobierno libanés ha mejorado enormemente el control y la seguridad de su frontera oriental, entre otras cosas mediante despliegues y la capacitación de sus fuerzas armadas, si bien las actividades de demarcación de fronteras siguieron viéndose dificultadas por las cambiantes dinámicas regionales.
161. En reconocimiento del compromiso del Líbano de reforzar la ampliación y consolidación de la autoridad estatal, en marzo de 2018 se celebró en Roma una conferencia internacional para movilizar apoyo al fortalecimiento de las instituciones de seguridad del Líbano, bajo los auspicios del Grupo Internacional de Apoyo al Líbano.
162. En el ámbito interno, tras dos prórrogas del mandato del anterior Parlamento, se celebraron elecciones el 6 de mayo de 2018 que renovaron el mandato democrático y legislativo del Parlamento, lo que representó un hito clave en la reactivación de instituciones de gobernanza fundamentales. Después de las elecciones, los dirigentes del Líbano alentaron a todos los partidos políticos a colaborar, con un espíritu de unidad nacional, en la formación de un Gobierno inclusivo y consensuado, con miras a mantener la estabilidad interna del Líbano y proteger sus alianzas regionales e internacionales. El 31 de enero de 2019, casi nueve meses después de las elecciones parlamentarias, el Primer Ministro Saad Hariri anunció la formación del nuevo Gobierno del Líbano, compuesto de 30 miembros. El nuevo Gabinete incluye a cuatro ministras, y cabe destacar que una de ellas es la primera mujer de la región árabe nombrada Ministra del Interior. En el discurso en que anunció el nuevo Gobierno, el Primer Ministro Hariri dijo que ese Gobierno no se limitaría a hablar, sino que actuaría, y que empezaría a trabajar para reactivar el país y abrir una nueva etapa. El prolongado estancamiento que precedió a la formación del Gobierno había generado preocupación por la posibilidad de que se debilitara el impulso positivo logrado en 2018 a través de la hoja de ruta del Grupo Internacional de Apoyo al Líbano, y también había agravado las dificultades económicas que sufría el país.
163. En un momento en que el conflicto en la República Árabe Siria llegaba a su octavo año, la asistencia humanitaria internacional a los refugiados y a las comunidades de acogida libanesas seguían ayudando al Líbano a hacer frente a la presencia de gran número de refugiados. Debido a esta dificultad, entre otras presiones económicas, los esfuerzos internacionales también se centraron en revitalizar la economía del Líbano. En este sentido, el Gobierno de Francia organizó, con el apoyo de la OCENUL, el Banco Mundial y los donantes, la Conferencia Económica para el Desarrollo a través de Reformas y con las Empresas (CEDRE), una conferencia internacional de inversores que se celebró en París el 6 de abril de 2018 y dio lugar a compromisos de reformas económicas y de asistencia financiera al Líbano.

Estrategia y factores externos para 2020

164. A fin de cumplir su mandato, la OCENUL aplica un enfoque centrado en tres pilares para todo el Líbano (paz y seguridad, centradas especialmente en la prevención, estabilidad política y estabilización y desarrollo socioeconómicos). De conformidad con la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, el marco estratégico de las Naciones Unidas y los tres fondos de apoyo internacional bajo los auspicios del Grupo Internacional de Apoyo al Líbano (asistencia a las Fuerzas Armadas Libanesas, a los refugiados sirios y las comunidades de acogida en el Líbano y a los programas gubernamentales y los servicios públicos afectados por la crisis siria), este enfoque

permite a la OCENUL dirigir el sistema de las Naciones Unidas en el apoyo a los esfuerzos del Líbano por abordar cuestiones de paz y seguridad, estabilidad, desarrollo y derechos humanos de forma integrada, centrándose en la ampliación de la autoridad estatal.

165. La OCENUL apoya iniciativas coordinadas en todo el sistema de las Naciones Unidas. Como encargado de coordinar todas las actividades de las Naciones Unidas en el Líbano, el Coordinador Especial, junto al Coordinador Especial Adjunto/Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios, tratará de seguir mejorando la integración del sistema de las Naciones Unidas en el Líbano a fin de que se realicen esfuerzos complementarios y coherentes para apoyar la aplicación de las prioridades y los compromisos del Gobierno y de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad.
166. De acuerdo con las resoluciones 1701 (2006) y 2433 (2018) del Consejo de Seguridad, la OCENUL trabajará en estrecha cooperación con la FPNUL para apoyar el fortalecimiento de las instituciones de seguridad y la ampliación y consolidación de la autoridad estatal, así como para fomentar condiciones que permitan el progreso hacia un alto el fuego permanente y para encontrar sinergias y economías de escala siempre que sea posible. Además, la OCENUL colaborará estrechamente con aliados bilaterales, regionales y multilaterales, en particular mediante su liderazgo en Beirut del Grupo Internacional de Apoyo al Líbano, a fin de coordinar y armonizar los mensajes transmitidos y las actividades de promoción política en apoyo de estas actividades.
167. Con respecto a los factores externos, el plan general para 2020 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
 - a) El tenso entorno regional seguirá afectando a la estabilidad interna;
 - b) El equilibrio político interno seguirá viéndose influido por políticas impulsadas desde el exterior;
 - c) Seguirá cuestionándose el consenso internacional sobre el Líbano;
 - d) El Líbano tendrá un Gobierno que facilitará condiciones que permitan al país avanzar en la aplicación de su programa de reforma;
 - e) La situación económica interna y las dificultades de gobernanza seguirán siendo causas de posible inestabilidad;
 - f) La cesación de las hostilidades entre el Líbano e Israel se mantendrá, y podría permitir un mayor progreso de acuerdo con la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, una mayor ampliación de la autoridad estatal al sur del río Litani y a lo largo de las fronteras y la continuación de las actividades de fomento de la confianza;
 - g) Las partes seguirán cometiendo violaciones de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad y las tensiones continuarán, en particular por la prevalencia y proliferación de armas en el Líbano al margen de la autoridad del Estado.
168. La OCENUL incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. En el marco de su función de buenos oficios y su apoyo al fortalecimiento de las instituciones estatales, la Oficina vela por que en sus consultas políticas se incluya a las mujeres que forman parte del Gobierno, las fuerzas de seguridad, los partidos políticos y la sociedad civil. Por ejemplo, la OCENUL promovió la inclusión de las mujeres cuando se formó el Gobierno a principios de 2019; se nombró a cuatro ministras, entre ellas la primera ministra del interior de toda la región árabe. Al no haber un cupo de género en la ley electoral nacional, la OCENUL promovió la inclusión de candidatas en las elecciones, en particular las elecciones parlamentarias de mayo de 2018, y hará lo mismo en las elecciones municipales de 2022. La OCENUL también participa en eventos en que se destacan los desafíos y las oportunidades para la participación política de las mujeres en la sociedad libanesa como parte de sus actividades de promoción. Mientras tanto, a nivel interno, la OCENUL está esforzándose por garantizar la paridad de género en su plantilla.

169. La OCENUL coopera estrechamente con la FPNUL en la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. En virtud del examen estratégico de la FPNUL realizado en 2017 y el ejercicio sobre la eficacia y la eficiencia encomendado por el Consejo de Seguridad en 2018 (véase el párr. 156), ambas misiones están profundizando su colaboración y su actuación conjunta con las partes interesadas nacionales e internacionales para mantener la cesación de las hostilidades y reforzar el sector de la seguridad y para ampliar la autoridad estatal en todo el territorio del Líbano, en particular en virtud del comunicado de la conferencia Roma II, de 15 de marzo de 2018 (véase S/2018/703, párr. 60). La OCENUL también utiliza la presencia de otras entidades de las Naciones Unidas y aprovecha todas las herramientas políticas, de seguridad y de desarrollo de la Organización en apoyo de la estabilidad del Líbano. En virtud de un memorando de entendimiento entre la FPNUL y la OCENUL, la primera presta apoyo a la segunda en los ámbitos financiero y de adquisiciones, ingeniería, comunicaciones, servicios médicos, transporte y logística.
170. Con respecto a la cooperación con otras entidades, la OCENUL mantiene la coordinación con la Liga de los Estados Árabes, la Unión Europea, el Grupo Internacional de Apoyo al Líbano y sus miembros, así como con la sociedad civil, incluidos los grupos de mujeres, para mantener el consenso y movilizar el apoyo a la estabilidad, la soberanía y las instituciones estatales del Líbano, en particular convocando a miembros del Grupo Internacional de Apoyo al Líbano para que se pongan de acuerdo y coordinen la transmisión de mensajes y las actividades de promoción con los dirigentes políticos del Líbano, incluida la emisión de declaraciones conjuntas.
171. Con respecto a la coordinación y el enlace entre organismos, para integrar aún más las actividades de las Naciones Unidas en el Líbano dentro del marco estratégico de la Organización, el Coordinador Especial, junto al Coordinador Especial Adjunto/Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios, interactúa con otras entidades de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y los donantes internacionales a través del equipo de las Naciones Unidas en el país y el Foro de Desarrollo del Líbano. El fortalecimiento de la alianza de las Naciones Unidas con el Banco Mundial en los ámbitos de la acción humanitaria, el desarrollo y la consolidación de la paz ha permitido mejorar el intercambio de información, el análisis conjunto y la coordinación de las políticas. Desde entonces, se han puesto en marcha actividades de colaboración entre la OCENUL y el equipo de las Naciones Unidas en el país, entre otras cosas en las esferas de la lucha contra la corrupción y la buena gobernanza.

Actividades de evaluación

172. Está previsto realizar una autoevaluación de la aplicación de la delegación de autoridad en la OCENUL en 2020.

A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018



1. Objetivo

173. El objetivo al que contribuye la Oficina es evitar el estallido de conflictos entre Israel y el Líbano, lograr la estabilidad política y el desarrollo económico y social sostenible, ampliar y consolidar la autoridad estatal y mantener la paz y la seguridad en el Líbano.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

174. El objetivo está en línea con el ODS 5, a saber, lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
175. El objetivo también está en línea con el ODS 16, a saber, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles la capacidad de prevenir el conflicto y la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia; y garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades;

3. Resultado notable de 2018

Una hoja de ruta para el apoyo internacional para mantener la estabilidad del Líbano

A fin de contribuir a mantener el consenso internacional en favor de la estabilidad del Líbano, especialmente en un contexto regional inestable, la OCENUL, mediante su liderazgo del Grupo Internacional de Apoyo al Líbano, prestó asistencia para la aplicación de una hoja de ruta para el apoyo internacional al Líbano, acordada en diciembre de 2017 en París. Esta incluía la movilización de apoyo internacional al Líbano mediante, entre otras cosas, la organización de conferencias internacionales en Roma, París y Bruselas centradas en fortalecer el sector de la seguridad, las reformas económicas y la revitalización, y en mitigar el efecto de la crisis de refugiados sirios en el Líbano. El objetivo de esta hoja de ruta era lograr un apoyo político y financiero de alto nivel que generara una presión positiva para que el Líbano cumpliera sus obligaciones internacionales y encontrara soluciones a los desafíos económicos, humanitarios y de seguridad fundamentales a los que se enfrentaba el país. La hoja de ruta también indicaba hitos clave para el Líbano durante 2018, entre ellos la celebración de elecciones parlamentarias, para garantizar que el proceso avanzara según lo previsto.

En el primer trimestre de 2018, como primer hito clave, la OCENUL colaboró estrechamente con los Gobiernos del Líbano e Italia, el Grupo de Apoyo Internacional, los asociados regionales y la FPNUL en la preparación de los aspectos políticos y técnicos de la conferencia Roma II para apoyar la ampliación de la autoridad estatal y el fortalecimiento de las instituciones de seguridad libanesas. Como segundo hito clave de este programa de apoyo internacional, la OCENUL colaboró estrechamente con los Gobiernos del Líbano y Francia, el Banco Mundial y los donantes para prepararse para la conferencia internacional de inversores CEDRE, que se celebró en París el 6 de abril de 2018. Como tercer hito clave, la OCENUL colaboró estrechamente con la Unión Europea, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Gobierno del Líbano a fin de prepararse para la conferencia “Bruselas II” sobre el tema del apoyo al futuro de Siria y de la región, que tuvo lugar los días 24 y 25 de abril de 2018, fue presidida conjuntamente por la Unión Europea y las Naciones Unidas, y tuvo por objetivo seguir movilizando apoyo para la respuesta humanitaria. En ese contexto, la OCENUL colaboró estrechamente con sus asociados para elaborar el documento sobre la cooperación con el Líbano, en el que se recogieron los compromisos mutuos del Líbano y los donantes internacionales para gestionar la respuesta a la cuestión de los refugiados. Además, la OCENUL colaboró con el equipo de las Naciones Unidas en el país y con asociados internacionales para apoyar la celebración a tiempo y con éxito de las elecciones parlamentarias del Líbano, que tuvieron lugar el 6 de mayo de 2018.

Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, las reafirmaciones del apoyo político de aliados internacionales clave al aparato de seguridad y las instituciones de gobernanza del Líbano, así como el apoyo financiero y en especie de los asociados.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con la aprobación de un comunicado, tras la conferencia Roma II, en el que se reafirmaban los compromisos del Líbano en los ámbitos de la estrategia de defensa nacional, su

desvinculación de los conflictos regionales de conformidad con la Declaración de Baabda de 2012, el fortalecimiento de los mecanismos de derechos humanos del Líbano y la inclusión de las mujeres en las fuerzas armadas y de seguridad, de conformidad con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. Este resultado se demuestra también con el compromiso, contraído en la conferencia internacional de inversores CEDRE, de aportar al Líbano más de 10.000 millones de dólares en financiación en condiciones favorables a mediano o largo plazo en ámbitos clave como la infraestructura pública, la energía y las telecomunicaciones.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

176. Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, un diálogo político sostenido entre las partes libanesas sobre cuestiones fundamentales, que figura en el informe del Secretario General sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad para 2018 en relación con el grupo temático III (A/72/371/Add.3, cuadro 17), se logró parcialmente, como demuestra la celebración de las elecciones parlamentarias previstas en mayo de 2018. No se alcanzó el número previsto de reuniones del Gabinete celebradas con la participación de todos los principales grupos confesionales, ya que no se había establecido un Gobierno y el Gabinete no pudo reunirse. El número previsto de mujeres elegidas para integrar el Parlamento no se alcanzó, ya que no se adoptó un cupo de género del 30 % en la ley electoral. Tampoco se alcanzó la meta fijada para el número de reuniones del diálogo nacional dirigido por el Presidente o el diálogo parlamentario dirigido por el Presidente del Parlamento, ya que el Presidente no convocó un diálogo nacional durante 2018, cuando la atención se centró en las elecciones y posteriormente en la formación de un Gobierno.

4. Resultado notable previsto para 2020

Ampliación y consolidación de la autoridad del Estado libanés

En 2018, uno de los principales objetivos de la OCENUL fue apoyar la ampliación y consolidación de la autoridad del Estado libanés. La OCENUL trató de centrarse en este objetivo mediante el apoyo a la celebración de elecciones parlamentarias en el Líbano, que renovaron el mandato democrático de la legislatura; el apoyo y la promoción del fortalecimiento de las instituciones de seguridad del Líbano, incluido un mayor despliegue de las Fuerzas Armadas Libanesas al sur del río Litani, así como un mayor despliegue de las Fuerzas de Seguridad Interna para que asumieran sus funciones de aplicación de la ley, y una mayor atención a la seguridad y gestión de las fronteras; la adopción de un programa de reformas para revitalizar la economía del Líbano y mejorar su funcionamiento institucional y su capacidad de respuesta a sus ciudadanos; y la realización de actividades de promoción política para mantener el apoyo financiero a fin de ayudar a los refugiados vulnerables del Líbano y a las comunidades de acogida y reducir las tensiones.

Desafío y respuesta

El desafío era ayudar al Gobierno a ampliar su autoridad y consolidar la seguridad en todo el país y prestar servicios a sus ciudadanos a lo largo de sus fronteras. Los riesgos intrínsecos de una débil autoridad del Estado se pusieron claramente de relieve a finales de 2018 con el descubrimiento de túneles que cruzaban la línea azul, en contravención de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad (véase S/2019/237, secc. II.A).

Al no haber una postura gubernamental unificada sobre una estrategia para ampliar y consolidar la autoridad del Estado, el impulso político para aplicar esta estrategia fue insuficiente. Tras las elecciones de mayo de 2018, las negociaciones entre los bloques políticos subordinados al Primer Ministro Saad Hariri culminaron en el anuncio de un nuevo Gobierno nueve meses más tarde, el 31 de enero de 2019. Puesto que durante la mayor parte de 2018 hubo un gobierno provisional en el poder, fue escaso el impulso político para aplicar los elementos de la estrategia.

Por ello, en 2020, cuando el Gobierno del Líbano lleve adelante la aplicación del programa de apoyo internacional, la OCENUL colaborará con homólogos ministeriales, agentes políticos y asociados para contribuir a la aplicación de los mecanismos de seguimiento de las conferencias internacionales celebradas en 2018. La Oficina seguirá

procurando que las partes cumplan la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, y la consolidación y ampliación de la autoridad del Estado libanés seguirán siendo aspectos fundamentales del programa de la Oficina.

La ampliación y consolidación de la autoridad estatal en el ámbito de la seguridad implicará ejercer presión para lograr mayores despliegues de las Fuerzas Armadas Libanesas en todo el territorio del Líbano, consolidar la autoridad estatal a lo largo de sus fronteras y aumentar la capacidad de las Fuerzas de Seguridad Interna para asumir funciones de aplicación de la ley. Además, la OCENUL buscará puntos de partida para reanudar el diálogo sobre la solución de la controversia relativa a la zona marítima y los recursos naturales conexos y otras medidas encaminadas a lograr un alto el fuego permanente con Israel. La OCENUL también seguirá alentando y apoyando a los dirigentes del Líbano para que reactiven los debates sobre una estrategia de defensa nacional.

En el ámbito económico y de gobernanza, la OCENUL colaborará con el Gobierno del Líbano en el seguimiento de la conferencia internacional de inversores CEDRE a fin de apoyar la reactivación de la economía del Líbano, en particular dando apoyo a un mecanismo de seguimiento de la rendición de cuentas para garantizar el progreso en el programa de reforma y la concesión de préstamos por los asociados internacionales.

Resultado y demostración

Se espera que los productos previstos contribuyan al resultado, a saber, el fortalecimiento de la autoridad del Estado libanés y la mejora de la gobernanza, la rendición de cuentas y la prestación de servicios en todo su territorio.

El resultado, si se logra, se demostrará con la ratificación de la legislación clave que forma parte integral del programa de reforma de la CEDRE y el establecimiento de un mecanismo gubernamental de seguimiento de la rendición de cuentas a fin de medir el progreso en la aplicación de las reformas y en el funcionamiento de las instituciones.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
No existe una legislación ratificada para garantizar la rendición de cuentas fiscal y sectorial	Se ha ratificado una legislación, pero no se han emitido decretos de aplicación	Se aprueba legislación fundamental para el programa de reforma y los decretos de aplicación pertinentes y se aplica la legislación, como se refleja en el progreso medido con el mecanismo gubernamental de seguimiento de la rendición de cuentas

177. La Oficina seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

178. En el cuadro 17 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado en el párrafo 173.

Cuadro 17
Entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	3	3	3	3
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Buenos oficios				
Consultas, asesoramiento y promoción				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos				
Relaciones externas y con los medios de comunicación				
Plataformas digitales y contenidos multimedia				

B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020

Recursos necesarios (presupuesto ordinario)

Cuadro 18

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2018	2019	2020		Diferencia
	Gastos	Consignación	Total de recursos necesarios	Necesidades no periódicas	2020 respecto a 2019 Aumento/ (disminución)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(3)-(2)
Gastos de personal militar y de policía	–	–	–	–	–
Gastos de personal civil	7 625,6	7 326,8	7 438,3	–	111,5
Gastos operacionales	1 225,3	1 515,3	1 515,3	–	–
Total (deducidas las contribuciones del personal)	8 850,9	8 842,1	8 953,6	–	111,5

Cuadro 19

Plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional			Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra-tación local		Voluntarios de las Naciones Unidas
Aprobadas 2019	1	1	–	1	2	6	1	1	13	7	–	20	4	58	–	82
Propuestas 2020	1	1	–	1	2	6	1	1	13	7	–	20	4	58	–	82
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

179. Los recursos necesarios propuestos para 2020 para la OCENUL ascienden a 8.953.600 dólares (deducidas las contribuciones del personal) y se destinarían a sufragar los sueldos y los gastos comunes de personal (7.438.300 dólares) de 20 plazas de contratación internacional (1 de Secretario General Adjunto, 1 de Subsecretario General, 1 D-1, 2 P-5, 6 P-4, 1 P-3, 1 P-2 y 7 del Servicio Móvil) y 62 plazas de contratación nacional (4 de personal nacional del Cuadro Orgánico y 58 de contratación local), así como los gastos operacionales (1.515.300 dólares) en concepto de consultores y servicios de consultoría (15.600 dólares), viajes oficiales (228.800 dólares), instalaciones e infraestructura (812.400 dólares), transporte terrestre (80.300 dólares), comunicaciones y tecnología de la información (276.600 dólares), servicios médicos (4.000 dólares) y suministros, servicios y equipo de otro tipo (97.600 dólares).
180. En 2020 se propone mantener el número y la categoría de las plazas para la OCENUL.
181. La diferencia (aumento) entre los recursos propuestos para 2020 y el presupuesto aprobado para 2019 obedece a necesidades adicionales en la partida de gastos de personal civil, que se deben a los siguientes factores: a) la aplicación de una tasa de vacantes más baja, del 5 %, para las plazas de contratación internacional y la hipótesis de la ocupación de la totalidad de las plazas de funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico para 2020, teniendo en cuenta las tasas medias efectivas de vacantes para 2018, y en comparación con las tasas de vacantes del 6 % para las plazas de contratación internacional y el 5 % para las plazas de funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico aprobadas para 2019; y b) la aplicación de un porcentaje más elevado de los gastos comunes de personal estimados sobre la base de patrones de gastos recientes.

Recursos extrapresupuestarios

182. No hubo recursos extrapresupuestarios disponibles para la OCENUL en 2019 ni se prevé que los haya para 2020.

7. Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central

(7.171.300 dólares)



Prefacio

Para la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA), el año 2020 se caracterizará por una mayor colaboración con los Gobiernos nacionales, las organizaciones regionales y subregionales y otras partes interesadas en apoyo de sus esfuerzos por mantener la paz en África Central. Centraré mi atención en países como el Gabón, el Camerún, el Congo, el Chad y Guinea Ecuatorial, algunos de los cuales siguen corriendo el riesgo de caer en conflictos violentos. No se escatimarán esfuerzos para detectar el riesgo de aumento de las tensiones en la subregión, y renovaré mis buenos oficios para promover diálogos constructivos.

Me complace observar el impacto tangible que la UNOCA ha tenido en los últimos años en África Central, en particular en el Camerún, Guinea Ecuatorial y Santo Tomé y Príncipe. Desde el comienzo de 2018, he visitado periódicamente el Camerún para apoyar las iniciativas nacionales de paz y he ayudado al Gobierno a seguir buscando modos de abordar la situación en las regiones anglófonas del país. En mis tres visitas mantuve consultas con las autoridades nacionales y otros interesados, y en cada ocasión reiteré la necesidad de diálogo y de medidas de fomento de la confianza. Durante mi visita de noviembre, tras las elecciones presidenciales, el Primer Ministro aseguró que el Gobierno estaba tomando todas las medidas posibles para abordar la situación política, lo cual me dio confianza. Unos días después de mi visita, el 30 de noviembre, el Presidente del Camerún, Paul Biya, creó un comité nacional de desarme, desmovilización y reintegración, y poco después decidió poner fin al enjuiciamiento de 289 presos detenidos en relación con la situación en las regiones anglófonas.

En 2018 también aumenté mis buenos oficios en Guinea Ecuatorial, ya que el país tenía dificultades para mantener su estabilidad tras el intento frustrado de golpe de Estado de diciembre de 2017. A principios de enero de 2018 visité el país y mantuve conversaciones con el Presidente, Teodoro Obiang Nguema. Aunque condené todo intento de reemplazar el Gobierno por medios inconstitucionales, insté al Presidente a seguir adelante con los planes de mantener un diálogo nacional. Además, en junio de 2018, en mis consultas con las autoridades y los partidos políticos nacionales en Malabo, los alenté a aprovechar al máximo el foro nacional convocado por el Presidente como plataforma para el debate constructivo. Sobre la base de las recomendaciones del diálogo nacional, entre ellas la liberación de los presos políticos, soy optimista sobre la posibilidad de que las tensiones en Guinea Ecuatorial sigan diluyéndose.

Por tanto, espero con interés el año 2020 con el firme compromiso de colaborar estrechamente con todos los agentes políticos y las partes interesadas en pro de la paz y la seguridad en África Central.

(Firmado) François **Loucény Fall**
Representante Especial del Secretario General
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central

Orientación general

Mandatos y antecedentes

183. La Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) se encarga de la prevención de conflictos y la consolidación de la paz y la seguridad en África Central. Su mandato se estableció mediante un canje de cartas entre el Secretario General y el Presidente del Consejo de Seguridad (S/2009/697 y S/2010/457). Ante los continuos conflictos armados en la República Centroafricana, la crisis en las regiones anglófonas del Camerún, las tensiones políticas en la República del Congo, el Chad, Guinea Ecuatorial y la República Democrática del Congo, así como las amenazas del terrorismo y el extremismo violento, la UNOCA tiene por objeto ayudar a los Estados centroafricanos a afrontar estos grandes desafíos políticos y de seguridad, que se complican aún más debido a la desaceleración económica general en la subregión.

Alineamiento con la Carta de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

184. La Oficina se guía por su mandato al producir los respectivos entregables, que contribuyen a la consecución del objetivo. El objetivo del UNOCA está en línea con el propósito de la Organización, enunciado en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, de mantener la paz y la seguridad internacionales. Dentro del contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los propósitos enunciados en el Artículo 1 de la Carta se plasman en los ODS. El objetivo y, por ende, los entregables están en línea con varios ODS, como se indica en los párrafos 197 y 198.

Novedades

185. En 2018, la subregión de África Central siguió enfrentándose a varias amenazas a su estabilidad en las esferas política, socioeconómica y de seguridad, entre ellas la crisis en las regiones anglófonas del Camerún, el deterioro de la situación de la seguridad en la República Centroafricana y la amenaza cada vez mayor del grupo terrorista Boko Haram en la cuenca del lago Chad.
186. El aumento de la violencia y las tensiones en las regiones noroccidental y sudoccidental del Camerún, incluido el aumento del número de secuestros de civiles y ataques contra las fuerzas de defensa y de seguridad, junto a las operaciones militares de las fuerzas gubernamentales, afectaron negativamente a las poblaciones locales. Además, la crisis en la República Centroafricana ha tenido un efecto negativo en la situación en la subregión, en particular el flujo continuo de grandes cantidades de refugiados hacia los países vecinos.
187. El flagelo del terrorismo y el extremismo violento sigue afectando a la población de la subregión y provocando el desvío de los recursos del Gobierno de los programas de desarrollo tan necesarios a las costosas operaciones de seguridad. Boko Haram y el Ejército de Resistencia del Señor (ERS) no han cesado sus ataques mortíferos contra la población civil y han cometido graves abusos de los derechos humanos, y todo ello ha causado la pérdida de vidas y bienes. Las actividades de Boko Haram y la respuesta de los países afectados han provocado una grave crisis humanitaria en la región de la cuenca del Lago Chad.
188. Además, la subregión centroafricana ha vivido una crisis económica prolongada, que ha sido especialmente aguda desde 2014, debido a la caída de los precios del petróleo. Esto conllevó la adopción de medidas de austeridad por los Gobiernos de la subregión, lo que a menudo causó un malestar social significativo. Por ejemplo, en el Chad, la decisión del Gobierno de recortar la remuneración de los funcionarios públicos provocó una huelga general de los sindicatos y tensiones sociales generalizadas. Asimismo, en el Gabón, el Gobierno decidió reducir el número de funcionarios y los sueldos, lo que dio lugar a reacciones hostiles de los sindicatos.

189. Durante 2018, varios países de la subregión celebraron elecciones presidenciales, legislativas y locales, incluidas las elecciones presidenciales en la República Democrática del Congo y el Camerún y las elecciones legislativas en el Gabón, Rwanda y Santo Tomé y Príncipe. La celebración y los resultados de estas elecciones a menudo provocaron tensiones y desacuerdos políticos.

Estrategia y factores externos para 2020

190. Sobre la base de los acontecimientos recientes, la UNOCA se centrará más en su mandato básico: la diplomacia preventiva, los buenos oficios y la mediación. Además, seguirá trabajando sobre la base de su compromiso con todos los interesados y promoverá el diálogo inclusivo para ayudar a resolver los conflictos en curso. En lo que respecta a las amenazas subregionales a la seguridad, la UNOCA apoyará a las entidades regionales y subregionales que luchan contra el terrorismo y el extremismo violento y colaborará estrechamente con la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), el Equipo de Tareas Multinacional Conjunto de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad y la Unión Africana. En los asuntos electorales, la UNOCA tendrá una doble función: a) realizar actividades de buenos oficios y de mediación durante las elecciones y después de ellas; y b) desarrollar la capacidad de varias partes interesadas y mantener consultas políticas con ellas como preparación para las elecciones.
191. Dado que varios países de la región prevén celebrar elecciones presidenciales (Burundi, Chad, Congo, Guinea Ecuatorial, República Centroafricana y Santo Tomé y Príncipe), legislativas (República Centroafricana y Santo Tomé y Príncipe), para el senado (Burundi y Gabón) o locales (Burundi y Rwanda) en 2020 y 2021, la UNOCA interpondrá sus buenos oficios y, bajo la orientación de la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz de la Secretaría, colaborará con la CEEAC para ayudar a estos países a establecer mecanismos para la prevención y la solución pacífica de las crisis relacionadas con las elecciones. La UNOCA también vigilará atentamente la situación en los países que celebren elecciones o se preparen para ello y desplegará misiones de buenos oficios de alto nivel para prevenir o reducir las tensiones relacionadas con las elecciones. Por último, la UNOCA colaborará estrechamente con la UNOWAS en cuestiones relacionadas con el conflicto entre agricultores y ganaderos y en la elaboración de una estrategia subregional sobre la trashumancia.
192. Con respecto a los factores externos, el plan general para 2020 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
- a) No habrá nuevos conflictos o crisis en la subregión;
 - b) Los Jefes de Estado y de Gobierno de África Central seguirán comprometidos a mantener en funcionamiento la CEEAC y otros mecanismos subregionales de paz y seguridad;
 - c) Se respetarán los calendarios electorales acordados en la subregión y las elecciones serán creíbles;
 - d) Los esfuerzos de la UNOCA en pro de la paz y la seguridad en la subregión seguirán teniendo el apoyo de los Estados Miembros.
193. La UNOCA incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. En el análisis de los conflictos teniendo en cuenta las cuestiones de género se apoyarán los buenos oficios y las estrategias de mediación. También se prestará apoyo técnico y financiero estratégico continuo a la CEEAC, los asociados gubernamentales y los grupos de la sociedad civil para aplicar la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad en la región. La UNOCA tiene por objetivo lograr que este apoyo conlleve una mayor participación de las mujeres en los mecanismos de prevención y solución de conflictos y una mayor visibilidad de la contribución de las mujeres a la consolidación de la paz. La UNOCA también apoyará la participación de las mujeres y la juventud en las instituciones democráticas y las elecciones, lo que se reflejará en su representación en los cargos electivos y designados.

194. En cuanto a la cooperación con otras entidades, la UNOCA se asociará con la Unión Africana, la CEEAC, la Comunidad Económica y Monetaria de África Central, la Comisión del Golfo de Guinea, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la Comisión de la Cuenca del Lago Chad para promover la integración regional como medio para prevenir y afrontar las amenazas a la paz y la estabilidad regionales en África Central. La UNOCA apoyará los procesos de reforma de la CEEAC y de racionalización de las comunidades económicas regionales en África Central que se están llevando a cabo a fin de establecer una clara distribución de responsabilidades, en particular en el ámbito de la paz y la seguridad. La UNOCA también seguirá reforzando la capacidad de la CEEAC en el ámbito de la paz y la seguridad mediante la capacitación y actividades conjuntas de prevención y buenos oficios.

Actividades de evaluación

195. Está previsto realizar una autoevaluación de la aplicación de la delegación de autoridad en la UNOCA en 2020.

A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018



1. Objetivo

196. El objetivo al que contribuye la Oficina es prevenir los conflictos y consolidar la paz y la seguridad en la subregión de África Central.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

197. El objetivo está en línea con el ODS 5, a saber, lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
198. El objetivo está en línea con el ODS 16, a saber, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a reducir significativamente todas las formas de violencia y las corrientes ilícitas de armas pequeñas y ligeras; a crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas; y a garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

3. Resultado notable de 2018

Prevención de los conflictos tras las elecciones en Santo Tomé y Príncipe

Las elecciones legislativas de 7 de octubre de 2018 pusieron de relieve las tensiones que existen desde hace tiempo entre el partido gobernante y los de la oposición, ya que estuvieron marcadas por debates públicos abiertos e intensos que produjeron un clima de desconfianza entre los políticos. Como consecuencia de las crecientes tensiones posteriores a las elecciones, el país estuvo en riesgo de caer en una crisis política, tras un período sostenido de paz y estabilidad.

Entre el 14 y el 21 de octubre de 2018, tras mantener estrechas consultas con el Coordinador Residente, el Representante Especial del Secretario General, en el marco de sus actividades de buenos oficios, viajó a Santo Tomé y Príncipe para ayudar a calmar las



Francois Louncény Fall, Representante Especial del Secretario General, realiza presenta información a la prensa durante su visita a Santo Tomé y Príncipe en octubre de 2018. Fuente: Naciones Unidas

tensiones y evitar que se agravara el estancamiento político. Se celebraron varias conversaciones para facilitar el diálogo entre el partido gobernante y los de la oposición. El Representante Especial del Secretario General reiteró sus llamamientos al diálogo político consensuado e inclusivo para mantener la estabilidad del país y garantizar un traspaso pacífico del poder. Se celebraron reuniones por separado con altos funcionarios gubernamentales, partidos políticos, representantes de la sociedad civil y asociados internacionales.

En consulta con la CEEAC y el Coordinador Residente, la UNOCA desempeñó un papel de facilitador del diálogo entre los diferentes interesados, en que subrayó la importancia del diálogo y la voluntad política en sus actividades de buenos oficios. Las actividades de la Oficina se beneficiaron de la nueva estructura política regional.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, el aumento del compromiso de todas las partes para lograr un consenso viable y resolver pacíficamente el conflicto.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con el anuncio del Tribunal Constitucional, el 19 de noviembre de 2018, de que los resultados definitivos de las elecciones legislativas habían sido aceptados por todos, y el anuncio, el 4 de diciembre, de que se había nombrado al nuevo Primer Ministro.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

199. Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, mayor participación y cooperación de los Estados de África Central y las organizaciones subregionales en cuestiones de paz y seguridad, mediante buenos oficios, diplomacia preventiva y mediación, que figura en el informe del Secretario General sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad para 2018 en relación con el grupo temático III (A/72/371/Add.3, cuadro 20), se logró, como demuestra el funcionamiento eficaz del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central. Durante el año, el Comité Consultivo celebró dos reuniones ministeriales, según lo previsto, con el apoyo de secretaría de la UNOCA: la primera, en Brazzaville el 1 de junio de 2018 y la segunda, en Yamena el 7 de diciembre de 2018. A través de estas reuniones, los Estados Miembros renovaron sus compromisos de abordar conjuntamente diversas cuestiones de seguridad de la subregión.

4. Resultado notable previsto para 2020

Fortalecimiento de los mecanismos nacionales y regionales para mejorar la gestión de los conflictos entre agricultores y pastores

En 2018, la UNOCA abogó por que los Estados Miembros y las organizaciones regionales abordaran la cuestión de la trashumancia, tal como se recomendó en las reuniones ministeriales 45ª, 46ª y 47ª del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central. La trashumancia, que se practica en muchas partes del mundo, es un movimiento estacional de los pastores y su ganado hacia zonas donde hay pastos y agua disponibles, y de regreso a su lugar de origen. En la última década, esta práctica tradicional ha provocado conflictos violentos entre agricultores y pastores en el África Subsahariana debido a los cambios en la condiciones económicas, ambientales y sociales. En este contexto, en octubre de 2018 la UNOCA apoyó una visita sobre el terreno al sur del Chad, a lo largo de la frontera con la República Centroafricana, que contribuyó a las conversaciones celebradas a nivel ministerial, y participó en ella.

La importancia de abordar la trashumancia fue reiterada también a nivel subregional por el Consejo para la Paz y la Seguridad en África Central, que en marzo de 2018 pidió que se trabajara para lograr la aprobación de una legislación sobre el pastoreo en el ámbito de la CEEAC. El 30 de julio, en la Declaración de Lomé sobre la Paz, la Seguridad, la Estabilidad y la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento, los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEEAC y la CEDEAO subrayaron el carácter transfronterizo de la trashumancia y encomendaron a los ministros encargados de la agricultura, la ganadería y la seguridad de sus respectivos Estados miembros que celebraran consultas periódicas. Para ello, la UNOCA ayudó a coordinar posturas sobre la cuestión y organizó una visita sobre el terreno para lograr respuestas regionales a la creciente amenaza a la seguridad que representaban los conflictos entre agricultores y pastores.

Desafío y respuesta

El desafío era ayudar a los Estados miembros de la CEEAC a aplicar las conclusiones de las declaraciones mencionadas. Por ello, en 2020 la UNOCA apoyará las iniciativas subregionales y transregionales sobre los conflictos entre agricultores y pastores. La UNOCA aprovechará el compromiso subregional y reunirá a representantes de 11 Estados miembros de la CEEAC para debatir estas cuestiones. La UNOCA y la UNOWAS celebrarán consultas periódicas con sus homólogos de la CEEAC y la CEDEAO sobre enfoques cooperativos y concretos para determinar posibles deficiencias y apoyar las necesidades interregionales. La UNOCA llevará a cabo una serie de actividades encaminadas a fomentar la confianza entre las poblaciones locales para evitar los conflictos entre agricultores y pastores, incluidas visitas sobre el terreno a las zonas afectadas por estos conflictos para mejorar su comprensión del fenómeno y promover la coexistencia pacífica entre las comunidades agrícolas y ganaderas. A este respecto, la UNOCA organizará eventos conjuntos y celebrará talleres de capacitación en pro de la coexistencia pacífica. Se prestará atención al papel que desempeñan las mujeres y la juventud a la hora de fomentar la confianza y ejercer una influencia positiva en pro de la coexistencia pacífica en comunidades afectadas por conflictos entre agricultores y pastores.

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, la mejora de los mecanismos e instrumentos locales y regionales para prevenir los conflictos entre agricultores y pastores y proteger a las poblaciones locales.

El resultado, si se logra, se demostrará con la aprobación de legislación a nivel de la CEEAC sobre el pastoreo y la adopción de políticas comunes y programas conjuntos antes de la próxima cumbre entre la CEEAC y la CEDEAO, que se prevé celebrar en Yamena en 2020.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
Los Estados Miembros celebran debates sobre la cuestión de la trashumancia, incluso durante las reuniones del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central y el Consejo para la Paz y la Seguridad en África Central	La CEEAC y sus Estados miembros participan en consultas sobre un marco político regional acordado en materia de trashumancia y toman medidas concretas para la adopción de una normativa regional sobre el pastoreo y la trashumancia	Se adoptan legislación sobre pastoreo a nivel de la CEEAC y políticas comunes y programas conjuntos antes de la siguiente cumbre conjunta de la CEEAC y la CEDEAO, que se celebrará en Yamena en 2020

200. La Oficina seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

201. En el cuadro 20 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado en el párrafo 196.

Cuadro 20

Entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	3	3	3	3
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	6	6	6	6
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	55	55	50	50
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Buenos oficios				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Misiones de constatación de los hechos, vigilancia e investigación				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos				
Relaciones externas y con los medios de comunicación				
Plataformas digitales y contenidos multimedia				

B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020

Recursos necesarios (presupuesto ordinario)

Cuadro 21

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2018	2019	2020		Diferencia
	Gastos (1)	Consignación (2)	Total de recursos necesarios (3)	Necesidades no periódicas (4)	2020 respecto a 2019 Aumento/ (disminución) (5)=(3)-(2)
Gastos de personal militar y de policía	–	–	–	–	–
Gastos de personal civil	5 327,9	5 614,3	5 410,4	–	(203,9)
Gastos operacionales	1 260,4	1 649,4	1 760,9	–	111,5
Total (deducidas las contribuciones del personal)	6 588,3	7 263,7	7 171,3	–	(92,4)

Cuadro 22

Plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional				Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	
Aprobadas 2019	1	–	–	2	4	11	4	–	22	7	–	29	3	9	–	41
Propuestas 2020	1	–	–	2	4	11	4	–	22	7	–	29	3	9	–	41
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

202. Los recursos necesarios propuestos para 2020 para la UNOCA ascienden a 7.171.300 dólares (deducidas las contribuciones del personal) y se destinarían a sufragar los sueldos y los gastos comunes de personal (5.410.400 dólares) de 29 plazas de contratación internacional (1 de Subsecretario General, 2 D-1, 4 P-5, 11 P-4, 4 P-3 y 7 del Servicio Móvil) y 12 plazas de contratación nacional (3 de personal nacional del Cuadro Orgánico y 9 de contratación local), así como gastos operacionales (1.760.900 dólares) en concepto de consultores y servicios de consultoría (34.600 dólares), viajes oficiales (675.100 dólares), instalaciones e infraestructura (242.900 dólares), transporte terrestre (60.700 dólares), operaciones aéreas (140.900 dólares), comunicaciones y tecnología de la información (468.700 dólares) y suministros, servicios y equipo de otro tipo (138.000 dólares).
203. Se propone que en 2020 se mantengan el número y la categoría de las plazas propuestas para la UNOCA.
204. La diferencia (disminución) entre los recursos propuestos para 2020 y el presupuesto aprobado para 2019 obedece principalmente a la reducción de las necesidades en concepto de gastos de personal civil, debido a la disminución del porcentaje de gastos comunes de personal, sobre la base de las pautas de gastos recientes; y la aplicación de una tasa de vacantes más alta, del 10,0 %, en comparación con la tasa del 7,0 % aprobada para 2019 para las plazas de contratación internacional. La diferencia se compensa en parte por el aumento de las necesidades en la partida de gastos

operacionales, debido principalmente a: a) el aumento de los gastos de las líneas arrendadas de comunicaciones y tecnología de la información; y b) el aumento del número de viajes oficiales previstos en apoyo de los buenos oficios, la diplomacia preventiva y la mediación en los conflictos emergentes, así como otras iniciativas regionales para promover la paz y la seguridad.

Recursos extrapresupuestarios

205. Para 2019 se prevén recursos extrapresupuestarios por un total estimado de 335.100 dólares para apoyar las siguientes actividades: a) la participación de una delegación de seis mujeres de la subregión de África Central en el 63^{er} período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer; b) la participación de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y las Fuerzas Armadas Centrafricanas en la reunión de comandantes de sector de la Fuerza Operativa Regional de la Unión Africana, creada para luchar contra el ERS, en Addis Abeba; y c) actividades destinadas a promover el diálogo entre autoridades locales, comunidades y fuerzas de seguridad en las zonas del Camerún y el Chad en las que actúa Boko Haram.
206. Para 2020 se prevén recursos extrapresupuestarios por un valor estimado de 200.000 dólares para apoyar la aplicación de la estrategia regional de las Naciones Unidas sobre el pastoreo y la trashumancia en África Central, el fortalecimiento de redes de mujeres en África Central y la organización de reuniones y actividades conexas del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central.

8. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia

(72.475.800 dólares)



Prefacio

Tan pronto como asumí el cargo de Representante Especial del Secretario General para Libia y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), en verano de 2017, los libios me transmitieron su ferviente deseo de superar las divisiones existentes en el país y el estancamiento político posterior a la firma del Acuerdo Político Libio en diciembre de 2015. En una reunión de alto nivel celebrada en septiembre de 2017, coincidiendo con el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, el Secretario General presentó el plan de acción de las Naciones Unidas para superar el estancamiento.

Como se mantenía el estancamiento político y las partes no se ponían de acuerdo sobre la modificación del Acuerdo Político Libio, cambié de método y empecé a trabajar directamente con la población libia para escuchar sus opiniones. A lo largo de 2018, en colaboración con el Centro para el Diálogo Humanitario, la UNSMIL llevó a cabo, en preparación de una conferencia nacional, un proceso de consultas con la participación de más de 7.000 libios en casi 80 reuniones en todo el país y el extranjero. En esas reuniones, hubo ciudadanos valientes y comprometidos que entablaron un diálogo auténtico y hablaron libremente de sus preocupaciones y esperanzas, así como de sus temores y expectativas sobre el rumbo que debía tomar su país. Me llegó a lo más hondo, sobre todo, su anhelo de una nación unida y soberana y de una transición pacífica e inclusiva en el país.

El siguiente paso será celebrar la conferencia nacional para ofrecer a un grupo más amplio y representativo de libios la posibilidad de reunirse en territorio nacional, sin injerencias externas, a fin de buscar una vía clara para salir del estancamiento persistente. Está previsto que la conferencia nacional tenga lugar a principios de 2019 y que a continuación se celebren procesos electorales. Según una encuesta reciente, el 80 % de los libios insiste en que se celebren elecciones para poner fin al estancamiento político actual.

La conferencia estará dirigida y controlada por los libios, que podrán utilizarla de plataforma a fin de incitar a las instituciones nacionales a adoptar las medidas necesarias y largamente esperadas para hacer avanzar el proceso político. La conferencia nacional no será una nueva institución ni sustituirá a los órganos legislativos existentes, sino que abrirá un espacio para que los libios materialicen su visión de la transición y dejen de ser ignorados por sus políticos.

El objetivo de la UNSMIL es ayudar a los libios a crear instituciones dignas de crédito y legítimas que rindan cuentas a los ciudadanos. Las elecciones servirán para establecer tales instituciones, representar la voluntad del electorado y elegir representantes que respondan ante la población. El camino no será fácil y está sembrado de obstáculos y dificultades que los miembros de la Cámara de Representantes y del Consejo Superior de Estado deben superar trabajando juntos, en particular mediante la celebración de elecciones libres y limpias.

Juntos, debemos ayudar a que los ciudadanos hablen a sus instituciones y a que estas los escuchen y cumplan con lo que se les pide. En esta situación tan inestable y compleja, la UNSMIL, con el apoyo de la comunidad internacional, seguirá trabajando con el pueblo y las instituciones del país en pos de una Libia pacífica, estable y próspera.

(Firmado) Ghassan Salamé
Representante Especial del Secretario General
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia

Orientación general

Mandatos y antecedentes

207. La Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) se encarga de realizar labores de mediación y buenos oficios en apoyo de: a) un proceso político inclusivo y un diálogo en materia económica y de seguridad en el marco del Acuerdo Político Libio y el plan de acción de las Naciones Unidas para Libia; b) la continuación de la aplicación del Acuerdo Político Libio; c) la consolidación de los planes económicos y de gobernanza y seguridad del Gobierno de Consenso Nacional, en particular el apoyo para lograr la reforma económica en colaboración con las instituciones financieras internacionales; y d) las etapas posteriores del proceso de transición de Libia, en particular el proceso constitucional y la organización de elecciones. Además, dentro de las limitaciones operacionales y de seguridad, la UNSMIL prestará apoyo para asegurar las armas y materiales conexos no controlados y combatir su proliferación, y coordinará la asistencia internacional y brindará asesoramiento y asistencia al Gobierno de Consenso Nacional en su labor.
208. El mandato se define en la resolución [2009 \(2011\)](#) del Consejo de Seguridad. La UNSMIL es una misión política especial integrada que tiene por objeto apoyar la transición democrática en Libia sobre la base del Acuerdo Político Libio de 17 de diciembre de 2015 y de conformidad con el plan de acción de las Naciones Unidas para Libia, presentado en septiembre de 2017. El 6 de junio de 2018, la Presidencia del Consejo de Seguridad hizo pública una declaración ([S/PRST/2018/11](#)) en la que reafirmaba el respaldo y pleno apoyo del Consejo al plan de acción para Libia y ponía de relieve el importante papel que desempeñaban las Naciones Unidas en la facilitación de una solución política liderada por Libia para superar los problemas que enfrentaba el país.
209. Tres años después de la firma del Acuerdo Político Libio en diciembre de 2015, todavía no se han aplicado muchas de sus disposiciones para subsanar la fragmentación de las instituciones del Estado y culminar la transición en el país con la instauración de una gobernanza inclusiva, estable y eficaz. Aunque el Gobierno de Consenso Nacional, integrado por el Consejo de la Presidencia y el Consejo Superior de Estado, se encuentra actualmente en Trípoli, la Cámara de Representantes, que es la autoridad legislativa en virtud del Acuerdo Político Libio, sigue teniendo su sede en Tobruk, en el este del país. Con el apoyo de la comunidad internacional, el Gobierno de Consenso Nacional ha estado consolidando su poder en Trípoli, mientras que el este del país está *de facto* bajo el control del Ejército Nacional Libio dirigido por el General Khalifa Haftar. Mientras tanto, en la parte meridional del país, el Ejército Nacional Libio está aprovechando el deterioro de las condiciones socioeconómicas y la ausencia de las fuerzas de seguridad del Gobierno de Consenso Nacional para extender su influencia.
210. El estancamiento político se sustenta en una compleja red de intereses particulares. Los civiles siguen viviendo con temor a un conflicto violento y afrontan a duras penas el deterioro de los servicios públicos y la degradación de la situación socioeconómica. El marco jurídico es inoperante y los refugiados, los migrantes, las personas privadas de libertad, los periodistas y los miembros del poder judicial, entre otros, son objeto de abusos y violencia.
211. Para culminar la transición política y lograr que se recupere la estabilidad económica, es vital que la UNSMIL facilite la celebración en condiciones adecuadas de la conferencia nacional dirigida y controlada por los libios, con participantes que puedan llegar a un resultado aceptable para la gran mayoría y plenamente conforme con el principio de implicación nacional. Hay que proseguir la construcción del Estado (al igual que las actividades de lucha contra el terrorismo) para hacer de Libia un Estado estable y seguro, basado en órganos unificados e instituciones elegidas democráticamente.

Alineamiento con la Carta de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

212. La Misión se guía por sus mandatos al producir los respectivos entregables, que contribuyen a la consecución del objetivo. El objetivo de la UNSMIL está en línea con el propósito de la Organización, enunciado en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, de mantener la paz y la seguridad internacionales. Dentro del contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los propósitos enunciados en el Artículo 1 de la Carta se plasman en los ODS. El objetivo y, por ende, los entregables están en línea con varios ODS, como se indica en los párrafos 229 y 230.

Novedades

213. A finales de agosto y principios de septiembre de 2018 se produjeron enfrentamientos en Trípoli entre grupos armados de la capital y de las ciudades vecinas de Tarhuna y Misrata, en los que perdieron la vida más de 120 personas, mujeres y niños incluidos. A raíz de los acuerdos de alto el fuego negociados por la UNSMIL, la mayoría de los atacantes que procedían de fuera de la ciudad se retiraron. Después del 25 de septiembre de 2018, el alto el fuego se respetó ampliamente y se reforzó con un plan general de seguridad elaborado por el recién creado Comité de Disposiciones de Seguridad para la Región Metropolitana de Trípoli y aprobado por el Consejo de la Presidencia.
214. Tras la firma de los acuerdos de alto el fuego, el Consejo de la Presidencia anunció una serie de reformas monetarias y fiscales, en particular: a) la imposición de una tasa para las transacciones en moneda extranjera; b) el aumento del monto máximo anual de divisas permitido, que pasó de 500 a 1.000 dólares; y c) una reducción parcial de los subsidios al combustible. La imposición del recargo del 183 % a las transacciones en moneda extranjera redundó en el aumento efectivo del valor del dinar libio frente al dólar de los Estados Unidos, lo que contribuyó a una caída importante de los tipos de cambio en el mercado negro y a una reducción de los precios de los productos básicos.
215. La reestructuración del gabinete del Consejo de la Presidencia que se produjo el 7 de octubre de 2018 supuso la entrada de cuatro nuevos ministros. Tras meses de demora, el 26 de noviembre de 2018 la Cámara de Representantes aprobó dos enmiendas a la Declaración Constitucional de 2011 y, dos días después, promulgó una ley largamente esperada para allanar el camino a la celebración de un referendo sobre la propuesta constitucional. Si bien persisten algunas incertidumbres en torno a la legalidad del proceso, los preparativos para la celebración del referendo debían comenzar en enero de 2019 con la puesta al día del censo electoral. Mientras tanto, el proceso de celebración de elecciones municipales sigue avanzando, con ayuda de un proyecto de asistencia electoral financiado por el PNUD que presta apoyo técnico al Comité Central de las Elecciones Municipales. Dicho Comité organizó elecciones municipales en Bani Walid y Derj el 15 de septiembre de 2018, que discurrieron en general de forma pacífica. Esas elecciones, incluidas las celebradas en Zawiya en mayo de 2018, se enmarcan en el proceso de renovación de los mandatos de cuatro años en más de 100 concejos municipales entre 2018 y 2020.
216. En todo el país seguían denunciándose detenciones arbitrarias y casos de tortura. En noviembre de 2018 había unas 6.400 personas privadas de libertad en 26 prisiones oficiales dependientes del Ministerio de Justicia, y se calcula que entre el 75 % y el 80 % estaba en prisión preventiva. Otros miles de personas estaban recluidas en centros controlados nominalmente por el Ministerio del Interior o el Ministerio de Defensa y en centros gestionados directamente por grupos armados. Los detenidos tenían pocas posibilidades de impugnar la legalidad de su reclusión o de obtener reparación por las violaciones padecidas. Entre las muchas personas privadas de libertad de manera arbitraria había mujeres y niñas, a veces por mor de su origen familiar o por “delitos morales”, como mantener relaciones sexuales consentidas fuera del matrimonio. Las mujeres eran privadas arbitrariamente de su libertad, incluso en instalaciones sin guardias femeninas, lo que las exponía a riesgos de abuso sexual.
217. Los migrantes y los refugiados seguían expuestos a privación de libertad y detenciones arbitrarias en centros de reclusión oficiales y no oficiales; actos de tortura, incluida la violencia sexual;

secuestros para pedir rescate; actos de extorsión; trabajos forzados; y muertes ilícitas. El número de personas privadas de libertad aumentó debido a la mayor frecuencia de las interceptaciones en el mar y al cierre de las rutas marítimas para los migrantes, lo que impedía su salida. Esos actos eran perpetrados por funcionarios del Estado, grupos armados, contrabandistas, traficantes y bandas de delincuentes. Actualmente, unos 5.300 refugiados y migrantes se encuentran privados de libertad en Libia, de los cuales 3.700 necesitan protección internacional.

Estrategia y factores externos para 2020

218. Con la presentación del plan de acción de las Naciones Unidas para Libia en 2017, el Secretario General volvió a poner en marcha el proceso para culminar la transición política en el país. En el plan de acción se reiteró que el Acuerdo Político Libio de diciembre de 2015, refrendado por el Consejo de Seguridad en su resolución 2259 (2015), seguiría siendo el único marco de resolución de la crisis libia. En el plan de acción de las Naciones Unidas se definieron cinco grandes prioridades para culminar el período de transición: a) la introducción de un número limitado de enmiendas al Acuerdo Político Libio; b) la redacción de una constitución; c) la intensificación de los esfuerzos de reconciliación en el plano local y la celebración de la conferencia nacional; d) el diálogo con los grupos armados para que se integren en el proceso político y la vida civil; y e) la celebración de elecciones parlamentarias y presidenciales. La UNSMIL también ofrece a las mujeres libias activistas y miembros de organizaciones de la sociedad civil la posibilidad de hacer oír sus voces en el proceso de paz y de trabajar por la aplicación de disposiciones específicas en materia de género en el marco del plan de acción.
219. En 2020, la UNSMIL seguirá ejecutando el plan de acción de las Naciones Unidas para Libia. Pese a los avances en su aplicación, la frágil situación política y de seguridad en el país exigirá una participación estrecha y activa de la UNSMIL a nivel político, sobre todo labores de mediación y buenos oficios para facilitar, en particular, que todas las partes cumplan los acuerdos de alto el fuego, así como apoyo técnico a las disposiciones de seguridad y a la estructura de seguridad nacional. Además, se ha reconocido ampliamente que la capacidad de las instituciones financieras de Libia de seguir funcionando de manera independiente y eficaz es decisiva para una transición pacífica e inclusiva, entre otras cosas a fin de evitar una mayor fragmentación política. Por consiguiente, además de su labor en las esferas política y de seguridad, la Misión intensificará los esfuerzos encaminados a unificar las instituciones financieras y hacer que cooperen entre sí, así como a aumentar la capacidad de estas de atender las prioridades económicas nacionales e internacionales y trabajar de manera eficaz con las autoridades nacionales.
220. La UNSMIL colaborará con los interlocutores libios en el sector de la seguridad para apoyar el establecimiento de una estructura de seguridad nacional y el desarrollo de la capacidad, especialmente en los ámbitos de la policía, la defensa, la gestión de armas y municiones y la gestión de las fronteras. Con ello también se pretende fomentar la confianza en general y entre los agentes de seguridad libios en particular, incluidos los grupos armados.
221. La UNSMIL trabajará directamente con las partes interesadas libias para promover los derechos humanos, la justicia de transición y el estado de derecho. Para ello se realizarán actividades de seguimiento y presentación de informes sobre la situación de los derechos humanos, de apoyo a los agentes de los sistemas judicial y penitenciario, de desarrollo de la capacidad de la sociedad civil para promover las normas de derechos humanos y de apoyo al proceso de justicia de transición, entre otras. Los informes periódicos sobre diversos aspectos de la situación de los derechos humanos en Libia servirán para concienciar y señalar los problemas y las necesidades actuales en ese ámbito. La UNSMIL también organizará seminarios y talleres para prestar asistencia técnica a los homólogos nacionales y desarrollar la capacidad.
222. En enero de 2019, el cuartel general de la UNSMIL volvió a Trípoli y el personal internacional fue reasignado de Túnez a Trípoli. A principios de 2019 se abrió una oficina regional en Bengasi, con espacios de trabajo y alojamiento, que albergará una presencia constante de las Naciones Unidas. Las condiciones de seguridad seguirán afectando a la ejecución del mandato y las actividades

- operacionales. Las numerosas partes que controlan distintas regiones del territorio libio, así como el hecho de que algunas de ellas consideren a las Naciones Unidas un objetivo legítimo, seguirán planteando importantes dificultades, por lo que habrá que establecer y revisar periódicamente medidas de mitigación coherentes y adecuadas. La UNSMIL seguirá trabajando con discreción y ampliando su presencia en el país de manera gradual, en función de las condiciones de seguridad.
223. Con respecto a los factores externos, el plan general para 2020 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
- a) En 2019 se celebrarán elecciones presidenciales y parlamentarias;
 - b) Agentes interesados en que se mantenga el *statu quo*, entre ellos grupos armados, entorpecerán el proceso electoral y tratarán de desacreditar los resultados electorales y socavar su aceptación;
 - c) Se mantendrá la inestabilidad o el estancamiento derivados de la formación de un nuevo Gobierno;
 - d) Los procesos electorales y de formación de gobierno se desarrollarán sin tropiezos, lo que permitirá avanzar en la implantación de un sistema de seguridad dirigido por el Estado en Trípoli y el resto del país.
224. La Misión incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. La UNSMIL promoverá la participación de las mujeres en el proceso de paz y su representación en las instituciones gubernamentales, lo que se concretará en una participación amplia e inclusiva de las mujeres de toda la sociedad libia en el proceso de paz y entañará la incorporación efectiva de la perspectiva de género en la elaboración de la constitución y los procesos electorales a fin de salvaguardar la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres. Además, la UNSMIL y el equipo de las Naciones Unidas en Libia, por conducto de la Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General (Coordinadora Residente y de Asuntos Humanitarios), promoverán conjuntamente la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres. Para ello, entre otras cosas, se respaldarán las medidas del Gobierno de Consenso Nacional dirigidas a proteger a las mujeres de todas las formas de violencia y garantizar su participación en todos los procesos y disposiciones de seguridad durante el período de transición, de conformidad con el derecho de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad; a combatir y prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas en situaciones de vulnerabilidad, incluidas las desplazadas, las migrantes y las refugiadas; a determinar las repercusiones de género del extremismo violento en las mujeres libias; y a buscar medios para mejorar las actividades de prevención y de protección.
225. En cuanto a la cooperación con otras entidades, la UNSMIL sigue estando en condiciones óptimas para coordinar la asistencia internacional y la prestación de asesoramiento y asistencia a las iniciativas del Gobierno de Consenso Nacional para estabilizar el país. La UNSMIL tratará de maximizar los resultados colectivos en todos los contextos mediante la cooperación con los asociados locales e internacionales, las organizaciones regionales y los grupos de la sociedad civil pertinentes. Además, la UNSMIL celebrará reuniones de información para diplomáticos y se coordinará con la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y la Unión Europea para unificar el enfoque de apoyo al proceso político y resolución de la crisis en Libia.
226. En lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, la UNSMIL trabajará en estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país. Esta alianza estratégica sirve para promover la importancia que el Secretario General concede al nexo entre los pilares de la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, así como a las iniciativas para hacer frente a las crisis humanitarias, a fin de facilitar la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible a largo plazo. Habida cuenta de que las intervenciones políticas y de seguridad tendrán importantes repercusiones en las actividades de desarrollo, y viceversa, un enfoque integrado fortalecerá la capacidad de la UNSMIL de cumplir su mandato y la capacidad del equipo de las Naciones Unidas en el país de desempeñar su función y, en última instancia, la capacidad de la Organización de atender al pueblo libio. La UNSMIL trabaja en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país para: a)

prestar apoyo electoral a las autoridades libias; b) reformar el sector de la seguridad y la justicia; y c) fomentar los servicios básicos, el desarrollo económico y la seguridad en la parte meridional del país.

Actividades de evaluación

227. Está previsto realizar una autoevaluación de la delegación de autoridad en la UNSMIL en 2020.

A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018



1. Objetivo

228. El objetivo al que contribuye la Misión es lograr un proceso de transición pacífico, ordenado y democrático a fin de satisfacer las aspiraciones del pueblo libio a un Estado unido que goce de estabilidad, esté gobernado por instituciones legítimas y cuyos funcionarios rindan cuentas a la ciudadanía.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

229. El objetivo está en línea con el ODS 5, a saber, lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas, asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública, y aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.
230. El objetivo también está en línea con el ODS 16, a saber, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas y a promover el estado de derecho en el plano nacional.

3. Resultados notables de 2018

Transformar los desafíos en oportunidades: del alto el fuego al nuevo plan de seguridad en Trípoli

El 24 de agosto de 2018 se produjeron enfrentamientos en Trípoli entre grupos armados de la capital y de las ciudades vecinas de Tarhuna y Misrata. El conflicto, que duró casi un mes, provocó la destrucción de infraestructuras vitales, la suspensión de los desplazamientos aéreos de civiles y la muerte de al menos 32 civiles en Trípoli. La UNSMIL, en cumplimiento del mandato de buenos oficios encomendado por el Secretario General, organizó una reunión que permitió a las partes alcanzar un acuerdo de alto el fuego el 4 de septiembre de 2018, complementado por un acuerdo de consolidación el 9 de septiembre de 2018, que aplacaron los combates. El 6 de septiembre, el Consejo de Seguridad acogió con beneplácito los esfuerzos de mediación de la Misión y exhortó a todas las partes a cumplir y mantener el alto el fuego.



La UNSMIL organiza una mesa redonda para alcanzar un alto el fuego en septiembre de 2018. Fuente: Naciones Unidas

Desde el 25 de septiembre de 2018, el alto el fuego se ha respetado ampliamente y ha sido reforzado con un nuevo plan general de seguridad para Trípoli aprobado por el Consejo de la Presidencia del Gobierno de Consenso Nacional. Además, el 7 de octubre de 2018 el Consejo de la Presidencia nombró a los nuevos Ministros de Interior, Economía, Hacienda y Juventud y Deporte. Paralelamente, el Consejo de la Presidencia aprobó las medidas de fomento de la confianza que la UNSMIL había propugnado enérgicamente y apoyado, a saber, la liberación de varios presos, el traspaso de instalaciones vitales de los grupos armados a las fuerzas de seguridad del Estado y un paquete de reformas económicas. Las reformas económicas empezaron a dar fruto al aliviar la difícil situación económica de los libios y reducir los intereses de las milicias en la economía sumergida.

El Representante Especial siguió colaborando con los interesados libios, regionales e internacionales para apoyar la aplicación del plan de acción de las Naciones Unidas. El 8 de noviembre de 2018 anunció el inicio de los preparativos y el calendario de la conferencia nacional libia para impulsar la celebración de elecciones creíbles e inclusivas con las que culminar la prolongada transición del país.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, las medidas positivas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno de Consenso Nacional para restablecer el estado de derecho en Trípoli y lograr una solución política dirigida y controlada por los libios que aporte al país seguridad, sostenibilidad política y económica y unidad nacional.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con la aprobación del plan de seguridad para la región metropolitana de Trípoli tras el acuerdo de alto el fuego, que estableció las funciones de coordinación y ejecución del Centro Conjunto de Operaciones, bajo la autoridad directa del Gobierno de Consenso Nacional.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Mayor participación electoral

En 2018, la Alta Comisión Electoral Nacional llevó a cabo una actualización del censo electoral que redundó en un fuerte aumento del número total de votantes, en particular un incremento en tres puntos porcentuales del número de mujeres inscritas. La UNSMIL aportó asesoramiento y apoyo técnico al proceso.

Según la Autoridad del Registro Civil, hay cuatro millones de libios mayores de 18 años que pueden inscribirse para votar. En el proceso de inscripción de votantes que se llevó a cabo antes de las elecciones legislativas de 2014 el número total de inscritos había pasado de 1,1 a 1,5 millones. Algunos agentes utilizaron esa cifra relativamente baja y la cifra aún más baja de participación electoral para poner en cuestión la legitimidad y los resultados de las elecciones.

Durante el segundo semestre de 2017 y el primer trimestre de 2018, la UNSMIL ayudó a la Alta Comisión Electoral Nacional a elaborar un plan operacional y un calendario, a actualizar la lista de los centros de votación del país, a establecer procedimientos y protocolos de gestión de datos para el censo electoral, a reactivar el programa informático de inscripción de votantes para realizar el proceso y a coordinar la asistencia electoral internacional.

Como la Alta Comisión Electoral Nacional tenía ciertas dudas de que el proceso contase con el apoyo necesario en el plano político, habida cuenta del clima reinante de fragmentación e inestabilidad, se fortaleció el apoyo político y financiero al proceso con la asistencia de los buenos oficios de las Naciones Unidas. La UNSMIL organizó talleres de divulgación orientados a representantes de organizaciones de mujeres y jóvenes de la sociedad civil libia para incrementar su participación. El censo electoral se actualizó entre diciembre de 2017 y marzo de 2018, lo que permitió reconocer el derecho a votar de más de un millón de libios adicionales en todo el país, con lo que el total pasó de 1,5 a 2,5 millones de inscritos. La proporción de mujeres inscritas aumentó del 40 % al 43 %. Este proceso demostró que la Alta Comisión Electoral Nacional, institución clave de Libia, tiene cada vez más capacidad para ampliar sus operaciones y gestionar los futuros procesos electorales nacionales.

Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, el aumento de la participación y de la legitimidad de futuras elecciones.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con el total de votantes inscritos, que pasó de 1,5 a 2,5 millones y comprende el incremento del 40 % al 43 % de la proporción de mujeres inscritas.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.



Pintada en un muro en la que se lee "WE WANT Elections & Democracy" (QUEREMOS elecciones y democracia). Fuente: Naciones Unidas

231. Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, la existencia de instituciones libias del sector de la seguridad capaces, entre otras cosas, de realizar una mejor gestión de la seguridad nacional mediante una asignación de funciones y responsabilidades claras, una coordinación eficaz y una supervisión democrática del sector de la seguridad, que figura en el informe del Secretario General sobre los recursos propuestos para la UNSMIL en 2018 (A/72/371/Add.8, cuadro 1), se logró parcialmente, como demuestran el mantenimiento del alto el fuego acordado tras los violentos enfrentamientos de septiembre, los decretos promulgados y aplicados por el Consejo de la Presidencia relativos al Comité de Disposiciones de Seguridad para Trípoli y las nuevas disposiciones de seguridad de la capital, el acuerdo de los grupos armados con esas disposiciones y el nombramiento de un nuevo Ministro del Interior. La gestión y vigilancia de las armas y el establecimiento de un mecanismo de coordinación de la seguridad nacional, de conformidad con el

Acuerdo Político Libio, no se lograron debido a las persistentes divisiones en el país y a los consiguientes estallidos de violencia en la capital y en el sur en 2018.

232. Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, la celebración de procesos electorales de conformidad con los plazos acordados por los principales interesados libios en los procesos de mediación y diálogo político o en una constitución recién aprobada, que figura en el informe del Secretario General (A/72/371/Add.8, cuadro 1), se logró parcialmente. A pesar de los buenos resultados de la actualización del censo electoral nacional, de la celebración de elecciones en tres municipios, de la revisión del marco regulador electoral vigente y de la aprobación de varios reglamentos para las elecciones previstas para 2018, la Cámara de Representantes no aprobó oficialmente la ley del referendo constitucional hasta el 29 de noviembre de 2018, de manera que no pudieron celebrarse elecciones ese año. La falta de asignación oportuna del presupuesto electoral y de seguridad del personal de la Alta Comisión Electoral Nacional tras el ataque del Estado Islámico en el Iraq y el Levante a su sede en mayo de 2018 dificultaron aún más los preparativos electorales.

4. Resultados notables previstos para 2020

Transición hacia un sistema estatal de seguridad en el que el uso de la fuerza sea monopolio del Estado

En 2018, la UNSMIL prestó apoyo específico a las autoridades gubernamentales en su empeño por empoderar a las fuerzas de seguridad del Estado, fortaleció la capacidad del Ministerio del Interior, promovió el consenso en torno a la unificación del ejército y llevó a cabo actividades de acercamiento a los grupos armados para que participaran en la transición hacia un sistema de seguridad dirigido por el Estado. Tras los violentos enfrentamientos del último semestre del año, la UNSMIL desempeñó un papel fundamental en la negociación de un alto el fuego y dirigió las labores para que la seguridad dejara de estar controlada por los grupos armados y pasara a depender del Estado.

Desafío y respuesta

El desafío es apoyar el proceso, que sigue siendo frágil y sigue experimentando reveses, ya que los grupos armados luchan por mantener su influencia y el acceso a los recursos del Estado.

Por ello, en 2020 la UNSMIL aumentará su apoyo para que el uso de la fuerza pase a ser monopolio del Estado, valiéndose de una gran diversidad de intervenciones directas e indirectas, en particular medidas para fomentar: a) la unidad del país, la implicación nacional en el proceso y la voluntad política de facilitar la transformación; b) el restablecimiento de la supervisión y el control gubernamentales de los agentes de seguridad; c) la unificación de las fuerzas militares y la constitución y el empoderamiento de las fuerzas de seguridad del Estado; d) la desmovilización de los grupos armados; y e) una reducción sustancial de los arsenales no controlados de armas, municiones y restos explosivos de guerra.

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, la consolidación del monopolio del Estado en el uso de la fuerza para que pueda contribuir a una transición dirigida por los libios hacia una mayor seguridad humana, el estado de derecho y una distribución más justa de la riqueza y las oportunidades en beneficio de todos los libios.

El resultado, si se logra, se demostrará con la evolución hacia unos servicios de seguridad prestados por instituciones de seguridad legítimas en todo el país a medida que se consolida el monopolio del Estado en el uso de la fuerza; la disminución de la actividad de las fuerzas de seguridad no estatales; la reorganización y el desarrollo del ejército nacional; la mejora de la seguridad pública; y una mayor rendición de cuentas por todo tipo de delitos.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
Se aprueba un alto el fuego y otras medidas de emergencia (decretos del Consejo de la Presidencia y comités de seguridad temporal) para hacer frente a la violencia en la capital	En la conferencia nacional se examina la unificación del ejército	Se decide la unificación completa del ejército; comienza la reorganización del ejército
Los grupos armados entregan parte de la infraestructura vital, incluido el aeropuerto de Matiga, a las fuerzas del Estado	Se expande el control del Estado mediante fuerzas estatales legítimas	Comienzan las actividades de desmovilización de los grupos armados
	Los grupos armados entregan toda la infraestructura vital, incluido el aeropuerto internacional, a las fuerzas del Estado en Trípoli	Se aprueba el marco de seguridad nacional, que comienza a aplicarse
	Nombramiento de un jefe de estado mayor. Empieza a concebirse un marco de seguridad nacional	Libia comienza a desarrollar la capacidad del ejército
	Empieza a examinarse la organización del ejército	
	Se extiende el desarrollo de la capacidad policial a Bengasi y otras regiones	

Fin de las detenciones arbitrarias y mejora de las condiciones de privación de libertad

En 2018, la UNSMIL prestó asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica al personal del sector de la justicia sobre el trato de las personas privadas de libertad, el control judicial de los reclusos y la reforma de los sistemas judicial, institucional y penitenciario.

Las personas privadas de libertad por grupos armados suelen ser recluidas en condiciones que distan mucho de cumplir las normas mínimas internacionales. En muchos casos, padecen torturas y abusos sexuales, viven en pésimas condiciones de saneamiento y se ven privadas de alimentos básicos, agua y atención médica. A finales de 2018 se estimaba que más de 8.000 personas estaban recluidas en cárceles adscritas oficialmente al Ministerio de Justicia, incluidas las gestionadas por grupos armados integrados en dicho Ministerio.

Rihab (nombre ficticio) fue detenida por un grupo armado a finales de 2016. Permaneció en detención arbitraria 19 meses, durante los cuales recibió con frecuencia palizas y otros malos tratos. Se le denegó el contacto con su familia y asistencia letrada, no compareció ante ninguna autoridad judicial y nunca fue acusada formalmente. Su familia se puso en contacto con el personal de derechos humanos de la UNSMIL, que, a pesar de las fuertes restricciones de acceso a los centros de reclusión y los problemas de seguridad conexos, logró visitar a la víctima tres veces *in situ*. Como en muchos otros casos, las labores de intercesión de la UNSMIL, el seguimiento del caso con políticos y dirigentes de grupos armados, las actividades de concienciación de la sociedad civil y la celebración de talleres y seminarios de desarrollo de la capacidad de los agentes judiciales y penitenciarios redundaron directamente en la liberación de Rihab por el grupo armado en mayo de 2018.

Desafío y respuesta

El desafío es ayudar a los agentes de la justicia penal a controlar a los grupos armados que gestionan cárceles en las que los reclusos se ven privados de los derechos que les confieren las convenciones internacionales y el derecho libio.

Por ello, en 2020 la UNSMIL intensificará su apoyo al desarrollo de la capacidad de los agentes de la justicia penal para que el Estado tenga un mayor control efectivo de las cárceles y aumente el número de reclusos puestos en libertad. La UNSMIL también trabajará en estrecha colaboración con los comités establecidos en virtud de los

decretos 1301 y 1304 del Consejo de la Presidencia, de 16 de septiembre de 2018, para vigilar y facilitar el control y la puesta en libertad de las personas privadas de libertad en Mitiga y otros centros de reclusión de Trípoli.

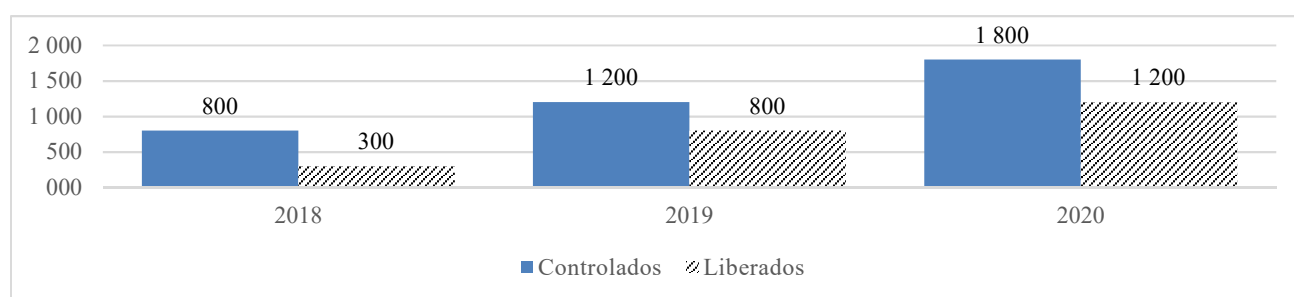
Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, el traslado de un mayor número de reclusos a cárceles plenamente controladas por funcionarios de prisiones profesionales y capacitados, con lo que se mejorará la situación de los derechos humanos y el estado de derecho de conformidad con los instrumentos internacionales y la legislación nacional libia.

El resultado, si se logra, se demostrará con el control de un mayor número de reclusos en 2020 (1.800) y la liberación de 1.200 de ellos, como se indica en la figura.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: número de reclusos controlados y liberados



233. La Misión seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

234. En el cuadro 23 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado en el párrafo 228.

Cuadro 23

Entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	4	3	3	3
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	6	6	6	6
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	32	15	73	57
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	101	91	134	158
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Buenos oficios				

Consultas, asesoramiento y promoción

Misiones de constatación de los hechos, vigilancia e investigación

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos

Relaciones externas y con los medios de comunicación

Plataformas digitales y contenidos multimedia

6. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018

235. La diferencia en la documentación para reuniones obedeció a la aprobación en noviembre de 2018, a raíz de la situación sobre el terreno, de un ciclo de presentación de informes del Secretario General al Consejo de Seguridad de 60 días, con alternancia de informes orales y escritos.
236. La diferencia en los proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica obedeció principalmente a un menor número de reuniones del Programa Conjunto de Policía y Seguridad con los homólogos libios y a la ejecución de un menor número de proyectos de gestión de armas y municiones y de lucha contra la proliferación, debido a la destrucción de infraestructuras vitales a raíz del deterioro de la situación de la seguridad en la capital y sus alrededores durante el segundo semestre de 2018.
237. La diferencia en los seminarios, talleres y actividades de capacitación obedeció principalmente a la falta de empeño y colaboración de los oficiales militares de las zonas oriental y occidental para lograr la unificación y reforma del ejército; a la falta de un clima de seguridad que permitiera llegar a las comunidades locales y a los homólogos libios autorizados por el Gobierno, debido al estancamiento político y al hecho de que las partes interesadas libias no adoptaran el marco constitucional ni introdujeran las modificaciones necesarias en el Acuerdo Político Libio; y al estallido de un conflicto armado en la capital y sus alrededores en el segundo semestre de 2018.

Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019

238. La diferencia en los proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica obedece principalmente al fuerte impulso dado por el Programa Conjunto de Policía y Seguridad a la ejecución de proyectos en 2019, por lo que se prevé que muchos de ellos se terminen este mismo año y se reduzca el número de proyectos cuya ejecución proseguirá en 2020.
239. La diferencia en los seminarios, talleres y actividades de capacitación obedece principalmente al aumento previsto de las actividades de desarrollo de la capacidad en materia de vigilancia y promoción de los derechos humanos dirigidas a organizaciones locales de la sociedad civil, los medios de comunicación y el Gobierno para prevenir actos de incitación a la violencia y el odio y responder cuando ocurran; de gestión de armas y municiones y lucha contra su proliferación, incluidas la concienciación de las comunidades y la información sobre los riesgos que plantean los restos explosivos de guerra y la detección y remoción de artefactos explosivos improvisados; y de apoyo a futuras candidaturas electorales de mujeres.

B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020

Recursos necesarios (presupuesto ordinario)

Cuadro 24

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2018	2019	2020		Diferencia
	Gastos	Consignación	Total de recursos necesarios	Necesidades no periódicas	2020 respecto a 2019
			(3)	(4)	Aumento/ (disminución)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(3)-(2)
Gastos de personal militar y de policía	4 316,5	6 196,6	6 196,6	–	–
Gastos de personal civil	26 973,1	36 479,7	32 557,9	–	(3 921,8)
Gastos operacionales	33 679,0	33 722,6	33 721,3	527,1	(1,3)
Total (deducidas las contribuciones del personal)	64 968,6	76 398,9	72 475,8	527,1	(3 923,1)

Cuadro 25

Plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional			Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra-tación local		Voluntarios de las Naciones Unidas
										Servicio de Seguridad						
Aprobadas 2019 ^a	1	2	–	7	13	35	29	2	89	120	1	210	14	88	6	318
Propuestas 2020	1	2	–	7	13	35	29	2	89	120	1	210	13	84	6	313
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	(1)	(4)	–	(5)

^a Se incluyen cuatro plazas nacionales (contratación local) aprobadas solo para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2019.

240. Los recursos que se propone asignar a la UNSMIL en 2020 ascienden a 72.475.800 dólares (deducidas las contribuciones del personal) y servirían para sufragar el despliegue de 234 miembros de la Unidad de Guardias (6.196.600 dólares); gastos de personal civil (32.557.900 dólares) correspondientes a 210 plazas de contratación internacional (1 de Secretario General Adjunto, 2 de Subsecretario General, 7 D-1, 13 P-5, 35 P-4, 29 P-3, 2 P-2, 120 del Servicio Móvil y 1 del Cuadro de Servicios Generales), 97 plazas de contratación nacional (13 de personal nacional del Cuadro Orgánico y 84 de contratación local), 6 de los Voluntarios de las Naciones Unidas y 7 de personal proporcionado por los Gobiernos; así como gastos operacionales (33.721.300 dólares) en concepto de consultores y servicios de consultoría (550.200 dólares), viajes oficiales (1.491.300 dólares), instalaciones e infraestructura (20.118.600 dólares), transporte terrestre (375.900 dólares), operaciones aéreas (4.304.500 dólares), comunicaciones y tecnología de la información (2.958.300 dólares), servicios médicos (414.000 dólares) y suministros, servicios y equipo de otro tipo (3.508.500 dólares).

241. Para 2020 se propone una disminución neta de una plaza de contratación nacional en la plantilla de la UNSMIL. Atendiendo a las necesidades operacionales actuales para la consolidación de la presencia de la Misión en el país y la ejecución de las actividades encomendadas en el marco del plan de acción de las Naciones Unidas para Libia, de conformidad con la resolución 2434 (2018) del Consejo de Seguridad, se proponen los siguientes cambios en la dotación de personal:
- a) La supresión de una plaza de Auxiliar de Idiomas sobre el Terreno (contratación local) en la Oficina del Jefe de Gabinete;
 - b) La aprobación de dos plazas de Auxiliar de Recursos Humanos (contratación local) y dos plazas de Auxiliar de Finanzas (contratación local) solo para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2019;
 - c) La reclasificación y reubicación de una plaza de Oficial de Recursos Humanos (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) en Brindisi en plaza de Auxiliar de Gestión de Contratos (contratación local) en Trípoli;
 - d) La reubicación en Túnez de una plaza de Auxiliar de Finanzas (contratación local) en Brindisi;
 - e) La redistribución de una plaza de Auxiliar Administrativo (Servicio Móvil) en Trípoli, que pasaría del Servicio de Instituciones de Seguridad al Servicio de Derechos Humanos, Estado de Derecho y Justicia de Transición;
 - f) La reasignación de tres plazas y la reubicación de dos de ellas, como se indica a continuación:
 - i) Una plaza de Auxiliar de Finanzas (contratación local) en Brindisi como plaza de Auxiliar de Administración de Bienes (contratación local) en Trípoli;
 - ii) Una plaza de Auxiliar de Viajes (contratación local) en Brindisi como plaza de Auxiliar Administrativo (contratación local) en Túnez;
 - iii) Una plaza de Auxiliar de Gestión de Contratos (Servicio Móvil) como plaza de Oficial de Pedidos (Servicio Móvil) en Trípoli.
242. La diferencia (disminución) entre los recursos propuestos para 2020 y el presupuesto aprobado para 2019 obedece principalmente a la disminución de las necesidades en concepto de gastos de personal civil, al reducirse los gastos comunes de personal para plazas de contratación internacional debido a la exclusión de los créditos para gastos de reubicación y reasignación correspondientes a 166 plazas, que pasan de Túnez a Trípoli en 2019, y a la reducción del multiplicador del ajuste por lugar de destino asociada a la consolidación de la presencia de la UNSMIL en Libia en 2019. La diferencia se compensa en parte por el aumento de las necesidades en concepto de instalaciones e infraestructura, operaciones aéreas y comunicaciones y tecnología de la información, asociado a la continuación del restablecimiento de las oficinas y emplazamientos de la Misión en Libia.

Recursos extrapresupuestarios

243. La UNSMIL no dispuso de recursos extrapresupuestarios en 2019 ni se prevé que disponga de ellos en 2020.

9. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia

(61.451.300 dólares)



Prefacio

La firma del Acuerdo Final de Paz entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC-EP) en noviembre de 2016 puso fin al conflicto armado interno más prolongado del hemisferio occidental y alimentó la esperanza de lograr una paz duradera. Tras más de dos años de implementación, los beneficios de la paz son irrefutables. Las FARC-EP han dejado las armas y renunciado a la violencia, han formado un partido político —la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC)— y han participado en las elecciones. En virtud del Acuerdo, el partido tiene representación en el Congreso y los excombatientes han recibido apoyo financiero, económico y social para reincorporarse en la sociedad. En ese mismo período, un nuevo Gobierno y un nuevo Congreso han asumido el poder tras las elecciones más pacíficas en decenios, con la mayor participación de la historia, en particular en las regiones anteriormente afectadas por el conflicto. El Gobierno se ha comprometido a hacer avanzar el proceso de paz y, en particular, a garantizar la reincorporación de los excombatientes y la estabilización de las antiguas zonas de conflicto en un marco de fortalecimiento de la legalidad. Varios institutos nacionales e internacionales independientes han observado un descenso histórico de la violencia relacionada con el conflicto en Colombia, y algunas estimaciones indican que el proceso de paz evitó la muerte de al menos 2.670 colombianos en sus primeros 12 meses de implementación.

Desde que asumí el cargo de Representante Especial del Secretario General, en enero de este año, he tenido la oportunidad de reunirme con un amplio espectro de dirigentes colombianos y he visitado las oficinas y equipos de la Misión que colaboran estrechamente en las antiguas zonas de conflicto con funcionarios gubernamentales, representantes de la FARC y las comunidades. Me sorprende el deseo de tantos colombianos de dejar atrás la violencia y construir una paz duradera, así como el firme compromiso del sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general de apoyarlos en ese empeño.

A pesar de estos factores favorables, sigue habiendo desafíos para el proceso de paz, en particular la necesidad de acelerar el desarrollo de oportunidades viables para los excombatientes, poner fin a la violencia contra los líderes sociales y los defensores de los derechos humanos, combatir las economías ilícitas que siguen generando violencia y superar la polarización que obstaculiza la reconciliación. La ampliación de la presencia del Estado a las zonas rurales desatendidas durante mucho tiempo es el principal reto para consolidar la paz.

Mientras Colombia trata de consolidar la paz para que sea verdaderamente irreversible, el apoyo y la asistencia constantes de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, del equipo de las Naciones Unidas en el país y de la comunidad internacional en general seguirán siendo un factor importante para contribuir a que Colombia sea más segura y pacífica.

(Firmado) Carlos **Ruiz Massieu**
Representante Especial del Secretario General
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia

Orientación general

Mandatos y antecedentes

244. La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia se encarga de verificar dos aspectos fundamentales del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, concluido en 2016 entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP: a) la reincorporación de las FARC-EP a la vida política, económica y social (sección 3.2 del Acuerdo); y b) la implementación de medidas de protección y seguridad personal y colectiva para los excombatientes y de programas integrales de seguridad y protección para las comunidades y organizaciones en los territorios (sección 3.4 del Acuerdo). El mandato se define en la resolución [2366 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad. La Misión de Verificación trabaja en estrecha colaboración con los órganos de verificación pertinentes establecidos en el Acuerdo Final, en particular la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final, el Consejo Nacional de Reincorporación y la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, así como con los integrantes del equipo de las Naciones Unidas en el país. Para realizar sus tareas, la Misión de Verificación se apoya en la labor de su predecesora, la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, que colaboró con ambas partes en el monitoreo y la verificación de un alto el fuego bilateral y la dejación de las armas. La labor de la Misión de Verificación seguirá siendo de vital importancia en 2020, a medida que el Gobierno avance en la implementación del Acuerdo Final de Paz.

Alineamiento con la Carta de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

245. La Misión se guía por su mandato al producir los respectivos entregables, que contribuyen a la consecución del objetivo. El objetivo de la Misión está en línea con el propósito de la Organización, enunciado en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, de mantener la paz y la seguridad internacionales. Dentro del contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los propósitos enunciados en el Artículo 1 de la Carta se plasman en los ODS. El objetivo y, por ende, los entregables están en línea con varios ODS, como se indica en los párrafos 261 y 262.

Novedades

246. El proceso de paz ha entrado en una nueva fase de implementación bajo la responsabilidad del Gobierno encabezado por el Presidente Iván Duque, que asumió el cargo en agosto de 2018. El Presidente Duque se comprometió a continuar con el proceso de paz y centrarse, en particular, en la reincorporación de los excombatientes que respeten la ley y en la seguridad y el desarrollo de las antiguas zonas de conflicto. El Gobierno ha hecho esfuerzos para avanzar en esa dirección, pero persisten los problemas.
247. La reincorporación de los excombatientes de las FARC-EP sigue avanzando, aunque es necesario acelerar el ritmo de implementación y asegurar que se respeten las garantías jurídicas y los derechos de las víctimas, dada la continua polarización en torno al componente de justicia transicional del Acuerdo de Paz. El Gobierno ha asegurado a los exdirigentes y exmiembros de las FARC-EP que habrá una transición sin contratiempos de los espacios territoriales de capacitación y reincorporación más allá de su fecha de vencimiento legal, en agosto de 2019.
248. La violencia contra exmiembros de las FARC-EP, líderes comunitarios, defensores de derechos humanos y líderes sociales sigue siendo motivo de preocupación, a pesar de los esfuerzos por abordar esta cuestión, incluidos los planes elaborados por el Gobierno. Se han creado la mayoría de los mecanismos institucionales previstos en el Acuerdo Final para proporcionar garantías de seguridad a los excombatientes y las comunidades, pero se necesitan esfuerzos y recursos adicionales para que tengan un verdadero impacto sobre el terreno en las zonas afectadas por el conflicto.

Estrategia y factores externos para 2020

249. En 2020, la Misión aplicará un enfoque proactivo de verificación, lo que implicará: a) trabajar en estrecha colaboración con las instituciones encargadas de distintos aspectos de la implementación del proceso de paz y prestarles apoyo; b) buscar soluciones a los problemas de implementación; y c) fomentar la confianza entre las partes en el Acuerdo Final. Esta estrategia de verificación proactiva requerirá una estrecha colaboración tanto con el Gobierno como con la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), así como con interlocutores nacionales, regionales y locales clave, incluidos líderes políticos, empresariales, comunitarios y religiosos, y con grupos de mujeres, grupos étnicos y otros agentes de apoyo a la paz. La aceleración de la ejecución de los proyectos de reincorporación y el fortalecimiento de las garantías de seguridad para los exmiembros de las FARC-EP, así como para los líderes comunitarios y sociales y los defensores de los derechos humanos, seguirán siendo principios fundamentales de la estrategia de la Misión en 2020.
250. La reevaluación de la huella y el despliegue operacional de la Misión es un proceso continuo que actualmente se encuentra en su cuarta iteración. Es necesario realizar este análisis y reequilibrio periódico debido al movimiento de exmiembros de las FARC-EP entre las áreas de concentración existentes y las emergentes, así como hacia otros centros de población. Mediante un proceso de participación regular, un análisis detallado, la previsión de los movimientos y un enfoque de concentración y distribución, la Misión puede dar una respuesta oportuna y eficaz a esos movimientos con los exmiembros de las FARC-EP y sus familias. Ese enfoque está vinculado a la necesidad de que la Misión tenga una configuración más móvil, con menos lugares fijos y más vehículos.
251. Con respecto a los factores externos, el plan general para 2020 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
- La renovación del mandato de la Misión, que actualmente se extiende hasta septiembre de 2019;
 - El apoyo continuo de todos los partidos y de la comunidad internacional a la estrecha implicación de las Naciones Unidas y la Misión en el proceso de paz;
 - El apoyo continuo al proceso de paz y una percepción positiva de este proceso en la población;
 - La celebración pacífica de las elecciones locales de octubre de 2019;
 - La importancia que podrían tener en 2020 el número cada vez mayor de migrantes que ingresan a Colombia desde Venezuela y la situación del proceso de paz con el Ejército de Liberación Nacional (ELN).
252. La Misión incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. El equipo de género de la Misión trabajará en estrecha colaboración con los equipos de verificación de las garantías de seguridad y de verificación de la reincorporación para asegurar que las necesidades específicas de las mujeres exmiembros de las FARC-EP se incorporen plenamente en el diseño, la ejecución y el seguimiento de los programas.
253. En cuanto a la cooperación con otras entidades, la Misión mantendrá un amplio contacto y enlace con los órganos internacionales, nacionales y subnacionales que apoyan la implementación del proceso de paz. En el plano internacional, la Misión colaborará estrechamente con los miembros de la comunidad diplomática y las organizaciones regionales para determinar sinergias y esferas de interés y apoyo mutuos en la implementación y verificación de la paz. A nivel nacional y subnacional, la Misión emprenderá una amplia colaboración con grupos comunitarios, religiosos, de jóvenes, de mujeres y de interés especial pertinentes a fin de apoyar el proceso de paz. En Colombia, donde el sector de la sociedad civil está muy desarrollado y comprometido con el proceso de paz, esta colaboración y cooperación con otras entidades es un aspecto esencial e inestimable de la labor de la Misión.
254. En lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, la Misión trabajará en estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país y con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. Mediante una coordinación y cooperación amplias, la Misión puede alentar la adopción de medidas y gestos coherentes en los pilares de paz y seguridad y de desarrollo. Esta estrecha relación de trabajo no solo se lleva a cabo a nivel nacional, donde la Misión

está representada en el equipo de las Naciones Unidas en el país, sino también a nivel local, donde el personal trabaja en estrecha colaboración con los equipos locales de coordinación desplegados por el equipo en el país. Además, la Misión y el equipo en el país han podido apoyarse y ayudarse mutuamente en la ejecución de proyectos productivos para exmiembros de las FARC-EP y han colaborado en presentaciones ante el Fondo para la Consolidación de la Paz y en proyectos del Fondo.

Actividades de evaluación

255. Las siguientes evaluaciones y autoevaluaciones realizadas en 2018 han servido de orientación al preparar el plan del programa para 2020:
- Auditoría de la Misión de Verificación realizada por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI);
 - Autoevaluación: reevaluación de la huella y el despliegue operacional de la Misión.
256. Las conclusiones del informe de evaluación de la OSSI se están aplicando. Entre otros elementos, se están mejorando los flujos y herramientas de presentación de informes y se está maximizando el acceso a los recursos funcionales básicos sobre el terreno (telecomunicaciones y combustible).
257. La reevaluación de la huella y el despliegue operacional de la Misión es un proceso continuo que actualmente se encuentra en su cuarta iteración (véase el párr. 250).
258. Está previsto realizar las siguientes evaluaciones y autoevaluaciones en 2020:
- Informe de la OSSI: informe actualizado sobre la aplicación de las conclusiones de la auditoría de 2018;
 - Autoevaluaciones: preparación y planificación de la transición de la Misión; aplicación de la delegación de autoridad en la Misión de Verificación.

A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018



1. Objetivo

259. El objetivo al que contribuye la Misión de Verificación es avanzar en la implementación efectiva de las disposiciones sobre reincorporación y garantías de seguridad del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

260. El objetivo está en línea con el ODS 5, a saber, lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas, asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública, y aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

261. El objetivo está en línea con el ODS 16, a saber, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a reducir todas las formas de violencia y las muertes conexas y a garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

3. Resultados notables de 2018

La participación por primera vez de exmiembros de las FARC-EP en las elecciones nacionales se produjo sin grandes incidentes relacionados con la seguridad

En 2018, Colombia vivió sus elecciones nacionales más pacíficas, inclusivas y participativas en decenios como resultado directo del fin del conflicto gracias a la firma del Acuerdo de Paz y la dejación de las armas por las FARC-EP. Fue un momento histórico para la implementación del Acuerdo Final.

También fue la primera vez que se permitió a exmiembros de las FARC-EP votar en las elecciones presidenciales y legislativas. Garantizar la seguridad individual y colectiva de los exmiembros de las FARC-EP para que participaran en la política a través de su partido político, la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), fue clave para que su transición de grupo armado a partido político tuviera éxito.



El excomandante de las FARC-EP, Rodrigo Londoño ("Timochenko"), ejerce el derecho de voto por primera vez en su vida. Fuente: Naciones Unidas

Por lo tanto, en febrero de 2018 la Misión recomendó que, para asegurar la participación política efectiva de la FARC y a la luz de la experiencia del mecanismo tripartito que se había implementado en apoyo del acuerdo bilateral de alto el fuego, se estableciera un mecanismo de coordinación para reunir a las partes con las instituciones encargadas de las medidas de protección personal y colectiva para la FARC. Esto llevó a la creación de la Instancia Tripartita de Protección y Seguridad, bajo la dirección conjunta de la Misión, la policía nacional y la subdirección especializada de la Unidad Nacional de Protección, integrada por exmiembros de las FARC-EP. Además, la Misión prestó servicios de secretaría y asesoramiento técnico a la Instancia Tripartita y contribuyó a la elaboración de una hoja de ruta para abordar los riesgos específicos de las mujeres de la FARC que participan en actividades políticas durante el proceso electoral. En un principio, la Instancia Tripartita se estableció a nivel nacional y, posteriormente, habida cuenta de sus resultados satisfactorios, se fue ampliando progresivamente a diez regiones donde la FARC desarrollaba la mayor parte de sus actividades electorales, así como a los 24 espacios territoriales de capacitación y reincorporación, en los que vivían muchos de los excombatientes. Así, a través del despliegue y la respuesta efectivos de las instituciones estatales incluidas en la Instancia Tripartita, se aportaron soluciones inmediatas para garantizar los derechos de los exmiembros de las FARC-EP a participar en este momento democrático histórico.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, garantizar que los excombatientes y el partido político FARC pudieran ejercer sus derechos políticos y electorales durante el período de campaña y en las elecciones nacionales, sin temor a sufrir ataques.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con la ausencia de ataques contra excombatientes de las FARC-EP en las jornadas electorales, tanto en las elecciones parlamentarias del 11 de marzo como en las dos rondas de las elecciones presidenciales del 27 de mayo y el 17 de junio de 2018. Además, la Instancia Tripartita de Protección y Seguridad no solo desempeñó un papel en el contexto electoral, sino que ayudó a fortalecer la colaboración y cooperación entre las partes, siendo hoy el principal mecanismo de comunicación y coordinación entre la Fuerza Pública y los exmiembros de las FARC-EP en materia de garantías de seguridad.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Soluciones locales a los problemas de reincorporación de los exmiembros de las FARC-EP: una historia regional

En 2018, todas las partes interesadas determinaron que era preciso tomar más decisiones a nivel regional y local en relación con la reincorporación de los exmiembros de las FARC-EP. La existencia de un proceso de reincorporación muy centralizado, en el que la adopción de las decisiones se concentraba en los organismos e instituciones nacionales, como el Consejo Nacional de Reincorporación y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, estaba limitando el funcionamiento de los consejos territoriales de reincorporación en los espacios territoriales de capacitación y reincorporación y, a su vez, estaba empezando a tener repercusiones en la ejecución de los planes de reincorporación. Por ello, era necesario fomentar la implicación de los agentes regionales y las comunidades locales para ayudar a descentralizar el proceso de reincorporación de conformidad con el enfoque territorial del Acuerdo Final.



*La Misión apoya a exmiembros de las FARC-EP y miembros de la comunidad en un proyecto de granja avícola en El Estrecho (Departamento del Cauca).
Fuente: Naciones Unidas*

Siguiendo la recomendación de la Misión de promover una mayor implicación a nivel local y apoyar la participación en este ámbito del Gobernador de Antioquia, de los dirigentes de la FARC y de los interesados regionales, a finales de 2017 se estableció en el Departamento de Antioquia el primer comité regional de reincorporación. El comité sirvió de cauce para debatir y decidir sobre aspectos clave de la implementación del proceso de reincorporación. Por ejemplo, pudo resolver la cuestión de la tenencia de la tierra para proyectos de reincorporación económica y social mediante la asignación de fondos para la compra de tierras, y evitar así prolongados debates jurídicos a nivel nacional.

En respuesta al creciente consenso entre todos los interesados sobre la necesidad de descentralizar el proceso de reincorporación, la Misión, por conducto de sus oficinas regionales, y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización impulsaron la creación de otros comités regionales de reincorporación, que se establecieron para asegurar la armonización de los planes nacionales y regionales de reincorporación y respuestas adecuadas a dinámicas regionales específicas. Para diciembre de 2018 se habían establecido otros siete comités regionales en los departamentos de Bolívar, el Cauca, Chocó, el Meta, Santander, Sucre y Valle del Cauca, bajo el liderazgo de los gobernadores y con la participación activa de representantes del sector privado, las universidades, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, los dirigentes de la FARC y la propia Misión.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, la puesta en marcha de iniciativas regionales y locales para fomentar los esfuerzos de reincorporación, concretamente el establecimiento de comités regionales de reincorporación en diferentes lugares.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con los avances registrados en la puesta en funcionamiento de los comités, como la asignación de fondos en los presupuestos y planes de desarrollo regionales, las actividades de recaudación de fondos para apoyar proyectos de reincorporación económica y social autofinanciados, por ejemplo en los municipios de Bolívar y el Meta, y la inclusión de los espacios territoriales de capacitación y reincorporación y los nuevos asentamientos en los planes de intervención regionales y en los servicios sociales prestados (como consultorios móviles sobre derechos sexuales y reproductivos, inmunizaciones, género y derechos de la mujer, y formación profesional en Antioquia). Otras actividades fueron la prestación de asistencia técnica multidisciplinaria por organismos públicos y universidades para ampliar las actividades agrícolas y ganaderas de los excombatientes y la prestación de asistencia jurídica y administrativa para legalizar las cooperativas. Los comités también han sido fundamentales para abordar la cuestión de la reincorporación de los exmiembros de las FARC-EP que se han reasentado en zonas urbanas y aspiran a seguir una vía de reincorporación individual, como se observa en los departamentos de Bolívar, Santander y Sucre.

En términos más generales, los comités han contribuido a fomentar la confianza de la población en los agentes estatales y han demostrado ser fundamentales para fomentar la reconciliación entre las víctimas y los representantes de la FARC a nivel regional, ya sea mediante el patrocinio y la organización de eventos de reconciliación o a través de la vinculación con los consejos regionales y locales de paz, reconciliación y convivencia en el Valle del Cauca y Bolívar.

La participación de los agentes sociales y las autoridades locales en el proceso de reincorporación a través de las actividades de los comités también ha fortalecido el enfoque territorial y comunitario a medio plazo. Esos procesos ayudan a acelerar la implantación de las autoridades estatales regionales y nacionales en las zonas gravemente afectadas por el conflicto y la pobreza, y contribuyen así a lograr cambios positivos a nivel local y, por extensión, a sentar las bases de una paz territorial sostenible.

A partir de la experiencia de estos comités, se han puesto en marcha otras iniciativas con miras a acercar a los interesados clave a los exmiembros de las FARC-EP, garantizar una mayor rendición de cuentas y promover un diálogo directo y periódico sobre las inquietudes y aspiraciones entre los dirigentes de la FARC, el Gobierno y las autoridades regionales. Por ejemplo, a finales de noviembre se organizó en la capital del departamento del Meta una reunión subregional del sudeste sobre reincorporación, en la que participaron representantes de ocho espacios territoriales de capacitación y reincorporación y ocho nuevos reasentamientos para debatir sobre los desafíos socioeconómicos y sobre formas innovadoras de avanzar en el proceso.

Por último, el Gobierno nacional y sus organismos de ejecución, como el Ministerio del Interior y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, han reconocido y apoyado estas iniciativas. De hecho, en el plan estratégico nacional de estabilización denominado “Paz con Legalidad”, la Alta Consejería para el Posconflicto reconoce el papel fundamental que cumplen las autoridades regionales y locales para estabilizar los territorios, incluido su apoyo al proceso de reincorporación. Y, más importante aún, se han recibido comentarios positivos de los excombatientes, las comunidades locales y los grupos sociales, lo que ilustra la necesidad de ampliar la interacción con los agentes y autoridades locales.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

-
- 2.62 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, que el nuevo partido político de las FARC-EP y el movimiento político Voces de Paz tuvieran acceso a los medios de comunicación y a los órganos representativos previstos en el Acuerdo Final, que figura en el informe del Secretario General sobre las necesidades de recursos propuestas para la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia para 2018 ([A/72/371/Add.7](#), cuadro 1), se logró parcialmente, como demuestran la creación del partido político FARC, la participación satisfactoria y pacífica de los excombatientes de las FARC-EP y del nuevo partido político FARC en las elecciones, y la ocupación de la mayoría de los escaños asignados a las ex FARC-EP en el Parlamento. Sin embargo, hubo algunos retrasos en la entrega de fondos al nuevo partido político, que afectaron su capacidad para llevar a cabo las actividades de campaña previstas.
263. Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, la participación activa de los excombatientes inscritos de las FARC-EP en programas y proyectos de reincorporación individual y colectiva, que figura en el informe del Secretario General ([A/72/371/Add.7](#), cuadro 1), se logró parcialmente, como demuestra el inicio de 20 proyectos de reincorporación financiados por el Gobierno y 190 autofinanciados y financiados con fondos externos. Los retrasos en el logro de este resultado se debieron en parte a la transición a un nuevo Gobierno y a la prórroga de los plazos para la aprobación de los proyectos de reincorporación.
264. Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, el establecimiento efectivo de los arreglos institucionales acordados para la implementación, que figura en el informe del Secretario General ([A/72/371/Add.7](#), cuadro 1), se logró parcialmente, como demuestran la aprobación y aplicación de políticas de seguridad y protección y el establecimiento de la Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General y algunas de sus secciones territoriales, así como de la subdirección especializada de la Unidad Nacional de Protección. El establecimiento efectivo de esos órganos ha sido gradual, debido a la necesidad de tomar determinadas medidas para que pudieran desempeñar plenamente sus funciones.

4. Resultados notables previstos para 2020

Fomento de la implicación compartida a nivel local en las garantías de seguridad para los exmiembros de las FARC-EP y las comunidades

Desafío y respuesta

En 2018, el desafío era que la Misión participara activamente en la promoción de una respuesta institucional firme a la necesidad de garantías de seguridad para los exmiembros de las FARC-EP. La puesta en marcha de la Instancia Tripartita de Protección y Seguridad en las regiones, y específicamente en los espacios territoriales de capacitación y reincorporación, donde se concentraba la mayoría de los excombatientes, fue una primera iniciativa para fomentar la confianza y fortalecer la coordinación entre las partes en respuesta al desafío mencionado.

A medida que avanza la implementación, la necesidad de garantías de seguridad sigue evolucionando y han surgido nuevos problemas. Por ejemplo, los exmiembros de las FARC-EP se han trasladado progresivamente de los espacios territoriales hacia nuevos asentamientos en zonas urbanas y rurales, lo que ha dado lugar al redespliegue de la Misión y a una redefinición de sus zonas prioritarias de actuación. Se prevé que este proceso continúe en 2019 y 2020. Además, la experiencia ha demostrado que las elecciones departamentales y municipales tienden a producir niveles más elevados de violencia localizada que las elecciones nacionales. Por lo tanto, en previsión de las elecciones departamentales y municipales programadas para finales de 2019, la Misión ha comenzado a interactuar más con los principales interesados y agentes locales con miras a ampliar el enfoque en materia de garantías de seguridad para que tenga un marco más general y basado en la comunidad. Esta medida también da respuesta a la preocupación expresada por el Consejo de Seguridad sobre la persistencia de la inseguridad en las zonas más afectadas por el conflicto y a su llamamiento al Gobierno de Colombia para que adopte medidas urgentes para ampliar la presencia del Estado y garantizar la seguridad en esas zonas.

Por ello, en 2020 la Misión tiene previsto apoyar al Gobierno y a las instituciones estatales encargadas de la prevención, la protección y la investigación a fin de elaborar y aplicar un concepto más holístico de garantías de seguridad. El nuevo concepto, que se basa en el enfoque actual de las medidas de seguridad individual para los exmiembros de las FARC-EP en zonas geográficas definidas, propone un enfoque más colectivo y amplio que abarque las necesidades de seguridad tanto de los exmiembros de las FARC-EP como de las comunidades en todo el territorio de Colombia. La Misión tiene previsto facilitar este cambio mediante actividades de promoción, divulgación y verificación proactiva con exmiembros de las FARC-EP en sus nuevos asentamientos y con las comunidades locales y las autoridades municipales. Al colaborar a nivel local con estos agentes, que se encuentran en mejor posición para individualizar las amenazas territoriales y proponer medidas de protección adecuadas, la Misión servirá de puente para mejorar la conexión entre las políticas nacionales y las necesidades locales.

La Misión tiene previsto aumentar los buenos oficios y los contactos bilaterales con los exmiembros de las FARC-EP, las comunidades locales y las autoridades gubernamentales locales y ampliar las actividades de verificación como medio para validar externamente el proceso y fomentar la confianza en él. Se espera que estas actividades mejoren el conocimiento, la implementación y la rendición de cuentas con respecto a las garantías de seguridad para la FARC y las comunidades. Mediante esas actividades, la Misión también tiene previsto promover el proceso de reconciliación y fomento de la confianza en curso entre los exmiembros de las FARC-EP, las comunidades y las instituciones del Estado. Esto aumentará la confianza y las oportunidades de la FARC y las comunidades para denunciar las violaciones de los derechos humanos ante las instituciones estatales competentes y garantizará la eficacia de los procesos de investigación para luchar contra la impunidad, las conductas delictivas y las estructuras que están detrás de esas violaciones.

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, el aumento de los conocimientos y la implicación de los agentes locales respecto de las medidas en materia de garantías de seguridad en sus zonas, así como la mejora de la coordinación y la comunicación entre las entidades estatales encargadas de la prevención, la protección y la investigación, y entre esas entidades y las comunidades.

El resultado, si se logra, se demostrará con el aumento de la coordinación y comunicación entre las entidades estatales responsables de las garantías de seguridad mediante un despliegue más amplio de las entidades encargadas de ejecutar las garantías de seguridad a nivel regional y local y una mayor participación de los interesados locales

con una visión más clara del funcionamiento de los mecanismos de prevención, protección e investigación, como se indica en la figura.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
<p>Los mecanismos e instituciones de garantías de seguridad establecidos a nivel nacional contribuyen a aumentar la coordinación y la comunicación entre las partes</p> <p>El establecimiento de esos mecanismos en determinadas regiones sienta las bases para lograr mejoras similares en la colaboración con los interesados en esferas prioritarias</p>	<p>La ampliación de los mecanismos subnacionales de garantías de seguridad en todo el país y el consiguiente aumento de la coordinación y la comunicación con los agentes locales contribuyen a concienciar sobre la necesidad de pasar de un enfoque de protección individual a una perspectiva de garantías de seguridad colectiva con enfoque comunitario</p>	<p>Con la implantación en todo el país de los mecanismos subnacionales de garantías de seguridad se logra una participación amplia y fundamentada de los agentes locales, lo que permite que haya una comunicación y coordinación fluida entre ellos y el Estado y se refuerce la transición de los enfoques de seguridad individual a los de seguridad individual y colectiva</p>

Ampliación de la colaboración política y geográfica en la reincorporación socioeconómica

En 2018, la Misión participó activamente en el proceso de facilitar respuestas locales y regionales a los problemas de reincorporación socioeconómica. El establecimiento de comités regionales de reincorporación fue una medida concreta que contribuyó a acelerar el proceso de reincorporación socioeconómica rural y colectiva, y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización está diseñando y aplicando gradualmente planes y programas a nivel nacional. En estas iniciativas de enfoque ascendente participaron una gran variedad de agentes y autoridades regionales y locales, lo que permitió crear confianza a nivel local en apoyo de la reincorporación de los excombatientes.

Desafío y respuesta

El desafío era promover la reincorporación socioeconómica en la transición política posterior a las elecciones, tanto nacionales como regionales, y el traslado de los excombatientes a nuevas zonas geográficas, incluidas zonas urbanas. Por ello, la Misión determinó que era necesario facilitar la continuidad, la implicación y la capacidad de respuesta en la reincorporación socioeconómica, así como trabajar con las autoridades locales para atender las nuevas necesidades de reincorporación individual y urbana.

Por ello, en 2020 la Misión mejorará sus actividades de verificación proactiva promoviendo espacios para el diálogo, la participación y el intercambio de experiencias con y entre los interesados que participen en iniciativas de reincorporación exitosas a nivel regional, los cargos públicos recién elegidos y las autoridades locales de las zonas a las que se han trasladado los excombatientes de las FARC-EP, con miras a fomentar el establecimiento de relaciones, al tiempo que concientiza sobre la importancia de la continuidad, la rendición de cuentas y el aumento de la coordinación en la labor de reincorporación. Además, la inclusión de información y actividades intersectoriales en esferas como la igualdad de género, la protección infantil y el respeto de los derechos étnicos tendrá una importancia fundamental para lograr una reincorporación efectiva y sostenible de conformidad con las disposiciones del Acuerdo Final de Paz. La Misión también fomentará la participación de las autoridades estatales a nivel nacional en esos espacios y en sus actividades de promoción y concienciación para ayudar a lograr coherencia en todos los niveles del proceso de reincorporación.

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, la participación de nuevos agentes políticos en los comités regionales de reincorporación.

El resultado, si se logra, se demostrará con una mayor participación de los interesados locales y los nuevos agentes políticos en los comités regionales de reincorporación en apoyo de la continuidad y el fortalecimiento del proceso de reincorporación en zonas previamente designadas, así como el inicio de proyectos en zonas de reubicación de exmiembros de las FARC-EP.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
Se ponen en marcha comités regionales de reincorporación, que intercambian entre ellos mejores prácticas y experiencias adquiridas	Aumentan el número y el alcance de los comités regionales de reincorporación, con el pleno apoyo del Gobierno nacional, y nuevos y diversos agentes regionales participan en la reincorporación y el desarrollo rural	Los comités regionales de reincorporación están funcionando y tienen altos niveles de participación y apoyo locales, y se han iniciado proyectos apropiados y diferenciados en todas las zonas donde vive un número significativo de exmiembros de las FARC-EP

265. La Misión seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables

5. Entregables del período 2018-2020

266. En el cuadro 26 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado en el párrafo 259.

Cuadro 26

Entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 <i>Previstos</i>	2018 <i>Reales</i>	2019 <i>Previstos</i>	2020 <i>Previstos</i>
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	4	4	4	4
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Materiales técnicos (número de materiales)	–	1	1	1
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Buenos oficios				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Misiones de constatación de los hechos, vigilancia e investigación				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos				
Relaciones externas y con los medios de comunicación				
Plataformas digitales y contenidos multimedia				

6. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018

267. La diferencia en los materiales técnicos obedeció al hecho de que se elaboró un manual de verificación interno para toda la Misión mediante un proceso de consultas en el que participaron los equipos de reincorporación y de garantías de seguridad, los asesores en asuntos intersectoriales, la dependencia de análisis, las oficinas sobre el terreno y otras dependencias. El manual proporciona orientación, parámetros e instrucciones para las actividades de verificación sobre el terreno. El manual se envió a todas las oficinas sobre el terreno y se implementó una estrategia de capacitación y divulgación internas para que todos los equipos conocieran el documento a fondo. El manual se terminó de elaborar en enero de 2018 y se actualizó en julio de 2018.

B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020

Recursos necesarios (presupuesto ordinario)

Cuadro 27

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2018	2019	2020		Diferencia
	Gastos (1)	Consignación (2)	Total de recursos necesarios (3)	Necesidades no periódicas (4)	2020 respecto a 2019 Aumento/ (disminución) (5)=(3)-(2)
Gastos de personal militar y de policía	4 154,4	4 016,1	4 063,4	–	47,3
Gastos de personal civil	30 216,2	30 777,9	32 629,5	–	1 851,6
Gastos operacionales	24 874,3	30 529,5	24 758,4	–	(5 771,1)
Total (deducidas las contribuciones del personal)	59 244,9	65 323,5	61 451,3	–	(3 872,2)

Cuadro 28
Plazas

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal de contratación nacional</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>SGA</i>	<i>SSG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<i>Sub-total</i>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales</i>	<i>Total de personal internacional</i>	<i>Oficial nacional</i>	<i>Contratación local</i>		
Aprobadas 2019	1	1	1	6	21	39	46	1	116	41	1	158	77	80	113	428
Propuestas 2020	1	1	1	6	22	38	46	1	116	41	1	158	77	80	131	446
Cambio	-	-	-	-	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	18	18

268. Los recursos propuestos para 2020 para la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia ascienden a 61.451.300 dólares (deducidas las contribuciones del personal), lo que permitiría sufragar: el despliegue de 120 observadores militares (4.063.400 dólares); los sueldos y gastos comunes de personal (32.629.500 dólares) correspondientes a 158 plazas de contratación internacional (1 de Secretario General Adjunto, 1 de Subsecretario General, 1 D-2, 6 D-1, 22 P-5, 38 P-4, 46 P-3, 1 P-2, 41 del Servicio Móvil y 1 del Cuadro de Servicios Generales), 157 plazas de contratación nacional (77 de personal nacional del Cuadro Orgánico y 80 de contratación local) y 131 plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas; así como gastos operacionales (24.758.400 dólares) en concepto de consultores y servicios de consultoría (245.700 dólares), viajes oficiales (1.611.500 dólares), instalaciones e infraestructura (5.738.000 dólares), transporte terrestre (2.915.300 dólares), operaciones aéreas (6.806.300 dólares), operaciones marítimas (402.000 dólares), comunicaciones y tecnología de la información (5.388.000 dólares), servicios médicos (392.200 dólares) y suministros, servicios y equipo de otro tipo (1.259.400 dólares).
269. Para 2020 se propone un aumento neto de 18 plazas en la plantilla de la Misión, como se indica a continuación:
- La reclasificación de la plaza de Oficial de Enlace de categoría P-4 a Jefe de Oficina de categoría P-5 en la oficina regional Tolima-Bogotá, para que supervise una suboficina;
 - La creación de 17 plazas de Oficial de Enlace Nacional (Voluntario de las Naciones Unidas) y una plaza de Oficial de Apoyo Nacional (Voluntario de las Naciones Unidas) para que la Misión pueda abarcar una zona geográfica más amplia y fortalecer las relaciones en los planos regional/departamental y subregional.
270. La diferencia (disminución) entre los recursos propuestos para 2020 y el presupuesto aprobado para 2019 obedece principalmente a la reducción de las necesidades de recursos para gastos operacionales, sobre todo para la partida de instalaciones e infraestructura, debido al cierre previsto en 2020 de cuatro emplazamientos remotos sobre el terreno como resultado de la dispersión de los exmiembros de las FARC-EP en todo el país. La diferencia se compensa en parte por el aumento de las necesidades en concepto de gastos de personal civil resultantes de: a) la aplicación de tasas de vacantes más bajas, del 16 % para las plazas de contratación internacional y del 10 % para las de contratación local, frente al 21 % y el 30 %, respectivamente, en 2019; y b) la propuesta de crear 18 plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas.

Recursos extrapresupuestarios

271. No hubo recursos extrapresupuestarios para la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia en 2019 ni se prevé que los haya en 2020.

Anexo**Tasas de vacantes previstas y reales para las misiones políticas especiales**

(En porcentaje)

<i>Misión</i>	<i>Categoría</i>	<i>Tasas medias reales 2018</i>	<i>Aprobadas 2019</i>		<i>Reales febrero de 2019</i>	<i>Propuestas 2020</i>	
			<i>Ya existentes</i>	<i>Nuevas</i>		<i>Ya existentes</i>	<i>Nuevas</i>
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS)	Observadores militares (asesores militares)	–	5,0		–	5,0	
	Personal internacional	13,2	11,0		13,0	13,0	
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	–	5,0		–	–	
	Personal nacional (contratación local)	–	5,0		–	–	
Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS)	Observadores militares (asesores militares)	50,0	–		–	–	
	Personal internacional	4,8	5,0	50,0	–	5,0	
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	3,8	4,0	35,0	4,0	4,0	
	Personal nacional (contratación local)	4,8	5,0	35,0	7,1	5,0	
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación internacional)	14,3	29,0		25,0	15,0	
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación nacional)	–	5,0	35,0	–	–	
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM)	Contingentes	0,2	–		0,2	–	
	Asesores policiales (policía de las Naciones Unidas)	7,1	–		14,3	–	
	Personal internacional	6,8	7,0	50,0	18,6	11,0	50,0
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	25,4	29,0	35,0	34,5	30,0	50,0
	Personal nacional (contratación local)	24,4	36,0	35,0	24,4	34,0	35,0
	Personal temporario general (contratación internacional)	–	–		–	–	25,0
	Personal temporario general (contratación nacional)	–	–		–	–	25,0
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación internacional)	–	–		69,2	–	50,0
	Personal proporcionado por los Gobiernos	18,2	30,0		9,5	27,0	
	Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	Personal internacional	–	5,0		–	5,0
Personal nacional del Cuadro Orgánico		–	5,0		–	5,0	
Personal nacional (contratación local)		–	9,0		–	5,0	

Misión	Categoría	Tasas medias reales 2018	Aprobadas 2019		Reales febrero de 2019	Propuestas 2020	
			Ya existentes	Nuevas		Ya existentes	Nuevas
Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	Observadores militares (asesores militares)	–	5,0		–	5,0	
	Personal internacional	–	5,0		–	5,0	
	Personal nacional (contratación local)	–	5,0		–	–	
Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano (OCENUL)	Personal internacional	5,0	6,0		10,0	5,0	
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	–	5,0		–	–	
	Personal nacional (contratación local)	5,0	5,0		2,0	5,0	
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA)	Personal internacional	6,9	7,0		3,0	10,0	
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	33,3	33,0		–	33,0	
	Personal nacional (contratación local)	11,1	11,0		–	11,1	
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL)	Contingentes	1,7	–		2,1	1,7	
	Personal internacional	13,3	12,0	50; SM: 35	18,1	13,3	
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	35,6	23,0	35,0	64,3	37,0	
	Personal nacional (contratación local)	26,7	23,0	35,0	39,8	27,5	35,0
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación internacional)	–	20,0	50,0	16,7	10,0	
	Personal proporcionado por los Gobiernos	14,3	–		14,3	3,9	
	Observadores militares (asesores militares)	5,8	5,0		1,7	4,0	
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	Personal internacional	20,4	21,0	50,0	21,7	16,0	
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	11,1	10,0	35,0	13,0	10,0	
	Personal nacional (contratación local)	24,7	30,0	35,0	6,3	10,0	
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación internacional)	8,0	8,0		8,0	10,0	
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación nacional)	–	8,0		–	–	50,0